



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA



**PAREJAS TRADICIONALES Y DOBLE INGRESO: ROLES E IGUALDAD
DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA

ZINNIA ROXANA CARBAJAL FLORES

0649289

ASESORA

DRA. EN C.S. ERIKA ROBLES ESTRADA

TOLUCA, MÉXICO, JULIO DE 2022.

Índice

Resumen	8
Presentación	9
Introducción	11
Marco teórico	16
Capítulo I. La categoría de género	16
1.1. El género y el feminismo	16
1.2. El sistema sexo-género	21
1.3. El género como categoría de análisis.....	25
1.4. Las instancias de la categoría género	28
Capítulo II. La pareja	31
2.1. Concepto de pareja	31
2.2. Género, modernidad y las relaciones de pareja	32
2.3. Nuevos estilos de convivencia.....	36
2.4. Fenómeno DINK, una pareja con perspectiva de género	40
Capítulo III. Roles de género en la pareja	45
3.1. Conceptualización de rol de género	45
3.2. Categorías de rol de género	46
3.3. Roles contemporáneos en parejas	48
3.4. Estudios relacionados con roles de género en México.....	51
Capítulo IV. Igualdad de género y pareja	55
3.1. Concepto Igualdad de género	55
3.2. Igualdad de género en la esfera pública.....	56
3.3. Igualdad de género en la esfera privada	57

3.4. Estudios sobre igualdad de género en México	59
Planteamiento del problema	60
Método	63
Objetivos	63
Objetivo general	63
Objetivos específicos	63
Tipo de estudio	63
Ejes temáticos y categorías.....	64
Participantes	66
Técnicas	66
Procedimiento	69
Análisis de la información	69
Criterios de verificabilidad	71
Resultados	72
Discusión	92
Conclusiones	98
Sugerencias	100
Referencias	101
Anexos	115

Índice de tablas

Tabla 1. Características de los participantes	72
Tabla 2. Afirmaciones significativas y significados formulados	115
Tabla 3. Significados formulados y conglomerados temáticos	134

Resumen

El objetivo general de la investigación fue analizar los roles de género e igualdad en hombres y mujeres de parejas tradicionales y parejas doble ingreso sin hijos de la ciudad de Toluca. Los participantes fueron 10 parejas heterosexuales, 5 tradicionales con al menos un hijo y 5 sin hijos donde ambos laboran, los criterios de inclusión fueron tener al menos un año viviendo juntos y oscilar entre 25 y 39 años de edad. Se utilizaron la narrativa y entrevista semi estructurada. Los participantes se captaron mediante la técnica de bola de nieve, se aplicaron las técnicas de forma individual y en momentos distintos, en un ambiente adecuado y con previo consentimiento. El análisis de información se realizó mediante la fenomenología psicológica y el método de esquematización. Los criterios de verificabilidad fueron la triangulación de datos, de investigadores y de métodos.

Los resultados indicaron que las parejas tradicionales presentan permanencias en el rol productivo y reproductivo, entre ellas el papel proveedor del varón y las tareas del hogar asociadas a la mujer, por otro lado, se encontraron diferencias de género en el trabajo doméstico, oportunidades de desarrollo profesional, demostraciones afectivas y libertad individual que indican desigualdades al interior de las parejas. En el caso de las parejas doble ingreso se encontró que comparten el rol productivo y la distribución de gastos, existe división de tareas domésticas, satisfacción profesional y sensación de libertad individual, se presentaron diferencias en las demostraciones afectivas y el tiempo dedicado a las tareas del hogar. Los resultados dan cuenta de la coexistencia de continuidades y cambios en las parejas jóvenes, con elementos significativos en las parejas doble ingreso sin hijos en las cuales se observó una mayor transición hacia la igualdad.

Presentación

A la par de los cambios sociales la familia ha sido objeto de numerosas transformaciones que han modificado la dinámica en sus relaciones, su organización y estructura, dotándola cada vez de mayor complejidad.

Desde el modelo estereotipado de familia tradicional Rodrigo y Palacios (2014) mencionan que una familia está integrada por una estructura nuclear, es decir, por un hombre y una mujer unidos en matrimonio y los hijos de ambos, que habitan un mismo espacio y desempeñan roles específicos. Sin embargo, los mismos autores proponen la deconstrucción de este concepto a partir de las transformaciones vinculadas al contexto familiar. Esto a razón de que el día de hoy es necesario replantear a la familia ante la imposibilidad de encuadrarla en un único modelo (Oliva y Villa, 2014).

Un estudio realizado por López y Rodríguez (2012) describe la existencia de tres grupos de familia contemporánea dentro de los que subyacen otras tipologías específicas: la familia tradicional, la familia en transición y la familia emergente. Dichos autores refieren que la familia en transición adquiere atención particular ya que ha ido desplazando a la familia tradicional y actualmente ocupa casi la mitad del total de familias en México, dentro de este grupo sobresale la pareja sin hijos como una nueva tipología familiar.

Lo anterior indica que no solo el concepto de familia está cambiando, sino que trasciende al concepto de pareja pues se considera de manera habitual que una pareja se forma con fines reproductivos a la vez que satisface otras necesidades como la compañía y el apoyo mutuo (Villegas y Mallor, 2012). A pesar de que las parejas de hoy en día en cierta medida presentan algunas permanencias del modelo tradicional también muestran nuevas características en su dinámica.

Por tal motivo la investigación que se presenta considera a la pareja como objeto de estudio, tanto a aquellas que siguen un modelo tradicional de familia como aquellas que se han modernizado y han optado por aplazar la llegada de los hijos. El objetivo que se persigue es analizar los roles de género y las relaciones de igualdad que se establecen en ambos contextos, por lo que el referente teórico se sustenta desde la perspectiva de género.

Desde dicho enfoque es posible analizar con amplitud las relaciones entre hombres y mujeres y revelar las desigualdades presentes relacionadas al género, su objetivo principal es la búsqueda de mayor igualdad entre los sexos sin homogeneizarlos, para romper con paradigmas que subordinan la condición de la mujer, en este caso dentro del ámbito del hogar (Miranda-Novoa, 2012). Los estudios de género aspiran a ofrecer nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres se perciban y reconstruyan su vínculo en términos más justos y equitativos (Burín y Meler, 2010).

Con base en lo anterior el marco teórico de este estudio propone cuatro apartados: en el primero de ellos, se describen los conceptos que permiten comprender el género como categoría de análisis, su origen y las instancias que lo conforman. El segundo articula a la pareja desde la perspectiva tradicional y contemporánea, para tener un acercamiento a las principales transformaciones que ha presentado. Un tercer apartado propone desarrollar los roles de género en la pareja y el último corresponde a la igualdad de género en la pareja.

En el aspecto metodológico la investigación retoma el enfoque cualitativo, se orienta a analizar la continuidad o cambios que pudieran presentarse en los roles actuales y el panorama de igualdad de género en pareja tradicionales y parejas doble ingreso sin hijos.

Introducción

El estudio del género se basa tanto en la teoría como en la denominada perspectiva de género que se desprende de las construcciones del feminismo (Lagarde, 2018). Su análisis parte de las aportaciones de los movimientos feministas de los años 60 surgidos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, que han cuestionado la diferencia social y buscado la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres (Tobos et al., 2014). Mismos que se dieron en tres momentos importantes denominados olas del feminismo, resumidos por Fernández (2006) como el feminismo clásico, las definiciones feministas postmodernas y el feminismo de la diferencia.

Los planteamientos que sostienen la corriente feminista han insistido en que la situación social de hombres y mujeres no tiene un origen biológico ni sigue un orden natural establecido, sino que se basa en construcciones ideológicas y racionalizaciones de una sociedad, que naturalizan y justifican las diferencias sociales entre los sexos (Álvarez del Cuvillo, 2010). A partir de esta idea, se volvió necesaria la diferenciación entre la categoría sexo y la categoría género, atribuyendo la primera hacia lo biológico y la segunda hacia lo social (Tobos et al., 2014).

Como categoría de análisis, el género ha sido ampliamente estudiado por las ciencias sociales y el concepto se ha definido como una construcción cultural y social que analiza las relaciones entre varones y mujeres arraigadas históricamente, las cuales varían según la época y momento histórico (Quintero, 2008). De acuerdo con Lamas (2005): "... se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres" (p. 134).

Desde el concepto sistema sexo- género expuesto en el ensayo de Rubin (2018) se ha profundizado el estudio del género como un problema social, la autora explica que la sexualidad biológica se transforma en diferencia social a partir de la cultura, mediante la reproducción de formas de masculinidad y femineidad que se transmiten generacionalmente, producto de las relaciones específicas que organizan una sociedad; las cuales son mutuamente excluyentes y propician la desigualdad genérica.

Esta diferencia además de ser influida culturalmente tiene una connotación individual, pues forma parte de un proceso que de acuerdo a Lamas (2018a) se inicia desde el nacimiento con la asignación del género (rotulación a partir de los órganos genitales), que da lugar al desarrollo de una identidad (identificación con lo masculino o femenino) y culmina con el desempeño de ciertos roles (prescripciones socialmente establecidas de comportamiento); a través de estas instancias en las que se adquiere el género, se prescribe el conjunto de comportamientos asociados a cada sexo, ordenando la estructura de las relaciones, las expectativas y las prescripciones culturalmente asignadas, pero también se dejan ver claramente los antagonismos que promueven la desigualdad social.

Dicha desigualdad se hace presente prácticamente en todas las esferas de la actividad humana que implican una relación entre hombres y mujeres (Camarena et al., 2015; Zamudio et al., 2014). Tal como se visualiza en las estadísticas globales, donde de acuerdo al Informe global sobre brecha de género 2017, elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF), México ha mostrado tener un retroceso en el tema de igualdad, al descender 15 lugares (tan solo en el último año) y ubicarse por debajo de países como Israel y Venezuela. Actualmente, representa el quinto país en América Latina y el Caribe con mayor desigualdad para la mujer en cuanto a participación y oportunidades, sobre todo en el ámbito económico y laboral (Antúnez, 2017; Colbi, 2017).

El panorama de género en México indica que los índices de participación femenina en el mercado laboral han aumentado significativamente en los últimos 40 años, no obstante se ha observado una disparidad en cuanto a las remuneraciones entre la población masculina y femenina, tan solo en el 2008 el 52% de las mujeres recibía menos de dos salarios mínimos al mes en comparación con el 34% de los hombres, debido a que la actividad laboral de la mujer se concentraba más en empleos de baja competitividad. Así mismo se han presentado desigualdades en la ocupación de puestos públicos o directivos que mayoritariamente han sido ocupados por varones, a pesar de los cambios logrados en los últimos años no se han logrado condiciones del todo equitativas en este rubro (Camarena et al., 2015).

Por otro lado, la desigualdad también sigue vigente en lo privado, asociada principalmente al modelo estereotipado de familia tradicional que comprende una estructura nuclear conformada por un hombre y una mujer casados y sus respectivos hijos. En el cual, se ejercen roles diferenciados que confinan a la mujer al hogar y el cuidado de los hijos y al varón a la vida pública y el sustento económico (Rodrigo y Palacios, 2014).

Algunas continuidades en la significación de los roles actuales indican la permanencia del rol masculino asociado a las cualidades directivas, de protección y de sustento, mientras que el rol femenino se caracteriza principalmente por desempeñar un papel afectivo, dependiente y como ama de casa (Aguilar et al., 2013; Rocha y Díaz-Loving, 2011). Esto converge con la asignación tradicional de roles que asigna al hombre el papel productivo (en el ámbito público) y la mujer el papel reproductivo (en lo privado) (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2007b).

La representación dicotómica de roles influye directamente en la división naturalizada de trabajo que coloca a la mujer en una posición de desventaja continua (Lagarde, 2015). Estudios realizados por Sánchez y Pérez (2016) en parejas mexicanas develan que las mujeres casadas continúan dedicando un tiempo superior a las tareas domésticas, aunque posean un trabajo remunerado, desempeñando dobles jornadas de trabajo a diferencia de sus parejas.

Otras formas de desigualdad se perciben en la toma de decisiones, como documentan Campos y Rodríguez-Shadow (2015) en un estudio realizado con mujeres de alto poder adquisitivo y estudios de posgrado, se afirma que sobre este aspecto no hay una participación igualitaria dentro de las parejas, dado que los hombres muestran tener mayor autoridad al momento de tomar las decisiones importantes, independientemente de que las mujeres tengan un buen ingreso económico o sean las principales proveedoras del hogar.

Saldívar et al. (2015) sostienen que en México las diferencias en los roles tradicionales y la ventaja del varón siguen prevaleciendo y solo se presentan con algunas ligeras variaciones influidas por la cultura y el contexto particular. No obstante, en investigaciones realizadas por Rocha y Díaz-Loving (2011) y Aguilar et al. (2013), se ha

observado que a pesar de las permanencias existe una integración paulatina de elementos menos tradicionales que transgreden el orden determinado, incorporando al rol tradicional aspectos instrumentales o expresivos atribuidos al sexo opuesto.

La participación más activa de la mujer en los espacios públicos ha generado esta articulación paulatina de roles tradicionales y no tradicionales, ya que ha posibilitado que los hombres tengan un mayor involucramiento en la esfera privada y el cuidado de los hijos, al mismo tiempo que ha permitido a la mujer el desempeño y crecimiento profesional, pues es claro que para ellas actualmente existe otra variedad de prioridades que dedicarse solo al hogar (Chacón y Tapia, 2017; Martínez y Rojas, 2016).

De hecho, hay evidencia de cambios demográficos que están posibilitando otros espacios de desarrollo para las mujeres y la prioridad dirigida hacia los proyectos individuales. Se destacan la disminución de las tasas de fecundidad, la reducción del tamaño de los hogares y el aumento de las tasas de divorcio, las cuales han atenuado la carga del hogar y la reproducción centrada en la mujer y han generado una mayor flexibilización de los roles tradicionalistas (Aguiar y Gutiérrez, 2017).

Estos cambios también han impactado al modelo de familia tradicional y poco a poco se ha dado paso a la conformación de familias no tradicionales como las familias de uniones conyugales sin hijos (Carrillo, 2017; Golombok, 2015; Rodrigo y Palacios, 2014). Las cuales han cobrado un auge importante en países con alto índice de desarrollo y han sido denominadas como DINK (por sus siglas en inglés *Double Income, No Kids- Doble Ingreso No Niños*).

Lo que caracteriza principalmente a este modelo familiar es que ambos miembros de la pareja tienen un trabajo remunerado, buscan desarrollarse profesionalmente y la procreación no se vincula a la vida conyugal como un proyecto esencial. En México aún es un tema novedoso que representa solo al 16% de la población y que más bien adquiere la denominación DINKY (*Double Income, No Kids Yet- Doble Ingreso No Niños Aún*) al presentar la variación en la ausencia de los hijos únicamente de forma transitoria y en pocos casos definitiva, debido al enorme peso cultural que todavía tiene el papel reproductivo sobre las parejas (De la Riva Group, 2008; Hernández, 2015).

En un estudio realizado en mujeres profesionales de España, que se encuentran en parejas DINK, se identificó una mayor apertura profesional y de desarrollo académico para la mujer y el desdibujamiento de la imagen del hombre como proveedor, debido a que las exigencias de la maternidad ya no están presentes y persiste el intento por construir una relación más equitativa, a partir de la división de gastos y el reparto compartido de tareas (Chacón y Tapia, 2017).

En este sentido, cabe la reflexión si estas transiciones que se observan en los roles e igualdad de las parejas DINK en otros países son generalizables hacia las parejas DINKY que recién están surgiendo en México, ya que existen pocos antecedentes de investigación sobre el ejercicio de roles en este sector de la población, incluso también son escasos en parejas jóvenes con características más tradicionales. Pero dado que el número de parejas es aún reducido y considera un rango específico de edad, los resultados obtenidos no podrán generalizarse a toda la población. No obstante, puede ser un punto de partida importante para futuras investigaciones con perspectiva de género.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I. LA CATEGORÍA GÉNERO

El primer capítulo que fundamenta esta investigación se centra en el análisis del género y se integra por cuatro apartados: el primero de ellos describe la evolución del feminismo y las principales aportaciones teóricas sobre el género. El segundo desarrolla la discusión que se ha realizado en torno al sistema sexo- género. El tercer apartado alude al estudio del género como categoría de análisis, sus características y dimensiones. En el último se describen las instancias de la categoría desde distintas aportaciones.

1.1. El género y el feminismo

El análisis de género ha permitido indagar acerca de las características que definen a hombres y mujeres, sus semejanzas y diferencias, y la manera en que estos se relacionan a lo largo de la historia, permeándose principalmente de las aportaciones del pensamiento feminista sobre el androcentrismo, la opresión sexual y la desigualdad (Lagarde, 2018). Por ello antes de analizar el debate en torno a este tema se vuelve imprescindible recapitular el desarrollo histórico de dicha corriente.

Las primeras discusiones feministas se centraron en un debate teórico extenso sobre lo biológicamente determinado y lo asignado culturalmente, marcando dos perspectivas de pensamiento fundamentalmente opuestas: el determinismo o esencialismo y el constructivismo social. De las cuales, el constructivismo fue retomado como eje principal para explicar las asimetrías en la organización genérica (Aguilar, 2008).

De esta manera la crítica al androcentrismo fue sentando las bases principales de los movimientos surgidos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos en los años sesenta, que dieron forma al feminismo y convirtieron los problemas de las mujeres en problemas sociales y políticos con repercusión mundial (Pérez, 2018). Varela (2019) define al feminismo como un movimiento social y político que surge a finales del siglo XVIII, caracterizado por la toma de conciencia del colectivo de mujeres acerca de su situación

social de opresión y dominación por parte de un sistema patriarcal que las movilizó hacia la búsqueda de la liberación de su sexo.

Históricamente el feminismo se ha configurado como un movimiento de transformación que tiene raíz en el pensamiento ilustrado y la ideología de igualdad social (Duarte y García-Horta, 2016). Pero con el paso del tiempo también ha trascendido hacia el estudio del género aportando diversos puntos de vista sobre la feminidad y masculinidad, influenciado por los cambios socioculturales y la propia evolución del movimiento (Tobos et al., 2014).

Varela (2019) hace mención de que antes de consolidarse como un movimiento tuvo sus primeras expresiones en pensadoras como Olimpia de Gouges y Mary Wollstonecraft, escritoras que por primera plantearon los derechos de la mujer y las ideas de igualdad que demandaban el acceso a la educación y al trabajo, derechos matrimoniales, sobre los hijos y el derecho al voto. Desde entonces muchas mujeres comenzaron a cuestionarse y a manifestar sus inconformidades públicamente a través de clubes, sociedades y asambleas con tintes políticos.

De forma general pueden identificarse dos etapas en el desarrollo del corriente: el Feminismo Moderno que abarca desde finales del siglo XIX a mediados del siglo XX y el Contemporáneo que inicia en los años sesenta y se despliega a la actualidad (Gutiérrez y Luengo, 2011). Sin embargo, el debate interno sobre la condición de la mujer y la igualdad se refleja más claramente en tres momentos clave conocidos como Olas del movimiento, que tienen presencia en la actualidad y describen las ideologías más relevantes, las cuales son sintetizadas por algunos autores como: feminismo clásico o de igualdad, de la diferencia y posmoderno (Duarte y García- Horta, 2016; Fernández, 2006).

La primera ola trató de demostrar que la forma de organización social excluía a la mujer y que el mundo estaba diseñado por y para los varones, se le reconoce denunciar el esencialismo y dismantelar las construcciones sociales que plasmaban este hecho como natural. Se representó básicamente por un movimiento liberal que proclamaba la idea de que hombres y mujeres son iguales y por lo tanto acreedores a los mismos derechos y oportunidades, por lo que sus aportaciones principales fueron denunciar la opresión y la demanda de derechos de las mujeres, así como de una mayor libertad y

autonomía para lograr la igualdad entre los sexos (De las Heras, 2009; Duarte y García-Horta, 2016; Fernández, 2006).

Esta ideología tuvo continuidad de forma paralela a otros movimientos como el socialismo, el marxismo y el movimiento sufragista; el resultado obtenido fue el derecho al voto, la lucha por el acceso a la educación y mayores oportunidades de desarrollo en la vida pública para las mujeres, principalmente en los países de mayor desarrollo (Gutiérrez y Luengo, 2011).

Entre las principales exponentes hasta este momento se reconoce a De Beauvoir y su trabajo sobre la opresión de las mujeres en 1949, la cual es catalogada como una de las obras más destacadas del siglo XX porque cuestiona abiertamente la diferencia que otorga ventaja al varón sobre la mujer y el carácter social de esta condición (Duarte y García- Horta, 2016).

En su ensayo la autora discute el papel de la sexualidad como definidora del destino que confina a cada uno en su sexo y el desempeño de papeles claramente delimitados, donde históricamente la mujer es vivida como *lo otro* en un mundo diseñado por y para a los hombres; así mismo resalta el papel de las construcciones sociales sobre lo tipificado como femenino o masculino (De Beauvoir, 2012). Por lo que a partir de sus ideas el feminismo obtuvo las bases teóricas que necesitaba para sustentarse.

Más tarde también sobresale la participación de Friedan en Estados Unidos como una de las pioneras y líderes del movimiento feminista de liberación sobresaliente en los años sesenta y los setenta, su aportación más relevante fue el libro "*La mística de la feminidad*" que identificó a miles de mujeres y extendió con mucho auge la idea de la emancipación doméstica en todo el mundo, su contribución pronto convirtió un asunto privado en un tema público mediante un movimiento social revolucionario denominado *NOW (National Organization for Women)* del que nació el feminismo radical con impacto a nivel mundial y que persiste en la actualidad (Pérez, 2018).

Esta subcorriente tuvo un auge importante entre 1967 y 1975, la cual asoció como causas de la opresión genérica tanto al sistema de patriarcado como al capitalismo, cuestionando temas como maternidad y la institución del matrimonio, y cuyo objetivo más

allá de la igualdad jurídica se encaminó a erradicar toda manifestación de desigualdad tanto en el espacio público como privado (Varela, 2019).

Posteriormente la aparición de una pluralidad de vertientes que se desplegaron entre los años setenta y la década de los ochenta se generó una ruptura importante en el movimiento, debido a que surgieron distintos modelos interpretativos y varias subcorrientes denominadas posfeminismos, tales como el feminismo lesbiano, el psicoanalítico, el postestructural, el de la diferencia y el institucional, por mencionar algunos (Gutiérrez y Luengo, 2011).

Con las nuevas construcciones teóricas se puso de lado la ideología binaria forjando mayor diversidad en el discurso y se introdujo la siguiente ola de pensamiento en la que sobresale el feminismo de la diferencia; el cual se contrapone a las ideas de las posturas clásicas y su intento por equiparar a las mujeres con los varones, por otro lado defiende en cierta medida el determinismo biológico al reconocer la evidente diferencia anatómica y psicológica entre varones y mujeres (De las Heras, 2009). Tal como lo planteaba Sau en 2004:

El feminismo de la diferencia no admite que las estructuras patriarcales son susceptibles de transformación, a pesar de los cambios que la igualdad consigue, aunque sean en el terreno práctico y social, revierten luego en cambios en el pensamiento y en los sentimientos. Al referirse a la diferencia en sentido estricto, radical, mantiene la dicotomía naturaleza/cultura como sinónimos de mujer y hombre. (p. 114)

Bajo este parámetro no se pretende asumir la diferencia como sinónimo de desigualdad, sino constituir la igualdad desde la diferencia al equilibrar el poder social que tiene un sexo sobre el otro para validar el hacer de las mujeres tanto como el hacer de los hombres y así establecer relaciones más justas. De esta manera lograr la igualdad implicaría además aceptar la diversidad inmersa entre los hombres y también entre las mujeres (Pérez, 2018).

Por tal motivo a partir de los años noventa el feminismo de la diferencia cedió paso a la posmodernidad y lo que algunos han nombrado la tercera ola, caracterizada por enfatizar la pluralidad que existe no solo entre el binomio hombre- mujer sino dentro de

cada género (Duarte y García- Horta, 2016). Esto como consecuencia de la multiplicidad de realidades que se presentan actualmente derivadas del cambio generacional, la coexistencia de mujeres de distinto origen por efecto de la migración y los nuevos escenarios “trans” que aceptan la diversidad y reorientan el discurso feminista (Gutiérrez y Luengo, 2011).

Por lo tanto, se le atribuye a esta última ola romper con el pensamiento hegemónico de lo masculino y lo femenino y la idea totalizadora del género, para reconocer la complejidad y las variantes implicadas en él desde nuevas elaboraciones teóricas que aceptan a todos aquellos que se salen de los parámetros socialmente establecidos y de los colectivos dominantes (Fonseca y Quintero, 2009; Tobos et al., 2014).

Dentro de los aportes más destacados que se desarrollaron posteriormente, se encuentra el de las Teorías Queer de los años 90, caracterizadas por rechazar y deconstruir al género como categoría de análisis por clasificar a hombres y mujeres de forma homogénea, bajo el argumento de que la realidad es diversa y cambiante; dichas teorías plantean un “dejar ser” que rompe las fronteras del dualismo y sin dejar de perseguir la igualdad como fin, promueven la aceptación de identidades diversas, denominadas por algunos como sexualidades periféricas (Fonseca y Quintero, 2009; Pérez, 2018).

Entre los nuevos feminismos también destaca el ecofeminismo asociado a lo ecológico y espiritual, representado por el activismo de mujeres en cuestiones que tienen que ver con la naturaleza, los recursos o la pobreza. Otro que ha tenido un desarrollo reciente es el ciberfeminismo que combinó la perspectiva de género con el uso estratégico de las redes sociales para difundir información alternativa, campañas de empoderamiento femenino y en general como herramienta para la lucha de género (Varela, 2019).

Estos últimos han marcado un cambio importante en los planteamientos iniciales del feminismo, Gutiérrez y Luengo (2011) mencionan que la pluralidad en el discurso feminista contribuye a comprender las nuevas realidades y formas de relación entre hombres y mujeres, además de enriquecer el debate teórico en torno a temáticas sobre

el sexo, el género y el proceso de conformación de la identidad sexual, tal como se abordará en los siguientes apartados.

1.2. El sistema sexo- género

Dentro de las aportaciones del feminismo, sin duda uno de los ejes centrales de análisis ha sido respecto al sexo y el género, dos conceptos fundamentales que en el discurso fueron utilizados de manera indiferenciada durante un largo tiempo ante la falta de precisión sobre los términos y posteriormente se fueron construyendo como conceptos opuestos.

Una de las primeras referencias a la diferencia entre ambos surge en los escritos de la antropóloga Margared Mead (2016) en su obra *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, en la que realiza un análisis sobre la personalidad y la cultura a partir del sexo en distintos grupos étnicos, cuyas observaciones destacan que los comportamientos masculinos y femeninos son variables de acuerdo al entorno e inclusive opuestos entre hombres y mujeres en los diferentes grupos estudiados, lo que la lleva a concluir que tales expresiones conductuales poco tienen que ver con el sexo y más bien responden a distintas condiciones culturales y las pautas de educación que reciben niños y niñas desde la crianza.

Más tarde los escritos de De Beauvoir (2012) de cierta manera revalidan esta idea y marcan la diferencia entre lo que pertenece a una y otra categoría. Desde la afirmación “No se nace mujer: se llega a serlo” (p.207), la autora explica que no hay un destino biológico sino una construcción cultural, edificada equívocamente desde la sexualidad como si estuviera predeterminada por un orden natural, la cual se expresa a través de los mitos, la educación y la cultura. En sus reflexiones argumenta que el sexo no determina las diferencias de género y abre un amplio debate sobre estos dos conceptos.

Aunque sus aportaciones fueron cruciales para la teoría feminista, Burin (2010a) señala que la primera acepción al concepto de género como tal se dio durante los años 50 con las investigaciones de John Money sobre *el papel del género* en la descripción de las conductas asignadas a hombres y mujeres; pero que fue Robert Stoller a finales de los 60 quien hizo una mayor distinción conceptual al explicar la construcción de la

identidad sexual, recuperando el término *sexo* para referirse a la diferencia biológica en tanto el *género* se utilizó para describir los significados socialmente atribuidos a ella.

Sin embargo, de acuerdo con Duarte y García-Horta (2016), Ann Oakley fue quien popularizó el término género desde el campo de la sociología en su trabajo sobre *Sexo, género y sociedad*, donde confiere al sexo las diferencias fisiológicas y al género las pautas de comportamiento. De esta manera la diferencia entre los conceptos se estableció básicamente desde el paradigma médico, antropológico y sociológico, marcando el inicio de una discusión conceptual que se retomaría más adelante en el feminismo, ya que el movimiento utilizó la categoría género como objeto de estudio para explicar el fenómeno de desigualdad (Aguilar, 2008).

Dentro esta teoría una de las aportaciones más sobresalientes ha sido la de Rubin (2018) quien por primera vez delimitó al sexo- género como un sistema que involucra "... el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (p.55). Mediante un amplio análisis la autora describe como lo anterior se visualiza a partir de sistemas de parentesco que sitúan a la mujer como objeto de intercambio y visibilizan los derechos de los hombres sobre ellas, también alude a la división sexual de trabajo como creadora de géneros mutuamente excluyentes.

En este sentido el sistema sexo- género agrupa todas las prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores elaborados por la sociedad en torno al sexo, que explican la naturaleza de lo masculino y lo femenino, las relaciones humanas jerárquicas y de poder, además de su reproducción a través de procesos de socialización y formas de organización específicas que establece cada cultura, de tal manera que el género organiza al sexo (Quintero, 2008).

Para Rubin (2018) toda sociedad tiene su propia configuración y dentro de ella la opresión sexual surge por efecto de relaciones sociales particulares, entre otras formas comunes de nombrar dicho fenómeno resalta *modo de reproducción* y *patriarcado* pero advierte que ambos casos la denominación puede ser confusa y reducida, dado que este sistema es de carácter neutral y va más allá de cualquier relación de procreación, sistema

económico o sexual, para tratar de explicar apropiadamente la organización social de sexo y género.

En palabras de Meler (2010b) el carácter neutro de la denominación de Rubin es su principal ventaja, pues brinda la posibilidad de pensar en una modalidad organizativa de los géneros que no involucra exclusivamente jerarquía, pero además adquiere especial importancia al reconocer que la sexualidad es una construcción social. Por otra parte, Lamas (2018a) considera que su mérito primordial ha sido proponer una nueva forma de analizar las realidades de hombres y mujeres, por ende su aportación en *Tráfico de mujeres* ha configurado uno de los argumentos feministas más importantes para enfrentar el determinismo inmutable del sexo.

No obstante, Rubin (1989) en contraste a su primer planteamiento, reconoce más tarde que a pesar de que ambas categorías están innegablemente vinculadas constituyen dos cosas diferentes y por ello es imprescindible analizarlas también por separado a fin de comprenderlas con mayor precisión, pues indudablemente los avances en el análisis del género también han ido moldeando las percepciones sobre el sexo y las nuevas aportaciones al respecto van mucho más allá de la noción biológica.

En esta segunda contribución la autora reflexiona las implicaciones sobre la sexualidad como un tema político donde se ejecutan jerarquías y sistemas de poder, en su análisis resalta que, aunque su postura anterior era adecuada para comprender las formas de organización entre hombres y mujeres, no alcanza para explicar las jerarquías y sistemas de poder en torno al sexo, puesto que la mirada feminista lo reduce como producto del género.

Desde la influencia del pensamiento antropológico, Lamas (2018b) plantea imposible escindir al cuerpo de la cultura ya que por medio de esta se simboliza y dota de significado la diferencia sexual, lo cual vuelve fundamental comprender los procesos por los que hombres y mujeres se constituyen en un sistema cultural clasificadorio. Para esta autora la experiencia es marcada por el género como parte de un complejo proceso socializador y eso es lo que determina las diferencias que se traducen en desigualdad, así con el análisis del género se desmitifica el determinismo en el que se construyen

desde un orden simbólico las ideas sobre lo que es propio para hombres y mujeres en todo ámbito.

Sin embargo desde una mirada más filosófica, Butler (2015) cuestiona la idea de que el género sea la construcción cultural del sexo, porque en esta afirmación el primero estaría ya delimitado por el segundo y desde su perspectiva no hay razón para creer que solo existan dos géneros, retomando sus palabras "...aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendría que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que los géneros seguirán siendo solo dos" (p.54).

Para la autora establecer esa relación significaría que el género refleja al sexo o bien está limitado por él, en este sentido expone que "no tendría sentido definir el género como la interpretación cultural del sexo, si éste es ya de por sí una categoría dotada de género" (p.55). Considera que ambas son invenciones sociales materializadas sobre el cuerpo como ente pasivo, que conllevan a un determinismo binario en el cual no se explican otras posibilidades de construcción de género.

Fraisse (2016) plantea que uno de los problemas principales en el análisis de los conceptos ha sido representado por la dicotomía de ambos como sinónimo de naturaleza-cultura, reproduciendo un dualismo implícito cuando resurge de forma contradictoria la polarización de los conceptos hombre y mujer, convirtiendo al género en géneros y volviendo al punto de partida, la división binaria. En este sentido propone que su análisis debe mantenerse siempre anclado al del sexo, no como elementos antagónicos, sino porque éste resulta esencial para la elaboración del concepto de esta categoría.

Aparisi (2012) menciona que los distintos modelos de relación sexo- género que han surgido a lo largo de la historia corresponden con las formas de relación entre hombres y mujeres, los identifica como: modelo de subordinación, igualitarista y de complementariedad, en donde ambas categorías confluyen dentro de una misma realidad primero como antagónicas y después como complementarias.

1.3. El género como categoría de análisis.

Después de establecer el debate entre sexo y género, se retoma la segunda categoría como foco de análisis exponiendo los principales alcances y limitaciones en el estudio de las relaciones entre hombres y mujeres.

El género es la categoría central de la teoría feminista y surge a partir de que lo masculino y lo femenino no son hechos naturales sino culturales (Varela, 2019). Su estudio permite el análisis de las diferencias y denuncia las desigualdades presentes, así mismo ofrece nuevas construcciones de sentido encaminadas a establecer condiciones de equidad (Burín, 2010a).

El análisis de la categoría ha profundizado el estudio de la situación de las mujeres como uno de los principales detractores del sistema patriarcal desde la mirada del feminista, ya que formula una forma diferente de analizar la opresión y subordinación que viven en los diferentes ámbitos de sus vidas como el trabajo, la familia, la pareja o el hogar; en esta tarea adquiere especial relevancia el constructivismo porque considera al género como un fenómeno social (Lagarde, 2018).

Como se ha expuesto anteriormente abre un espacio teórico para revelar los mecanismos de poder del patriarcado más profundos que legitiman la idea de lo natural y dan la pauta para comprender el significado que adquieren las diferencias entre hombres y mujeres no como seres dados e inmutables sino como como sujetos históricos, contruidos socialmente. Así el género se convierte en una categoría analítica porque proporciona un marco teórico y referencial que explica las relaciones entre los sexos que no es visibilizada desde otros parámetros teóricos, a la vez que permite comprender la complejidad de estas (Lamas, 2018a).

Lagarde (2018) asume que el género es “la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico” que intenta explicar las diferencias sociales. Pero más que una categoría para la autora es toda “una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos contruidos en torno al sexo” (p.28).

Para Scott (2018) el género además permite el análisis histórico pues integra "... un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos..." (p. 290) y bajo esta premisa postula cuatro dimensiones del género que se encuentran interrelacionadas: los símbolos culturales que evocan diversas representaciones, los conceptos normativos que interpretan su significado, las instituciones y organizaciones sociales (como la familia, la educación y la política) y la identidad subjetiva. Los cuales funcionan de forma independiente, pero guardan una repercusión recíproca.

En una segunda definición la autora menciona que el género no es solo una construcción social sino también "... una forma primaria de las relaciones significantes de poder..." (p.290) que permite el análisis de la sociedad desde la oposición binaria y las relaciones de dominio inter genéricas, en este sentido convierte la categoría en el campo en el que se edifica el poder y se consolidan las relaciones sociales imperantes.

Lagarde (1996) reafirma la condición histórica y multidimensional del género al describirlo como una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural, en la que:

- La dimensión biológica se representa por el bimorfismo sexual que se construye en torno a los cuerpos y la sexualidad.
- Lo social se relaciona a las normas, a los deberes y prohibiciones que constituye socialmente lo que se es como hombre o mujer.
- Lo psicológico hace referencia hacia lo subjetivo, las formas de pensar y sentir la experiencia social.
- Lo económico incorpora las actividades de reproducción social asignadas y la organización del trabajo.
- Lo político se representa por el orden de las relaciones de poder en todos los ámbitos de la vida y de la sociedad.
- Lo cultural da contenido al género y lo reproduce generacionalmente.

A razón de lo anterior puede decirse que la categoría se integra por un conjunto de dimensiones que posibilitan un análisis exhaustivo de la realidad social de las mujeres y los hombres en su devenir histórico.

Burín (2010a) señala que además la categoría se caracteriza por ser siempre relacional en sus variables y nunca aparecer de forma aislada, también por partir de una construcción histórico- social producida de formas distintas y por nunca aparecer de forma genuina ya que se entrecruza con otros aspectos determinantes de la actividad humana como la raza, la religión o la clase social.

Esto sucede porque las personas no están solo definidas por su género, también son parte de otros ordenes sociales de manera simultánea que les atribuyen condiciones étnicas, de edad, de clase, de casta, etc., las cuales influyen y se ven influidas por el género. Por tal motivo es necesario contar con una perspectiva teórica integradora que permita agrupar a las personas y grupos sociales de acuerdo a sus semejanzas, diferencias y especificidad (Lagarde, 2018).

Entre las principales críticas que se le han hecho a la categoría sobresale el hecho de que en el discurso antepone las relaciones desiguales como un hecho inmutable de los mecanismos que las generan, por lo que podría recaer en planteamientos esencialistas que naturalizan la división de espacios como producto de un orden simbólico (Araya, 2014). De igual manera se ha señalado por hablar únicamente de lo femenino y reducir sus verdaderos alcances, esto se debe a que inicialmente los estudios de género sostenían un enfoque unidireccional orientado hacia la situación de las mujeres, y aunque a través de ellos se evidenciaron distintas problemáticas sociales su perspectiva se encontraba limitada en cuanto objeto de estudio (Burín, 2010a).

No obstante, es claro que el género es una categoría adecuada para comprender a cualquier sujeto construido histórica y socialmente, por lo tanto, brinda la posibilidad de analizar también la condición de los varones y la aparición de nuevas masculinidades, además su estudio no solo explica la diferencia social entre los sexos sino que da lugar al análisis de las relaciones intergenéricas al igual que aquellas inmersas dentro de cada género (Lagarde 2018).

De hecho, los estudios realizados en la actualidad se alejan cada vez más de las teorías explicativas de la diferencia, sus orígenes e implicación social, para enfocarse en temáticas particulares y focalizadas, cuyo propósito se centra en analizar nuevas formas

de vínculos y ofrecer otras construcciones de sentido para hombres y mujeres, las cuales favorezcan el establecimiento de circunstancias sociales más equitativas (Burín, 2010a).

Tal como lo menciona Álvarez del Cuvillo (2010), el género no es una categoría exclusiva de la teoría feminista que permite examinar la discriminación oculta de las mujeres como una problemática social, sino que contribuye a generar las normas y políticas públicas necesarias para resolver el problema. Araya (2014) sostiene que el análisis de la categoría va más allá de evidenciar las desigualdades y los mecanismos ideológicos que las generan pues también es la clave para articular soluciones ético-políticas que propicien mayor justicia y democracia.

1.4. Las instancias de la categoría de género

Al definir el género como una construcción cultural se vuelve inevitable considerar el proceso por el que las características masculinas o femeninas son asumidas por el individuo, es decir, el proceso en el que se adquiere. El cual transita por distintas etapas que configuran poco a poco los modos de actuar de las personas dentro de cada cultura.

La construcción de la subjetividad de hombres y mujeres se relaciona con la identificación e interiorización de aspectos tipificados como masculinos o femeninos que se reproducen en el entorno, los cuales al paso del tiempo integran la identidad de los sujetos y se traducen en el desempeño de ciertas tareas o roles (Burín, 2010b). Lamas (2018a) menciona que este proceso se relaciona con el hecho de haber vivido un conjunto de experiencias y costumbres atribuidas desde el nacimiento, señala la adquisición del género como un complejo proceso individual y social conformado por tres instancias básicas que son: la asignación de género, la identidad y el rol, las cuales se describen a continuación.

a. Asignación de género.

La primera instancia involucra la rotulación que se realiza al momento del nacimiento, la cual se fundamenta en la significación de los morfismos sexuales establecida en la cultura que condiciona el trato diferencial que se le da a un niño o niña incluso antes de su

nacimiento, determinando aspectos como la vestimenta, los regalos y formas de trato diferenciadas (Fernández, 2005). En palabras de Lamas (2018a) la atribución o asignación genérica se realiza “al momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia de sus genitales” (p.124).

Es un mecanismo que inaugura al género a través del lenguaje y constata al cuerpo como *un hombre* o *una mujer*, desde entonces define el conjunto de cosas que esa persona puede pensar, hacer o decir, y la forma en que debe relacionarse con otros, pues al ser nombrado el cuerpo adquiere una significación sexual que lo confina dentro de su masculinidad o feminidad de forma permanente y se convierte en una referencia normativa que lo define en el transcurso de su historia de vida (Lagarde, 2018).

b. Identidad de género.

La identidad de género se refiere a la identificación con lo masculino o femenino que el niño estructura durante su crecimiento a partir de sus experiencias vitales, apropiándose de las características y manifestaciones de alguno de los sexos que su cultura acepta como tales, es decir, se sabe y se asume como parte de un grupo genérico (Lamas, 2018a).

Fernández (2005) expone que la identidad es un proceso psicosocial que se da a lo largo de la vida y no solo durante la infancia, este autor distingue tres momentos fundamentales en los que se desarrolla:

- El primero surge en la edad infantil entre los 3 y 7 años como parte de la imitación y el aprendizaje, consiste en reconocerse como niño o niña, clasificarse dentro de esta categoría y clasificar a los demás, identificando los papeles que corresponden a cada género mediante la observación.
- El segundo acontece durante la pubertad y la adolescencia e involucra procesos cognoscitivos más elevados que cuestionan el significado del morfismo sexual y la aceptación o rechazo de los papeles dispuestos socialmente para cada sexo.

- El tercero deviene en la edad adulta tardía e implica la reflexividad motivada por el cese de la actividad productiva y la necesidad de reafirmarse ante los cambios biológicos propios de la edad.

c. El papel de género.

La tercera instancia hace alusión al rol de género, que en palabras de Lamas (2018a) implica “el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino” (p. 114), los cuales son expresados como algo completamente natural que determina a hombres y mujeres y del mismo modo se van reproduciendo. Estos articulan las expectativas de comportamiento que tienen los otros respecto al papel que se desempeña dentro de la sociedad en ámbitos como el trabajo (jefe, empleado, profesor) o la familia (esposa, madre, ama de casa), siempre en función al sexo y las características deseables que se le atribuyen (Sau, 2005).

CAPÍTULO II. LA PAREJA

El capítulo que se presenta a continuación se enfoca en la descripción de la pareja, realiza una aproximación al concepto desde diferentes perspectivas y posteriormente describe los principales cambios en las relaciones de género que se suscitan en ella y la influencia de la modernidad en el establecimiento de nuevos vínculos, finalmente se abordan los nuevos estilos de convivencia y se describe a las parejas DINKY como una modalidad emergente con perspectiva de género.

2.1. Concepto de pareja

Eguiluz (2007) refiere que usualmente una pareja se inicia cuando dos personas que provienen de distintos grupos sociales y que han adquirido cualidades de madurez e independencia, deciden separarse de su grupo de origen a fin de iniciar el propio. Orlandini (2012) precisa a la pareja como el conjunto de dos individuos, normalmente del sexo opuesto, que han instaurado un lazo intenso y duradero, en el que se proveen de sexo, ternura y afecto de forma perdurable o transitoria. Por otro lado, Ríos (2005) la conceptualiza de forma más amplia como:

... el grupo humano integrado por dos miembros relacionados por vínculos de afecto y en el que se hace posible la maduración de la persona a través de encuentros perfectivos, contactos, continuos e interacciones comunicativas que hacen posible la adquisición de una estabilidad personal una cohesión interna y unas posibilidades de progreso evolutivo según las necesidades profundas de cada uno de los miembros en función del ciclo vital en que se encuentran. (p. 151)

Galimberti (2006) define a la pareja como una estructura interrelacional entre dos compañeros la cual puede edificarse a partir de la igualdad o de la diferencia entre ellos, en el primer caso la relación se construye simétricamente y ambos tienen condiciones similares, en el segundo se establece de forma complementaria y rígida ya que cada miembro completa las características que al otro le faltan.

Pasando a la perspectiva de género Quintero (2008) menciona que una pareja conyugal es la:

Unión de dos personas independientemente de su opción sexual, que conviven y comparten afectiva y económicamente las responsabilidades domésticas. Pueden o no tener descendencia propia proveniente de relaciones anteriores o por adopciones, asumiendo las funciones de la crianza, la socialización y la alimentación, entre otras. Cada miembro aporta su historia familiar y antecedentes personales, asimilados y desarrollados en su familia de origen. Tienen un reconocimiento social y legítimo, que le facilita la interacción permanente con otros grupos y la diferencia de las dos instituciones establecidas de pareja y matrimonio. (p. 95)

Es claro que desde el enfoque de género se contemplan otros aspectos y se proporciona un concepto más abierto, por lo que ha sido fundamental definir a la pareja desde éste tomando en cuenta los cambios presentes que vuelven cada vez más necesario ampliar la mirada en el estudio de las relaciones humanas.

2.2. Género, modernidad y las relaciones de pareja.

El género se materializa en las relaciones que hombres y mujeres establecen y uno de ellos sin duda es la pareja, pero hoy en día estudiarla se vuelve una tarea compleja ante las múltiples transformaciones de las que ha sido parte. Los cambios gestados guardan una estrecha relación con la evolución que ha tenido la familia, por ello es necesario partir del modelo de pareja tradicional para comprender las repercusiones que estos han tenido en la concepción del género y la aparición de nuevas formas de relación.

Invariablemente la pareja tradicional se asocia a la familia nuclear conformada por la unión de un hombre y una mujer y sus respectivos hijos, en la que cada uno de los cónyuges ejerce papeles diferenciados dentro y fuera del hogar (Palacios y Rodrigo, 2014). Así mismo se vincula al concepto de matrimonio, concebido como la unión de monogamia entre dos personas ejercida libremente a través de un contrato que establece derechos y obligaciones mutuas y es validado por la costumbre local, la ley civil o religiosa (Orlandini, 2012; Quintero, 2008).

Esta unión se reconoce principalmente por la jefatura masculina con constantes restricciones para las mujeres y la exigencia de dominio para el varón, reflejada en un

modelo de relación asimétrico de dominio-sumisión que se basa en la idea de la complementariedad de los géneros y la dependencia recíproca (Meler, 2010a). La pareja tradicional se caracteriza también porque mantiene la idea de que la relación debe perdurar a pesar de todo, en ellas la satisfacción emocional o sexual no son consideradas una prioridad, prevalece la presencia de roles definidos y el papel de la familia y amigos cercanos tienen particular importancia (Tenorio, 2010).

Otros autores enfatizan la normatividad que tiene como subsistema de la familia respecto a los procesos vitales por los cuales se construye el vínculo conyugal, tales como el enamoramiento y la formación de la pareja, el establecimiento del hogar y la crianza de los hijos; mismos que son considerados las etapas sucesivas por las que toda pareja debe pasar para consolidarse (Ríos, 2005; Villegas y Mallor, 2012).

Inicialmente el matrimonio tradicional era el resultado de un arreglo económico, en el que la mujer era colocada como objeto de intercambio para la asignación de bienes que fungían como una especie de dote, cualquier tipo de goce y autoridad correspondía al varón y la mujer debía someterse a ello por razón cultural de género (Orlandini, 2012). En esta unión destacaba la estricta división sexual del trabajo que atribuía el desempeño de ciertas tareas para cada sexo y prohibía las del otro, la cual propició múltiples formas de opresión y explotación de las mujeres al paso del tiempo (Meler, 2010b)

En la forma de pareja descrita la decisión matrimonial sucumbía tanto a razones económicas y de trabajo como a los intereses de las familias de origen, sin importar en la mayoría de los casos la compatibilidad de los esposos, sus sentimientos o intereses propios, no obstante, con los cambios sociales y la transición a la modernidad las parejas fueron manifestando cambios profundos, entre ellos la aparición de relaciones basadas en el amor romántico (Beck y Beck- Gernsheim, 2001).

A diferencia del matrimonio pre- moderno mediado por intereses, la formación de estas relaciones partía de la atracción de la pareja, los sentimientos y sobre todo de la libertad de elegir, y aunque continuaron fuertemente ancladas a los papeles de los sexos en la sociedad y la sujeción doméstica de la mujer, en ellas el matrimonio cobraría un nuevo significado al emanar de la implicación emocional entre dos personas, desligando el lazo marital de la influencia de otros vínculos de parentesco (Guiddens, 2017).

Lo anterior llevó a replantear a la pareja tradicional y sus características que parecían ser inmutables, no solo por el debilitamiento de los lazos de control de la familia de origen, también por otras condiciones como la libertad de elegir a la pareja, la creciente preocupación de los padres por participar en el cuidado de los hijos, el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los esposos y la influencia de la tendencia social hacia el individualismo (Esteinou, 2010).

Con la llegada de la modernidad acontecieron amplias repercusiones en las relaciones, entre ellas la posibilidad de controlar la fertilidad y planificar la familia con el desarrollo de anticonceptivos, hecho que propicio mayor libertad para la mujer en el ejercicio de roles y su incorporación al espacio productivo, desencadenando un fenómeno de liberación en el que las mujeres buscaban mayor igualdad y ponían en tela de juicio la distribución tradicional de roles en la pareja (Esteinou, 2010; Luco, 2013). Así mismo se introdujo la individualización y se amalgamaron nuevas formas de pensar y actuar que proporcionaban la libertad de elección y nuevas exigencias sociales, en palabras de Beck y Beck- Gernsheim (2001):

La individualización significa que los seres humanos son liberados de los roles de género internalizados, tal como estaban previstos en el proyecto de construcción de la sociedad industrial, para la familia nuclear y, al mismo tiempo se ven obligados (y esto lo presupone y lo agudiza) a construirse bajo pena de perjuicios materiales una existencia propia a través del mercado laboral, de la formación y de la movilidad y, si fuera necesario , en detrimento de las relaciones familiares, amorosas y vecinales. (p. 20)

De acuerdo a los autores liberarse de los vínculos tradicionales conlleva nuevas expectativas y actualmente representa un malabarismo constante para las mujeres, si bien romper con ellos favorece el desarrollo personal al mismo tiempo debilita los referentes que ofrecían seguridad, estabilidad y protección en la sociedad pre- moderna.

Es una realidad cada vez más frecuente que hombres y mujeres vivan con sobre exigencias y se encuentren entre el deseo de ser libres e independientes y el creciente temor al compromiso y todo aquello que pueda mermar esa libertad, acompañado al mismo tiempo de la necesidad creciente de compañía, pues lo anterior no implica que las

parejas modernas no aspiren a una vida sin vínculos sino que han cambiado el ideal romántico por uno que no contempla las normativas tradicionales del matrimonio civil o religioso, de esta manera aunque la institucionalización de las relaciones amorosas es cuestionada permanece el anhelo de consolidar una pareja (Beck y Beck- Gernsheim, 2001; Luco 2013).

Para Bauman (2012) el temor creciente al compromiso es el resultado de la influencia de una modernidad líquida en las parejas y en general en los jóvenes, donde predomina lo fugaz y la incertidumbre del porvenir, en las cuales existe falta de seguridad para vincularse y mayor fragilidad en las relaciones amorosas, sumadas a elementos como la exacerbación del consumo, la aparición de nuevas necesidades, los avances tecnológicos y la competitividad creciente del mundo globalizado.

La tendencia hacia el individualismo y la ruptura de los esquemas tradicionales impacta directamente en el funcionamiento de las relaciones, esto se debe a que los roles preestablecidos en la sociedad industrializada son reestructurados y estallan conflictos al interior de la pareja asociados a las expectativas de igualdad de género que promete la liberación moderna (Beck y Beck- Gernsheim, 2001). Hoy en día, emergen dificultades en la pareja relacionadas a la búsqueda de autonomía, el placer y la satisfacción inmediata, entre ellas el debilitamiento de las relaciones duraderas y el aumento de la inestabilidad tanto en el individuo como al interior de las parejas, en este escenario el amor romántico desaparece y el matrimonio pierde fuerza de forma acelerada (Luco, 2013).

Ante la fragilidad de las nuevas relaciones el tener hijos se convierte en otro factor que encamina hacia lo perdurable y en un escenario que ya no ofrece un destino profesional claro ni seguridad laboral, reproducirse ha pasado a ser una de las decisiones con más consecuencias que podrían tener las parejas jóvenes debido al sacrificio implícito de sus ambiciones y proyectos, por ello el aplazamiento de los mismos o la decisión de no tenerlos se han vuelto un asunto frecuente (Bauman, 2012).

Attie (2007) sugiere que en general la formación de la pareja ha dejado de lado la pretensión de encontrar seguridad y relaciones perdurables como se hacía anteriormente, hoy en día responde más bien a la búsqueda de felicidad y la necesidad

de compartir con otra persona, este fenómeno ha desencadenado la aparición de nuevas modalidades de relación y modificado la forma de vida de hombres y mujeres paulatinamente.

Para catalogar este tipo de relaciones Giddens (2017) hace referencia a las *puras relaciones*, establecidas por iniciativa propia y sostenidas en la medida en que resulta ser satisfactoria para ambas partes, en ellas sobresale una modalidad de *amor confluente* que descarta completamente la perpetuidad del “para siempre” “solo y único” características del amor romántico, contempla además la igualdad de condiciones entre la pareja, el placer sexual recíproco y no es necesariamente un vínculo monogámico o heterosexual.

De acuerdo a Tenorio (2010) las parejas de nuevo tipo, valoran como aspectos fundamentales la satisfacción personal y sexual, manifiestan un ideal de equidad y la importancia de la afectividad, pero la idea del matrimonio y la perpetuidad de la relación se desdibuja, al mismo tiempo los roles de género son negociados y flexibles. En sus hallazgos refiere que para las nuevas parejas el espacio para el desarrollo personal es necesario, al igual que la satisfacción emocional, el conocimiento del otro, la confianza y los acuerdos de fidelidad establecidos implícitamente.

Sin duda los cambios que ha acarreado la modernidad en la pareja han influido la manera de repensar el amor, el matrimonio y la paternidad. No obstante, para explicar las relaciones entre hombres y mujeres es necesario dar cuenta de otros aspectos de igual relevancia que emanan de ellas, como los cambios y tendencias en la manera de vincularse y las nuevas formas de convivencia que se describen en el siguiente apartado.

2.3. Nuevos estilos de convivencia.

Los cambios socioculturales influenciados por la modernidad indudablemente han repercutido en los modelos de relación que se manifiestan en la actualidad, así mismo en la aparición de nuevas formas de convivencia que surgen al margen del modelo nuclear tradicional, algunas establecidas en pareja y otras menos convencionales centradas hacia el individuo.

Cabe mencionar que las formas de convivencia que aparecen al paso del tiempo se han organizado de diferentes maneras tratando de cumplir con las funciones de la familia, los cambios que experimentan van incorporando nuevos elementos y dejando otros de lado, modificando su composición y redefiniendo los roles en su interior, de esta manera proporcionan otros referentes para las nuevas generaciones que se traducen en distintos modelos de familia a través del tiempo (Quilodrán).

Llama la atención un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) en el que se ilustran y describen los grupos familiares predominantes en México (López et al., 2012) sobresale aun la familia tradicional (ambos padres y sus hijos) representando cerca de la mitad de las familias, la familia en transición (falta el padre, la madre o los hijos) ocupa el 42% de la población y la familia emergente (solteros, parejas del mismo sexo y reconstituidas) abarca solamente el 7% de los hogares.

López (2016) lleva a cabo una descripción específica en la que identifica once tipos de familia mexicana, entre ellas incluye las siguientes: las biparentales con hijos pequeños (25.8%), biparentales con hijos adolescentes (14.6%), extensa (9.6%), reconstituida (3.8%), parejas jóvenes sin hijos (4.7%), parejas mayores sin hijos (6.2%), madres solteras (16.8%), parejas homosexuales (0.6%), padre solo con hijos (2.8%) co-residentes (4.1%) y unipersonales (11.1%).

Quilodrán (2014) refiere que la diversidad actual reside en el hecho de que pareja está pasando por una transición demográfica importante basada en la reducción de matrimonios, el aumento de uniones que son únicamente consensuales, la prolongación de la soltería tanto en hombres como en mujeres y la tendencia de las parejas a tener pocos hijos o prescindir de ellos principalmente en los sectores económicos privilegiados.

Partiendo de las cifras demográficas en México proporcionadas por el INEGI (2019) puede observarse que en la población joven entre los 15 y 29 años han disminuido significativamente los índices de matrimonio y en contraste han aumentado las uniones conyugales, pasando al 57.2% entre el 2008 y 2018, se reporta que estas cifras comenzaron a sobresalir a partir del 2012, pero de forma más notable en el periodo de 2014 al 2017. Así la cohabitación ha sido una de las principales consecuencias del

debilitamiento del matrimonio, en algunos casos se presenta como una alternativa de familia pero en otros es resultado de un periodo de prueba en la pre definición de relaciones estables y duraderas (Quilodrán, 2014).

Por otra parte, datos estadísticos señalan el aumento constante en la tasa de divorcios registrados en México desde el 2000 al 2020, esto también pone de manifiesto la fragilidad de las relaciones vigentes y la visión del matrimonio como algo electivo, al mismo tiempo se abre la puerta a la presencia de modelos de convivencia organizados de formas distintas como es el caso de las familias monoparentales o las reconstituidas que poco a poco van en aumento (INEGI, 2020a; Bernal, 2019; Roca, 2008).

Otro aspecto significativo es la reducción de la reproducción derivada de la creación de métodos anticonceptivos, algunas cifras dan cuenta de cambios en las tasas de natalidad y fecundidad que disminuyen el número de integrantes por hogar a 3.7. Este fenómeno se observa principalmente en mujeres cuyas edades oscilan entre los 20 y los 49 años, que cuentan con una amplia preparación académica y optan por postergar la maternidad para participar de otros espacios en los que puedan desarrollarse (INEGI, 2015c).

De la misma manera la soltería prolongada y el matrimonio tardío se expanden paulatinamente, principalmente en países desarrollados donde las edades promedio para contraer matrimonio o unirse en pareja son cercanas a los 30 años para los hombres y alrededor de los 25 y los 30 para las mujeres, sin descartar que algunos prefieran permanecer solteros indefinidamente (Quilodrán, 2014). Al tener en cuenta que la mujer continuará postergando su soltería, formándose académicamente e incursionando en la vida laboral, es posible prever que difícilmente asumirá el rol doméstico y en consecuencia la tendencia en la población joven se verá asociada a uniones libres, las separaciones frecuentes y a tener pocos hijos (Luco, 2013).

En la actualidad es una realidad que un porcentaje considerable de mujeres están teniendo incursión en la vida pública, pues al menos cuatro de cada diez son económicamente activas (CONAPO, 2017). Este hecho influye directamente en la aparición constante de parejas con doble ingreso que tienen hijos y cumplen más o menos con un estilo tradicional, en ellas la independencia económica en las mujeres no

siempre garantiza su autonomía pues en su mayoría combinan las actividades de crianza y del hogar con las actividades laborales (Ajenjo y García, 2011; García, 2013; Sánchez y Pérez, 2016).

Por otro lado, también ha propiciado nuevas tendencias familiares como el de las parejas jóvenes sin hijos, las cuales postergan su llegada por falta de recursos o simplemente para favorecer su desarrollo personal y el disfrute de la relación, en este último caso se trata de familias que cuentan con un doble ingreso y por ende con una mejor calidad de vida denominadas como parejas DINK (Por sus siglas en inglés *Double Income, No Kids*) (López, 2016).

Entre las modalidades poco frecuentes se encuentran las parejas que comparten la vida conyugal, pero al mismo tiempo mantienen domicilios separados y el ejercicio de ciertas libertades, a las que se denomina LAT (por sus siglas en inglés *Living Apart Together*), en algunos casos se encuentran comúnmente separadas por demandas del entorno como el trabajo o el estudio y en otros simplemente sucumbe al deseo de conservar un espacio propio y mantener una relación abierta (Roca, 2008).

De acuerdo con López (2016) también destaca la aparición de hogares unipersonales con un ascenso en los últimos años, se puede decir que en promedio uno de cada diez individuos adopta este estilo de vida, aprende hábitos que le permitan vivir solo y no extrañar la compañía, estas personas se caracterizan principalmente porque suelen realizar actividades fuera de casa con frecuencia, tener mascotas y buscar maneras de mitigar la soledad.

Otras formas de convivencia se integran por las llamadas parejas internacionales con la cualidad de ser poco estables y realizar viajes constantemente, se identifican por residir en lugares distintos por temporadas y sobrellevar relaciones a distancia con las facilidades que la comunicación ofrece; también por los matrimonios homosexuales que hasta hace un tiempo no eran reconocidos legalmente (Meler, 2010a).

Como puede observarse las formas de convivencia han cambiado ampliamente y hoy en día es prácticamente imposible hablar de un modelo de pareja único, sin embargo las transformaciones más significativas han acontecido al interior de las mismas modificando la dinámica de las relaciones inter genéricas, la perspectiva que tienen y en

general la forma que desenvolverse, los cuales se han manifestado en algunas más que en otras.

2.4. Fenómeno DINK, una pareja con perspectiva de género.

Dentro de las parejas que prometen una perspectiva de género se encuentran las parejas doble ingreso sin hijos, por las mismas características que las definen se trata de un modelo que rompe en varios sentidos con el pensamiento tradicionalista, más allá del no tener hijos manifiestan una perspectiva de género y comportamientos encaminados hacia la igualdad en las parejas.

Se trata de un modelo que ha cobrado un auge importante en países con alto índice de desarrollo y en donde han sido denominadas como DINK (por sus siglas en inglés *Double Income, No Kids- Doble Ingreso No Niños*) (Hernández, 2015). Específicamente el término «dink» surgió en Reino Unido en los 90's pero se popularizó más tarde en el 2006 gracias a Millward Brown en el marco de una investigación social que llevó a cabo (Bernal, 2019).

En el contexto mexicano esta pareja adquiere la denominación DINKY (por sus siglas en inglés *Double Income, No Kids Yet- Doble Ingreso No Niños Aún*) cuya variación principal es la ausencia de los hijos únicamente de forma transitoria y en pocos casos definitiva, debido al enorme peso que todavía tiene el papel reproductivo sobre las parejas solo aplazan la paternidad en tanto realizan algunas metas personales que les proporcionen mayor crecimiento y estabilidad sin descartar la posibilidad de tener hijos en el futuro (De la Riva Group, 2008; Hernández, 2015).

Esta modalidad hace referencia a parejas jóvenes heterosexuales entre los 25 y 35 años, unidos sin la formalidad del matrimonio, con un trabajo bien remunerado, independientes y con un desarrollo profesional, no contemplan la pretensión de tener hijos dentro su proyecto vital para poder mantener un nivel de vida que les permita auto realizarse (Delgado y Gómez, 2006). Entre sus características principales se encuentra que ambos miembros de la pareja tienen un trabajo remunerado y buscan crecer profesionalmente, desde una perspectiva económica se señala que son los principales

consumidores de bienes de lujo ya que gastan la mayor parte de sus ingresos en artículos costosos, viajes y todo tipo de productos (De la Riva Group, 2008).

Un estudio realizado en mujeres profesionales de España que se encuentran en parejas DINK identificó un mayor nivel educativo y la ruptura de la imagen del hombre proveedor en las parejas, en ellas la responsabilidad económica es compartida y las exigencias de la maternidad no están presentes para la mujer, además persiste el intento por construir una relación más equitativa a partir del reparto de tareas domésticas al menos en el discurso (Chacón y Tapia, 2017). En una investigación realizada en Medellín por Bernal (2019) con el propósito de profundizar en la dinámica y perspectiva de estas parejas, se identificaron las siguientes características principales:

- Sus prioridades se centran en el desarrollo académico y profesional, la adquisición de bienes y el disfrute que conlleva una vida de lujos.
- En el tiempo de ocio gustan de viajar, cuidar de sus mascotas y tener una vida social muy activa.
- Desempeñan el rol de tíos con gran satisfacción sin sentir el vacío o la necesidad de ser padres.
- No sacrifican sus sueños y son consecuentes con sus ideales.
- La libertad de cada uno es fundamental para la relación y la sensación de desarrollo personal.
- Son presionados por la familia por la idea de no tener hijos.
- Frecuentemente son señalados y catalogados de ser egoístas e inconscientes por personas cercanas a ellos.
- Tienen una formación profesional y estudios de posgrado.
- Consideran que al no tener hijos contribuyen a razones de responsabilidad social.

Barrera et al., (2019) señalan que la decisión de no tener hijos en los DINK está influenciada por el impacto negativo que esta decisión traería a la sociedad, uno de ellos es el daño al medio ambiente pues son parejas con ideales de conciencia en el cuidado de la naturaleza y la reducción de la contaminación reflejados en distintos

comportamientos de su vida cotidiana. Sumado a esto se encuentra la intención de contribuir a reducir los fenómenos de sobrepoblación que aquejan a la población actual acompañados del temor infringido por los medios de comunicación de traer a un nuevo ser a un mundo caótico y con múltiples problemáticas como la violencia, la pobreza, la inestabilidad laboral o el agotamiento de recursos (Bernal, 2019).

Por esta causa son fuertemente criticados por quienes los rodean y constantemente se cuestiona el hecho de que realmente se trate de un sentido de responsabilidad y en realidad el no tener hijos obedezca a la comodidad que ofrece una vida libre de compromisos, también se les atañe de ser inconscientes acerca del porvenir por no pensar en la soledad que pueden experimentar y los cuidados requeridos en el futuro cuando no sean capaces de valerse por sí mismos (Barrera et al., 2019; Bernal, 2019).

En este sentido tienden a planificar su vejez con antelación motivados por la incertidumbre de quedarse solos o encontrarse en circunstancias difíciles, a menudo buscan formas de asegurar su bienestar económico por medio del ahorro de sus ingresos, la búsqueda de una pensión o emprender en actividades que les generen ganancias adicionales, de tal manera que puedan garantizar su tranquilidad y seguridad en esta etapa (Rondón, 2015).

Otras causas para no tener intenciones de reproducirse se centran en los significados que les representa, asociados a la imposibilidad de llevar a cabo las aspiraciones propias como el desarrollo profesional y el cumplimiento de metas porque se debe sucumbir a las necesidades del hijo, de esta manera las parejas jóvenes que toman esta decisión pretenden resguardar su sentido de autonomía y la posibilidad de realizar sus proyectos personales haciendo de la reproducción una elección y no un deber (Chacón y Tapia, 2017).

Sumado a lo anterior se encuentran el deseo de una relación cercana y de liberarse del desempeño de roles tradicionalistas, también la idea de disfrutar y compartir con la pareja, establecer un vínculo de intimidad y sostener el disfrute recíproco de la sexualidad, la cual ocupa un papel central en la relación para que esta se torne saludable

y plena, un aspecto de gran relevancia asociado a una mayor satisfacción conyugal (Ramos, 2019; Tenorio, 2010).

Entre las ventajas que la ausencia de hijos trae consigo se identifica en las parejas DINK la apuesta por relaciones construidas con mayor libertad, autonomía e ideales de género más simétricos y altamente valorados por ambos, se destaca también el diálogo y la comunicación abierta para tomar decisiones, las cuales se basan en la negociación y el establecimiento de acuerdos de mutuo consentimiento (Dema-Moreno, 2006).

En cuanto al aspecto doméstico no se evidencia la división sexual del trabajo sino el reparto de roles pues ambos son proveedores y participan de las tareas del hogar indistintamente intercambiando labores de acuerdo a los tiempos de cada uno, así su forma de relacionarse se encuentra basada en la reciprocidad y la cooperación mas no en el fenómeno de complementariedad característico de otro tipo de parejas (Rondón, 2015).

La mayoría de las parejas DINK consideran el dinero como un bien común, pero esto no significa que la forma de administrarlo siempre funcione de la misma manera, no existe un esquema explícito que determine quién lo lleva a cabo o como se efectúa la distribución de gastos, esto depende de los referentes que tenga cada pareja y la forma de relación que hayan establecido (Dema- Moreno, 2006). La distribución de gastos se efectúa según los acuerdos preestablecidos, en algunos casos existe un fondo común del que ambos disponen para los que se requiere, en otras parejas se realiza de forma proporcional al ingreso de manera que quien perciben más aporta más y en otras la división de gastos se realiza en partes iguales (Rondón, 2015).

Para estas parejas la libertad individual conforma un aspecto indispensable, es entendida como la posibilidad de desarrollar actividades que a cada uno le satisfagan sin la necesidad que la pareja este presente, también forma parte de su propio espacio y el propósito de crecer juntos siendo al mismo tiempo independientes, ya que se trata de parejas con ideas de mayor igualdad reflejadas en la forma de tomar acuerdos y la distribución compartida de responsabilidades (Bernal, 2019).

Como se ha descrito hasta este punto, estilos de convivencia emergentes como las parejas DINK integran elementos que invitan a replantear la dinámica típica de las

parejas, pues más allá de las transformaciones evidentes sobre el tema de los hijos, se encuentran la integración de la perspectiva de género y la manifestación divergente de roles, por ello en el siguiente capítulo se abarca la descripción de estos últimos al interior de la pareja.

CAPÍTULO III. ROLES DE GÉNERO Y PAREJA

El presente capítulo aborda los roles en el ámbito de pareja, para ello se define en primer lugar el concepto desde la perspectiva de género, en seguida se describen las categorías implicadas y sus características fundamentales, posteriormente se señalan las diferencias entre los roles tradicionales y las manifestaciones contemporáneas que vivencian las parejas. Finalmente se presenta una revisión de diversos estudios realizados relacionados con esta temática.

3.1. Conceptualización de rol de género

Como se ha expuesto desde el primer capítulo los roles integran una de las instancias básicas del género en la que se evidencia con mayor claridad la forma en la que se organizan las relaciones entre hombres y mujeres, pero para comprender como operan en el ámbito conyugal antes que nada es necesario definirlos conceptualmente.

Partiendo del concepto general de rol Sau (2004) determina que son “conjuntos de expectativas de comportamiento exigidas a quienes ocupan una posición determinada”. De forma similar Rocha y Diaz- Loving (2011) señalan que se trata de “comportamientos o actividades asociados a un papel social...” (p. 26). Galimberti (2006) lo define como el conjunto de normas que confluyen en un individuo, las cuales configuran un comportamiento previsible a partir del estatus que este representa y las funciones establecidas por el grupo o sistema social al que pertenece. Sin embargo, las definiciones anteriores no delimitan claramente lo que al género se refiere y por ello se precisa de un concepto elaborado a partir de esta categoría.

El rol de género propiamente circunscribe “el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino” (Lamas, 2018a p. 114). Quintero (2008) menciona que comprende:

... funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se producen como expectativas, exigencias sociales y culturales que son asignadas según el género, ordenando la estructura de las relaciones, las expectativas y las normas que una

familia tiene con respecto a la función, la posición, las actitudes y las conductas de hombres y mujeres como miembros de ésta. (p.108)

Este último concepto integra aspectos específicos sobre el papel desempeñado según la condición de género, partiendo de ello pueden elucidarse los roles presentes en las relaciones de pareja y los distintos ámbitos en los que se expresan.

3.2. Categorías de rol de género

Conceptualmente los roles de género comprenden una clara diferenciación social entre lo que desempeñan las mujeres y los hombres, a pesar de que esto se ha diversificado al paso de los años a fin de tener mayor claridad se parte a continuación de lo que lo que implica teóricamente el papel de cada uno de ellos.

Quintero (2008) distingue al rol femenino como el “conjunto de tareas y funciones asignadas cultural y socialmente a la mujer” (p. 108), dentro de ellas menciona el ámbito maternal, ocupacional, conyugal, doméstico, de parentesco y de jefa de hogar. Así mismo establece el papel masculino como el “conjunto de tareas y funciones asignadas cultural y socialmente al hombre” (p.108), destaca el papel de proveedor económico y deja de lado aspectos relacionados a lo doméstico y al cuidado familiar.

No obstante, las tareas que desempeña cada género siempre pueden variar en función de la posición que se ocupa dentro de la sociedad (como padre, madre, jefe, subordinado, ama de casa, hijo, cónyuge, etc.), por lo tanto, corresponde distinguir las dimensiones que los agrupan de acuerdo al ámbito en el que pueden manifestarse. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2007a señala tres rubros principales para el ejercicio de roles: el productivo, reproductivo y comunitario.

a. Rol productivo

Se asocia invariablemente al ámbito público y hace alusión al trabajo realizado por hombres o mujeres que amerita una retribución económica o en especie, circunscribe toda producción que implica un valor de intercambio (Moser, 2012). Se integra por todas aquellas actividades que se desarrollan en el ámbito público y proporcionan algún tipo de plusvalía, reconocimiento, poder o estatus, este rol implica la producción de bienes y

servicios, y por lo tanto es el que socialmente se valora y reconoce como trabajo (Carrasquer et al.,1998; INMUJERES, 2007a).

En esta tarea los hombres han sido los principales responsables asignados pues socialmente se les concede a ellos la producción de bienes, de riqueza económica, social y cultural a partir de los trabajos públicos que puedan ejercer (que adquieran la connotación de empleo), por los que son recompensados mediante un pago, no obstante las mujeres también se han abierto camino en el desempeño de actividades económicas y actualmente es común que compartan el papel productivo con los varones (Lagarde, 2018).

b. Rol reproductivo:

Se representa principalmente por la reproducción biológica, las labores de crianza y las tareas doméstica que mantienen y reproducen la fuerza de trabajo en la familia, esta categoría está vinculada a las tareas de reproducción social dirigidas hacia el ámbito privado, responsables de mantener formas de vida, estatus, identidades y relaciones de amor y poder (INMUJERES, 2007a; Moser, 2012). De acuerdo con Rodríguez (2008) se dividen fundamentalmente en:

- Tareas del hogar (las labores asociadas a la administración de recursos y consumo familiar, quehaceres domésticos, transporte, reparación y mantenimiento de la vivienda).
- Cuidado de los hijos y de otras personas dependientes (atención a las necesidades básicas de estos miembros).
- Trabajo emocional (actividades de apoyo, escucha, empatía y dar afecto que favorecen el bienestar emocional).

Por sus características el trabajo de reproducción tradicionalmente es femenino, las mujeres son confinadas a distintos espacios en el mundo de lo privado ya sea como madres, esposas, hermanas, cuidadoras, etc., ellas han sido las principales encargadas de preservar y reproducir el medio del hogar, la familia y la pareja, así como las redes de parentesco, comunitarias y políticas, de tal manera que su rol es reproductivo porque se transmite a través de lo cotidiano desde la ideología, el poder, la cultura, las relaciones y los roles de género (Lagarde, 2015; 2018).

Cabe mencionar que el ejercicio de este rol queda fuera de lo socialmente considerado como trabajo al no garantizar ningún tipo de remuneración económica o reconocimiento social, contrario a ello es demeritado y permanece en lo invisible dada la relación implícita que se establece con aquellas actividades que por naturaleza y condición de género corresponde a las mujeres desempeñar (Carrasquer et al., 1998; Lagarde, 2015).

c. Rol comunitario:

Se relaciona a aquellas actividades referentes a la promoción de la participación comunitaria realizadas voluntariamente para garantizar el bienestar colectivo y la reproducción familiar, incluye tanto la gestión no remunerada para la obtención de servicios como las actividades políticas generadoras de estatus y poder que puedan desempeñar hombres y mujeres (INMUJERES, 2007a; Moser, 2012).

Tomando en cuenta las categorías descritas es posible visualizar el rol de género ejercido en diferentes contextos, sin embargo es importante no perder de vista que el impacto que puedan tener no solo es atribuido a espacios como la familia, el trabajo o la comunidad, también se encuentra fuertemente influenciado por circunstancias particulares del contexto tales como la cultura, el grupo étnico, la clase social o el grupo generacional, que de alguna manera permean las permanencias y modificaciones que puedan surgir al paso del tiempo (Lamas, 2018a).

A continuación, se hace una revisión de los cambios más significativos que se han presentado en los roles contemporáneos, tomando en cuenta el ámbito productivo y reproductivo, a razón de que la última dimensión hace referencia a funciones de gestión social y en lo subsecuente se describen los roles de género relacionados al ámbito de pareja.

3.3. Roles contemporáneos en parejas.

Durante mucho tiempo el reparto de roles entre hombres y mujeres se caracterizó por apegarse al funcionamiento de la familia nuclear tradicional y la típica división sexual del trabajo, en la cual prevalece el reparto desigual de responsabilidades que adjudican a la

mujer las labores domésticas y de cuidado, en tanto los hombres se responsabilizan de proveer económicamente.

A raíz de la modernización de la sociedad se han observado alteraciones significativas en los viejos esquemas de roles pues a pesar de que históricamente la mujer ha pertenecido exclusivamente al hogar, su incorporación al trabajo remunerado representó un parteaguas en la reconfiguración de prácticas y tareas preestablecidas, hoy en día es común que sea partícipe de un rol productivo y conjugue diferentes responsabilidades que liberan a los hombres del yugo de ser los únicos sustentadores de la familia (Aldana-Castro et al., 2018).

En este sentido un cambio representativo ha sido el papel económico de las mujeres y su contribución al doble ingreso familiar que ha planteado el reacomodo de las labores dentro y fuera del hogar (Gómez y Jiménez, 2015). Se han encontrado indicios de que al compartir una responsabilidad económica que permita cubrir sus necesidades, hombres y mujeres intentan tener mayor equidad en las tareas domésticas y de cuidado, además buscan llevar a cabo prácticas que otorguen mayor autonomía a las mujeres, destituyan la polarización de roles y compaginen tareas (García y Riquelme, 2017).

Esto ha establecido alteraciones en la dinámica privada ya que ambos miembros de la pareja destinan una buena parte de su tiempo a las ocupaciones laborales y la distribución de actividades domésticas oscila entre lo tradicional y nuevas formas de organización, las cuales varían en función al trabajo, la condición económica y la ideología de género que posean, pero también influyen factores como la edad, el grado de instrucción y la cultura (Aldana-Castro et al., 2018; Tenorio, 2010).

En cierta medida el cambio generacional ha logrado redefinir la dinámica de los viejos esquemas, en familias de tres generaciones por ejemplo se ha observado que las mujeres de edad avanzada poseen un papel pasivo y cierto grado de resignación sobre lo que deben asumir, en tanto aquellas de mediana edad y las más jóvenes se muestran insatisfechas en sus relaciones de pareja con el papel que desempeñan y buscan constantemente la igualdad (Esquila et al., 2015).

Lo anterior da cuenta de que los más jóvenes ya no se definen a sí mismos de igual manera y pesar de que aún existen permanencias, los roles contemporáneos que

las mujeres consideran tener incorporan características como ser autosuficiente, competitiva, emprendedora, fuerte e independiente, también ser profesionista y preparada; por otro lado, los hombres incluyen el ser equitativo, flexible, amoroso, hacendoso y saber escuchar (Aguilar, et al., 2013). Aspectos que distan de los las figuras de abnegación y dominancia respectivamente dentro de la familia e indican la presencia de nuevas concepciones acerca de la masculinidad y feminidad.

La escolaridad es otro factor que permite reestructurar los papeles normativos, un nivel de instrucción más avanzado permea relaciones más equitativas que encaminan hacia la colaboración en el reparto de tareas e influye directamente en el incremento de un rol instrumental en las mujeres, aunque ellas siguen ejecutando un rol maternal, en la medida en que tienen más oportunidades educativas y laborales también participan más en la toma de decisiones en la pareja; en el caso de los hombres rompe con los esquemas rígidos que condicionan la expresión de afectos aunque el ellos se reflejan menos transiciones (Rocha y Díaz-Loving, 2011).

Los elementos que sacan a la mujer del tradicional rol no se dan así para los hombres, muchos de los cambios que ellos viven son a consecuencia de los cambios que viven las mujeres, para ellas desempeñar su papel representa una contradicción constante pues la maternidad continúa siendo un atributo ligado a la mujer que se lleva a la par del desarrollo profesional, contrario a ello la paternidad no representa para los varones un obstáculo en el ejercicio de su profesión si no un motivo para llevarla a cabo, ya que dentro de lo socialmente establecido para ellos una y otra labor son compatibles (Aguilar, et al., 2013; Beck y Beck-Gernsheim, 2001).

Existen todavía algunas diferencias en la percepción de los roles respecto a capacidades, habilidades y actitudes, dentro de ellas destaca que a pesar del interés por crecer profesionalmente en las mujeres se mantiene una actitud de servicio y tolerancia dentro de la familia, preocupada por la buena convivencia y la expresión de afectos, en los hombres se observa el intento de pasar mayor tiempo en el hogar pero persiste el sentimiento de responsabilidad que da continuidad a la idea de jefe de familia y cualidades como protector y proveedor (García y Riquelme, 2017).

Aunque la mayoría de los hombres en la actualidad asumen y se sienten satisfechos con las características que socialmente se les atribuyen, las mujeres se han mostrado a disgusto y es por ello constantemente buscan incursionar en otros ámbitos y ampliar sus intereses, provocando la redefinición gradual de los roles y las normas establecidas, pese a que el dinamismo del cambio no es tan veloz, las actitudes al respecto aluden a una mayor aceptación de roles equitativos y flexibles, así como la idea de una mayor emancipación femenina, así aunque los cambios han sido lentos señalan la transición hacia una dinámica en la que confluyen unos roles y otros (Aguilar, et al., 2013; Esquila et al., 2015; Rocha y Díaz-Loving, 2011).

3.4. Estudios relacionados con los roles de género en México.

Posterior a haber mencionado algunas de las principales modificaciones en los roles de género, a continuación se realiza una descripción más específica del contexto mexicano y las investigaciones que se han llevado a cabo en torno a la temática.

Satisfacción con los roles de género

Aguilar y González (2012) llevaron a cabo un estudio cuantitativo para medir la satisfacción con los roles de género, aplicado a una muestra de 270 participantes del municipio de Toluca con una media de edad de 43 años, para ello utilizaron el instrumento "Satisfacción con los roles contemporáneos". Los resultados indicaron la presencia del rol de proveedor en los varones y el doméstico en las mujeres, pero también dejaron ver participación masculina en las actividades domésticas y el cuidado de los hijos.

Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo.

Aguilar et al. (2013) realizaron una investigación para conocer los significados contemporáneos de rol de género en hombres y mujeres, emplearon una muestra de 300 jóvenes universitarios de la ciudad de Toluca entre 17 y 25 años y utilizaron la técnica de redes semánticas naturales.

Los resultados que obtuvieron fueron un rol masculino asociado a ser respetuoso, protector, mantener, ayudar y proveer, mientras que al femenino se asociaba a ser

esposa, hermana, independiente, educadora y ama de casa. A estos elementos se sumaban cualidades expresivas como la demostración de afecto en los varones y elementos instrumentales en las mujeres que las definían como trabajadoras e inteligentes.

Roles de género y diversidad: validación de una escala en varios contextos culturales.

En una investigación realizada por Saldívar et al. (2015) se validó una Escala de Roles de Género tomando como referencia la Escala de Estereotipos de Género de Rocha Sánchez, y las Premisas Histórico-socio-culturales de Díaz Guerrero. Se trabajó con 1624 participantes, 789 varones y 835 mujeres, de distintas regiones del país (Sonora, Nuevo León, Hidalgo, Sinaloa, Tabasco y Distrito Federal).

Se encontró como constante en todas las regiones la permanencia de roles tradicionales masculinos y femeninos y la supremacía del varón, con ligeros cambios en aspectos la ausencia de expresividad en varones que fue más notable en la zona centro de país.

Concepciones de género y conflictos de pareja: un estudio con parejas pobres heterosexuales en dos zonas urbanas de Sonora.

Zazueta y Sandoval (2013) realizaron un estudio sobre las percepciones de género y los conflictos en las parejas aplicado en dos zonas urbanas de Sonora, utilizando 10 parejas cuyas edades oscilaron entre 24 y 33 años. El estudio se realizó mediante entrevistas y la observación participante.

Se reporta que en los sectores urbanos pobres coexisten dos modelos familiares: el orientado a atender y mantener el matrimonio como institución y la pareja solidaria. El primero hace referencia a parejas con ideas y prácticas tradicionales de género, en las que el varón se concibe como el principal proveedor y la mujer como ama de casa, cuyo vínculo es cercano a la unión nuclear. El segundo atañe a parejas que manifiestan la idea de la cooperación en el ingreso del hogar y la flexibilización de roles, pero en la práctica continúan con una división de trabajo sexualizada.

Barreras estructurales y subjetivas en la transición de roles de mujeres mexicanas y su malestar emocional.

Rocha (2013) efectuó una investigación cualitativa con el objetivo de explorar cómo las mujeres llegan a experimentar barreras conforme se alejan de la visión tradicional de los roles considerados femeninos, se basó en 13 entrevistas de mujeres de distintas edades y como método el análisis del discurso.

Los hallazgos de su investigación señalaron la coexistencia de nuevas y viejas forma de vivirse como mujeres, su identidad está construida fuertemente con el rol de ser madres, las labores de crianza y cuidado se asumen como una tarea propia de su género al grado de que algunas de ellas vivencian dobles jornadas de trabajo por las exigencias de la maternidad y otras han sacrificado sus carreras profesionales o su vida laboral.

La identidad y rol de género en la relación de pareja: un estudio generacional sobre la permanencia en el matrimonio.

Esquila et al. (2015) llevaron a cabo un estudio acerca de la identidad y rol de género en parejas que permanecen casadas, los participantes pertenecían a tres generaciones de la misma familia (cinco abuelos entre 70 y 89 años, 6 parejas de padres entre 47 y 73 años y tres parejas jóvenes entre 22 y 33 años) y fueron captados mediante la técnica bola de nieve. Se aplicó la técnica de entrevista y Escala de Identidad de Género (EIDGEN) de Zarza (2012), para identificar la forma en la que vivencian su masculinidad y feminidad.

En los resultados fue una constante la insatisfacción femenina con los roles de ama de casa y cuidadora de los hijos aunque en la práctica persistieron algunos roles tradicionales incluso en las parejas jóvenes, los hombres de las tres generaciones se mostraron satisfechos y buscaban reafirmar su papel dominante en la relación pero en la segunda generación las mujeres compartían también un rol económico y en tercera pese a que los varones eran proveedores únicos, ellas exigían ser tomadas en cuenta.

Percepción de los roles de género en la cultura mexicana actual

García y Riquelme (2017) investigaron acerca del impacto de las conceptualizaciones de género en la cultura mexicana en un estudio que se desarrolló en dos fases. La primera fue de tipo exploratorio e incluyó 116 participantes voluntarios, 63 mujeres y 53 hombres, se usó la técnica de redes semánticas modificadas siguiendo el modelo plantado por Reyes- Lagunes, con los resultados se construyó una Escala tipo Likert de 61 reactivos. En la segunda fase se realizó un análisis factorial por rotación ortogonal y se seleccionaron 49 reactivos agrupados en 8 dimensiones y se obtuvo confiabilidad de .933 Alfa de Crhombach, la escala fue aplicada a 200 participantes voluntarios, 118 hombres y 82 mujeres con edades entre los 18 y 80 años.

Los resultados fueron analizados con t de student para encontrar las diferencias por sexo, indicaron diferencias significativas en 5 dimensiones: Comportamiento social, Responsabilidad parental, Capacidades cognitivas, Equidad en el entorno y Conducta afiliativa. Se encontró que las mujeres mantienen una actitud cordial, servicial y de respeto por la convivencia en el entorno. Los hombres puntuaron más alto en responsabilidad parental respecto a su rol de proveedor, protector y miembro responsable de laborar. Las mujeres puntuaron más alto en Capacidades cognitivas, Equidad en el entorno y Conducta afiliativa, relacionado a su incursión en actividades instrumentales, la búsqueda de mayor equidad y la demostración de sentimientos.

CAPÍTULO IV. IGUALDAD DE GÉNERO Y PAREJA

La evolución de los roles sin duda ha marcado cambios significativos, no obstante, aún se presentan diferencias en la participación de los géneros tanto en el entorno público como privado, las cuales se describen en este capítulo. Inicialmente se realiza la aproximación al concepto de igualdad, posteriormente se aborda su manifestación en la esfera pública y luego en el ámbito privado, finalmente se circunscriben algunos de los estudios realizados en México sobre este rubro.

4.1. Concepto de Igualdad de género

La igualdad de género implica que la mujer y el hombre disfrutan de la misma situación en cuanto a igualdad de condiciones para la realización de sus derechos humanos y ejercer su potencial a fin de contribuir al desarrollo político, económico, cultural y beneficiarse de ello (Comisión Interamericana de Mujeres [CIM], 2001).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018) la igualdad de género es un principio sobre los derechos humanos para lograr el desarrollo sostenible centrado en las personas, que implica igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños, en el supuesto de que se consideren los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de los distintos grupos de personas.

El Instituto Nacional de las Mujeres (2007) considera que la igualdad parte de un postulado en el que todos los seres humanos independientemente de su sexo tienen la libertad de desarrollarse y decidir sin estar limitados por los estereotipos, roles de género o prejuicios. Quintero (2008) la conceptualiza más ampliamente como:

Condición de equidad que reviste tanto a la mujer como al hombre para ejercer plenamente sus derechos humanos y cumplir con sus deberes, desarrollar sus potencialidades, contribuir al progreso familiar, social, económico, político, ambiental y cultural, y gozar de las mismas condiciones y posiciones. Está relacionada con la capacidad legal y social de hombres y mujeres para movilizar

recursos domésticos y corresponsabilizarse del cuidado, la crianza, la educación y la manutención de la familia. (p.77)

4.2. Igualdad de género en la esfera pública.

Los países que se han reconocido con mayor igualdad en el mundo han sido generalmente los de mayor desarrollo económico como Suecia, Canadá, Noruega, Dinamarca, Australia y Nueva Zelanda. Pero el caso de México ha sido muy distinto, porque persisten muchos de los viejos esquemas de desigualdad para las mujeres, aunque la participación de estas en el mercado laboral haya constituido un factor de cambio importante en los últimos años (Lagarde, 2018).

En el Informe Global de brecha de género de 2017 México había mostrado un retroceso de 15 lugares en cuanto a igualdad para las mujeres en participación y oportunidades, actualmente se reporta una mejoría subiendo algunos lugares que revierten la tendencia anterior y cierra con el 72% su brecha de igualdad, no obstante, se posiciona en el número 50 de 149 países y este número indica que aún hay mucho trabajo que realizar en materia de igualdad (Foro Económico Mundial, 2017; 2018).

Un indicador clave es que actualmente cerca de 48 millones de mujeres participan de la población económicamente activa y han elevado las tasas de participación en un 2.3%, lo que se traduce en cuatro de cada diez mujeres trabajando. Sin embargo, la participación en el trabajo remunerado aún es menor que en el caso de los hombres en quienes 8 de cada 10 tienen un empleo remunerado. Esta desigualdad se aprecia sobre todo en estados como Chiapas, Tabasco, Veracruz, Querétaro, Hidalgo y Zacatecas (CONAPO, 2017).

Camarena et al. (2015) mencionan que pese a que la incursión femenina en el mercado de trabajo ha aumentado con frecuencia se observan desigualdades en este ámbito, pues estas se encuentran en trabajos mal remunerados, tienen poco acceso a jefaturas o puestos directivos y empleos considerados de baja competitividad en comparación con la población masculina.

En el mercado laboral, las mujeres enfrentan condiciones más desfavorables que los hombres dado que su trabajo se concentra en sectores y ocupaciones que tienden a tener bajos salarios, 78.5% de las mujeres se concentra en el sector terciario (frente al 50.1% de los hombres), con una importante proporción en comercio o en servicios poco calificados, dentro de los cuales se encuentran los trabajadores en servicios domésticos donde las mujeres realizan 94.9% del trabajo doméstico remunerado. Respecto a los salarios las mujeres en el sector terciario reciben un salario promedio de 37.7 pesos por hora, mientras que los hombres reciben 40.6 pesos, lo cual representa -7.1% menos para las mujeres. En el sector secundario esto es más marcado con un salario 18.9% inferior al de los hombres (CONAPO, 2017).

Sobre la ocupación de puestos directivos en cargos públicos en años anteriores se había mencionado un avance muy poco significativo, pero con tendencia de incremento (Camarena et al. (2015). Actualmente La Comisión Nacional de Derechos Humanos ([CNDH], 2017) reporta que el trabajo dentro de las instituciones públicas administradas por el gobierno ha ofrecido mayores oportunidades de incorporación al mercado económico para las mujeres que otros sectores de la economía, lo cual es de sumo interés no porque dentro de él se diseñan y se da seguimiento a las políticas públicas.

De hecho, en el Informe Global de brecha de género de 2018 se reconoce que hubo mejoras en 89 de los países respecto al análisis pasado, en el caso de México esto fue influido por un progreso importante en la paridad de género parlamentaria.

4.3. Igualdad de género en la esfera privada.

La disparidad de género es un tema que también sigue vigente en el ámbito privado y esto se traduce en relaciones de desigualdad que hombres y mujeres tienen dentro del hogar.

Diversos estudios (Ajenjo y García, 2011; 2014; Sánchez y Pérez, 2016) han demostrado que la carga reproductiva está fuertemente centrada en la mujer quien dedica mayor tiempo a las tareas del hogar y de crianza. En esta nueva situación las mujeres son quienes obtienen menores beneficios y una de las mayores dificultades a las que se

enfrentan es la sobrecarga laboral y la desigualdad en el reparto de responsabilidades respecto a su pareja. Esta situación las coloca en dobles jornadas de trabajo una referente al trabajo remunerado y otra al trabajo doméstico que continúa siendo tarea principal de las mujeres (Lagarde; 2015)

Aunque la transición demográfica ha contribuido a disminuir algunas desigualdades, los cambios que se han gestado son insuficientes y se ven nublados por las dobles jornadas de trabajo (Camarena et al. (2015). Sin embargo, el acceso a un empleo y por consiguiente a una remuneración ha influido positivamente en cuanto las mujeres participan de la toma de decisiones económicas y tienen la posibilidad de formarse académicamente ya que el dinero les confiere un poder con el que antes no contaban (Gómez y Jiménez, 2015).

Para Coria (2015) el poder se gesta precisamente en la toma de decisiones de la mujer pues la remuneración por sí no es garantía de ello, a razón de que en muchos casos es el hombre el que decide la manera de distribuir los recursos y literalmente la mujer debe solicitar su aprobación para hacer uso de un ingreso compartido. En una investigación realizada por Gómez y Jiménez (2015) se documenta que, aunque las mujeres tengan un alto poder adquisitivo esto carece de importancia en la toma de decisiones con su pareja, donde el margen de negociación es mínimo.

Otro tema de igualdad que se gesta en la pareja es referente a la expresividad emocional, característica que normalmente se les atribuye a las mujeres. Verdú (2013) refiere que la falta de expresividad de los varones genera desigualdad en las parejas ya que es una forma de reforzar la autoridad del varón sobre la pareja, aun cuando estas no estén satisfechas con las manifestaciones afectivas.

En otro estudio realizado en el mismo contexto por Agirre (2016) sobre las negociaciones en la pareja respecto al trabajo doméstico, la crianza y la paternidad, en una muestra de parejas que se consideran paritarias, develó que el reparto de tareas es la clave para considerar dicha paridad, así mismo que los acuerdos relativos a la distribución no son explícitos y se llevan a cabo de manera silenciosa, lo que pone en duda que realmente se efectúen de tal forma.

4.4. Estudios sobre igualdad de género en México.

A continuación, se realiza una descripción más específica del contexto mexicano y las investigaciones que se han llevado a cabo en torno a la temática.

Género y conflicto en las relaciones de pareja heterosexuales: la desigualdad emocional.

Verdú (2013) realizó un estudio cualitativo para analizar el conflicto asociado al género en las relaciones afectivas, empleo 46 entrevistas (23 hombres y 23 mujeres) entre 18 y 77 años y el análisis del discurso. Los resultados obtenidos reportaron que las mujeres desean mayores expresiones afectivas y apoyo de su pareja evidenciando una relación desigual emocional en la que los varones refuerzan su autoridad con la falta de expresividad y exigen la adaptación de la mujer.

Distintas o iguales: diferencias en el trabajo doméstico de las parejas de doble ingreso entre las uniones libres y los matrimonios.

Sánchez y Pérez (2016) realizaron un estudio sobre trabajo doméstico en parejas mexicanas, el cual se basó en los resultados de la encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010 que contempla 19036 parejas de las cuales 6805 son de doble ingreso. Se construyó la variable trabajo doméstico y se utilizó el análisis de regresión. Los resultados reportaron que en general las mujeres continúan dedicando un tiempo superior a estas tareas, aunque con menos frecuencia en aquellas con mayor nivel educativo, también que tanto en las uniones libre como los matrimonios incide la participación igualitaria en el trabajo remunerado, y que el ingreso elevado disminuye la frecuencia de la conyugalidad.

Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México.

Zabludovsky (2017) realizó un análisis descriptivo del papel de las mujeres en el poder político y económico a partir de cifras e indicadores demográficos, sobre educación, condiciones laborales, salud, pobreza y participación política. Concluye que a pesar de los avances en la normatividad y políticas públicas en el país la condición femenina sigue siendo afectada en los ámbitos mencionados por la violencia y la desigualdad.

Planteamiento del Problema

La familia ha sido el objeto de estudio de numerosas investigaciones y se le ha conceptualizado desde diferentes perspectivas teóricas, pero ha sido prácticamente imposible establecer un concepto claro que abarque todas sus implicaciones y complejidad. En términos generales la familia es "... el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización" (INEGI, 2015a, párr.7).

Desde una concepción tradicionalista comprende una estructura nuclear conformada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio y los hijos de ambos que habitan un mismo espacio, donde cada uno de los miembros desempeña roles específicos (Rodrigo y Palacios, 2014). Esta estructura es la más frecuente en la mayoría de las sociedades, sin embargo, en los últimos años se ha visto acompañada de una serie de cambios que hacen necesario redefinirla (Oliva y Villa, 2014).

La familia contemporánea se ha caracterizado por ser objeto de numerosas transformaciones tanto en su dinámica como en su estructura que han diversificado los tipos de familia existentes y su impacto se ha hecho visible en las estadísticas recientes. López (2016) documenta que actualmente en población mexicana las familias tradicionales solo constituyen la mitad de los hogares, mientras que otro tipo de familias han aumentado de manera significativa, entre estas destacan las familias en transición (que no incluyen alguna de las figuras tradicionales) con un 42.0% de la población total y las familias emergentes (que provienen de relaciones previas) representan el 7.0% de los hogares.

Por otra parte, datos del INEGI (2020b) señalan que las familias nucleares constituyen el 71.7% de la población, pero las biparentales solo conforman el 53.8%, abriendo paso a esquemas familiares como la familia monoparental que van en aumento. Sumado a esto se han presentado cambios en las tasas de natalidad y fecundidad, que reducen el número de integrantes por hogar a 3.7 y pronostican que llegue a 3 miembros para 2030. La disminución de la natalidad se observa sobre todo en mujeres entre los 20

y 49 años que tienen una mayor escolaridad, ya que muestran la tendencia a procrear más tardíamente y en promedio llegan a concebir solo 1.1 hijos (INEGI, 2015c).

Lo anterior ha sido resultado de la modernidad y la creciente participación de la mujer en la vida pública. En los últimos diez años la tasa de participación económica de las mujeres creció 15.7 puntos porcentuales, siendo para el 2020 el 49% de ellas económicamente activas, con ello se ha dado origen a familias con doble ingreso, donde ambos hombres y mujeres cumplen roles dentro y fuera del hogar (INEGI, 2021).

Para Vega-Robles (2007), García (2013) y Sabater (2014), este doble ingreso solo revela una emancipación relativa del rol femenino tradicional, ya que el reparto de las tareas en el hogar no es frecuente y en su dinámica aún opera un modelo familiar tradicionalista. No obstante, la evidencia señala que esta nueva dinámica ha posibilitado cambios estructurales en la familia.

Por un lado, la dinámica laboral imperante ha modificado las relaciones de matrimonio dando lugar a un mayor número de divorcios y con ello a la aparición de más familias monoparentales y reconstituidas, también de aquellas que conllevan una relación estable sin matrimonio, ya sea con o sin hijos (Carrillo, 2017; Golombok, 2015). Gutiérrez et al. (2016) mencionan que también ha aumentado la edad en que hombres y mujeres deciden casarse y por ende ha disminuido la cantidad de hijos que puedan procrear, colocando a la familia actual en una transición demográfica continua que apunta hacia estructuras familiares cada vez más pequeñas.

Estos cambios han dado lugar a que los roles de género y la igualdad sean distribuidos con mayor equidad, como lo refleja un estudio realizado por Agirre (2016) en España, en el que se entrevistó a 16 parejas entre 25 y 50 años, que se consideran a sí mismas como paritarias, el cual deja ver un reparto más equitativo de tareas domésticas basado en la negociación, que si bien no es completamente paritario como lo asumen los participantes, se acerca a serlo al menos en ese rubro.

Estudios que se han llevado a cabo en México han abordado las diferencias en el trabajo doméstico de las parejas doble ingreso (Sánchez y Pérez, 2016) y las relaciones de poder que operan en su dinámica (González, 2015), mostrando continuidades y divergencias respecto a los roles tradicionales. También se ha estudiado sobre las

diferentes concepciones de género y los conflictos esto que genera en las parejas (Zazueta y Sandoval, 2013). Pero aún no existen estudios suficientes que consideren las parejas DINKY como población emergente y mucho menos aquellas que analicen el tema de género.

Por tal motivo se vuelve relevante analizar las relaciones existentes en estas nuevas dinámicas y si los nuevos roles podrían significar un paso más en materia de igualdad. La presente investigación retoma a la familia tradicional ya que estadísticamente constituye una parte importante de la población y es el modelo predominante en la sociedad mexicana, pero también considera a las parejas doble ingreso que no tienen hijos, como formas familiares recientes, sobre las que poco se ha estudiado. De este modo permitirá identificar los roles de género que se están presentando en las parejas jóvenes de ambos contextos, posibilitando observar continuidades y cambios en materia de igualdad de género.

Para ello se trabaja desde la metodología cualitativa retomando la perspectiva de género, con el objetivo de observar la forma en la que se está presentando la problemática desde la experiencia de los participantes, además de que constituye uno de los métodos más recomendados, ya que permite identificar el conjunto de significados inmersos y posibilita el análisis interpretativo (Botía-Morillas, 2013).

Con base en lo descrito se parte de la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Cómo son los roles de género y la igualdad de género en las parejas tradicionales y las parejas doble ingreso sin hijos (DINK)?

MÉTODO

Objetivo general

- Analizar los roles de género y la igualdad en hombres y mujeres de parejas tradicionales y parejas doble ingreso sin hijos de la ciudad de Toluca.

Objetivos específicos

Para el eje temático de roles de género

- Identificar el rol productivo de hombres y mujeres en parejas tradicionales y parejas doble ingreso.
- Señalar el rol reproductivo de hombres y mujeres en parejas tradicionales y parejas doble ingreso.

Para el eje temático de igualdad de género:

- Describir la igualdad de género en el ámbito de lo privado en hombres y mujeres de parejas tradicionales y parejas doble ingreso.
- Describir la igualdad de género en el ámbito de lo público en hombres y mujeres de parejas tradicionales y parejas doble ingreso.
- Identificar la igualdad de género en la sexualidad de hombres y mujeres de parejas tradicionales y parejas doble ingreso.
- Identificar la igualdad de género en la libertad personal en hombres y mujeres de parejas tradicionales y parejas doble ingreso.

Tipo de estudio

El presente estudio fue de corte cualitativo y de tipo exploratorio. De acuerdo con Hernández et al. (2014), un estudio cualitativo "... se enfoca en comprender los fenómenos, explicándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto" (p. 358).

Los mismos autores mencionan que “los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p. 91).

Ejes temáticos

Eje 1. Roles de género

Eje temático	Categoría	Indicadores
<p>Roles de género:</p> <p>“Conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se producen como expectativas, exigencias sociales y culturales que son asignadas según el género...” (Quintero, 2008, p. 108).</p>	<p>Rol productivo:</p> <p>“Son aquellas actividades que se desarrollan en el ámbito público y que generan ingresos, reconocimiento, poder, autoridad y estatus” (INMUJERES, 2007a p.12).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo remunerado - Distribución del ingreso económico.
	<p>Rol reproductivo:</p> <p>“Se relaciona con la reproducción social y las actividades dirigidas a garantizar el bienestar y la supervivencia de la familia...” (INMUJERES, 2007a p.11).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de tareas domésticas. - Cuidado de la familia.

Eje 2. Igualdad de género

Eje temático	Categoría	Indicadores
<p>Igualdad de género:</p> <p>“Condición de equidad que reviste tanto a la mujer como al hombre para ejercer plenamente sus derechos humanos y cumplir sus deberes, desarrollar sus potencialidades ... y gozar de las mismas condiciones y posiciones” (Quintero, 2008, p.77).</p>	<p>- Ámbito de lo privado:</p> <p>“... contenidos que aluden a la diferencia entre los sexos, en interés y capacidades, en relación al ámbito de lo privado” (De Sola et al., 2003, p. 110).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés relativo al hogar. - Capacidades.
	<p>- Ámbito de lo público:</p> <p>“... aspectos relativos a la capacitación y adecuación de cada uno de los sexos en aspectos referidos al ámbito de lo público (De Sola et al., 2003, p. 110).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación académica - Oportunidad de desarrollo profesional y laboral. - Poder adquisitivo.
	<p>- Sexualidad:</p> <p>“... contenidos relacionados con las supuestas diferencias entre los géneros en terrenos tales como los impulsos sexuales” (De Sola et al., 2003, p. 110).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa en cuestiones amorosas y sexuales. - Satisfacción en cuestiones amorosas y sexuales.

	<p>- Libertad personal:</p> <p>“... contenidos relacionados con las supuestas diferencias entre los géneros en... la seguridad y la libertad personal, la capacidad de acción y la toma de decisiones” (De Sola et al., 2003, p. 110).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Libertad de acción. - Toma de decisiones.
--	---	--

Participantes

Se trabajó con una muestra de 10 parejas heterosexuales en total, que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión:

- 5 parejas tradicionales con al menos un hijo.
- 5 parejas sin hijos donde ambos miembros laboran.
- En ambos casos con al menos un año viviendo juntos y habitantes de la ciudad de Toluca.
- Debido a que la población DINKY se integra por parejas jóvenes, con doble ingreso y profesionistas (De la Riva Group, 2008), se estableció como criterio de edad que las parejas oscilaran entre los 25 y los 39 años, esto con el objetivo de homogeneizar la población de estudio.

Los participantes se captaron mediante la técnica de bola de nieve, que consiste en identificar participantes clave y preguntar si conocen a otros que cumplan con las características, a fin de contactarlos e incluirlos en el estudio (Hernández et al., 2014).

Técnicas

Durante la investigación se utilizaron como técnicas la entrevista semiestructurada y la narrativa, las cuales se trabajaron a partir de las categorías de análisis establecidas.

- Narrativa

La narración “implica poner lo vivido en palabras, en tanto ideas y emociones; resignificar las experiencias, llenar de sentido la propia historia al re-nombrar y re-crear una serie de acontecimientos, que más que responder a un orden cronológico y objetivo, responden a un entramado lógico y subjetivo, que da cuenta de la configuración particular y compleja frente a los hechos vividos” (Arias y Alvarado, 2015, p.).

La narrativa como técnica se caracteriza por analizar la experiencia en el relato e interpretar a partir de la construcción de significados. Es una técnica en la que los narradores hablan de experiencias específicas de sus vidas que el investigador analiza, considerando su integración, los recursos lingüísticos y culturales que incorpora y dan sentido a los sucesos descritos (Álvarez- Gayou, 2005; Bolívar et al., 2001).

Para recolectar la información pueden utilizarse técnicas orales o escritas, tales como la escritura de un autoinforme o autobiografía y la entrevista biográfica. En el primer caso la técnica se realiza por iniciativa del participante y en el segundo interviene el investigador, ya que el relato narrado es grabado y posteriormente transcrito (Huchim y Reyes, 2013).

En esta investigación se utilizó la versión escrita, teniendo como base una guía de tópicos estructurada a partir de las categorías planteadas, la cual se sometió al análisis de cuatro jueces expertos en el tema de estudio. Inicialmente incluía en el eje temático *Roles de género* las categorías: rol productivo y rol reproductivo. En el eje *Igualdad de género* contemplaba las categorías: valoración de la pareja, ámbito de lo privado, ámbito de lo público, sexualidad y libertad personal. Posterior al jueceo de expertos se determinó eliminar la categoría valoración de la pareja del segundo eje temático debido a que conceptualmente tenía poca pertinencia con el tema de estudio. Después de ser corregida y una vez aprobada, la guía se implementó durante la aplicación de la técnica proporcionando a los participantes aspectos clave para orientar su relato, se otorgó el tiempo necesario a cada participante y libertad para desarrollar su escrito.

- Entrevista semiestructurada

La entrevista es una técnica muy útil en la investigación cualitativa, que permite reunir información respecto a un tema desde la perspectiva de los informantes, mediante una conversación que tiene un objetivo determinado (Díaz et al., 2013). El tipo de entrevista puede variar entre la estructurada, semiestructurada o no estructurada, de acuerdo con el objetivo y las necesidades de la investigación (Vargas, 2012).

Para fines de la presente investigación se utilizó la entrevista semiestructurada, que se caracteriza porque puede adaptarse y permite mayor flexibilidad para profundizar algún punto o hacer aclaraciones (Díaz et al., 2013). En este tipo de entrevista "... el encuestador utiliza una guía de entrevista, que es una lista de preguntas y temas, ambos de manera ordenada que serán tratados durante la entrevista..." (Quispe y Sánchez, 2011, p. 493).

De acuerdo con Díaz et al. (2013), las etapas generales en las que debe desarrollarse esta técnica son las siguientes:

- Preparación: consiste en la planificación de la entrevista, la elaboración de los objetivos y de la guía de preguntas.
- Apertura: es el momento previo en el que se explica el objetivo, la duración y se proporciona el consentimiento informado al participante.
- Desarrollo: formulación de preguntas y núcleo de la entrevista.
- Cierre: consiste en anticipar el final de la entrevista puntualizando la información recabada y en agradecer al participante su colaboración.

Troncoso y Amaya (2016), resaltan la importancia de elaborar un protocolo que permita organizar el objetivo principal y los diferentes momentos de la entrevista, así como contemplar un espacio adecuado anticipadamente. Por otro lado, también se sugiere contar con una guía que indique los temas y la secuencia a seguir durante el desarrollo de la técnica (Álvarez- Gayou, 2005).

Por tal motivo se elaboró una guía basada en las categorías de análisis planteadas, la cual se sometió al análisis de cuatro jueces expertos en el tema de estudio hasta ser aprobada para su aplicación. Al igual que en la primera técnica, la guía de tópicos de la

entrevista excluyó la categoría valoración de la pareja del segundo eje temático, de cada una de las categorías restantes se establecieron indicadores a partir de la teoría y se elaboraron las preguntas, mismas que fueron revisadas por juicio para determinar su pertinencia en cuanto a contenido y estructura, una vez aprobadas estas sirvieron de base para el desarrollo de la entrevista.

Procedimiento

- Una vez captados los participantes se les explicó el objetivo del estudio y se utilizó el consentimiento informado, aclarando que toda información proporcionada sería de carácter confidencial y únicamente para fines de investigación, manteniendo en todo momento el anonimato de los participantes y la ética profesional por parte del investigador.
- Posteriormente se acordaron citas para la implementación de las técnicas de estudio, las cuales se realizaron en un espacio adecuado, con buena iluminación y ventilación, que contaba con los materiales necesarios para la ejecución de las mismas (hojas, lápices, guía de la entrevista, grabadora).
- Ambas técnicas se trabajaron por separado con cada miembro de las parejas. La técnica de narrativa se llevó a cabo previa a la entrevista y de manera escrita, especificando los puntos a desarrollar y otorgando el tiempo necesario para que el participante se exprese claramente. Las entrevistas se efectuaron en una sola sesión y fueron grabadas con la previa autorización de los participantes.

Análisis de la información

Para el análisis de la información se utilizó la fenomenología psicológica, la cual de acuerdo a Álvarez- Gayou (2005) se caracteriza por centrarse en el significado de la experiencia personal vivida, que se contextualiza por las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones, considera como conceptos clave la temporalidad, la espacialidad, la corporalidad y la relacionalidad. Martínez (1996) considera que desde el análisis fenomenológico se pueden estudiar los fenómenos tal como suceden y son percibidos, ya esta forma de análisis respeta plenamente la significación de la persona

sobre su propia vivencia y las relaciones que establece, constituye el análisis más adecuado para comprender la estructura psíquica vivencial de cada persona.

Siguiendo la propuesta de Creswell (1998) el análisis fenomenológico se efectuó de la siguiente manera:

- Se organizaron los archivos de información según las técnicas utilizadas.
- Se revisaron las transcripciones de las entrevistas y las narrativas, realizando notas al margen para codificar el contenido acorde a las categorías establecidas.
- Luego, se identificaron los enunciados más significativos, que denotaban la manera en que los participantes experimentan los roles de género y la igualdad de género (horizontalización de la información).
- Posteriormente, se agruparon los enunciados en unidades de significado o temas.
- Se desarrolló una descripción textual de las experiencias de acuerdo con los enunciados y unidades de significado planteadas.
- Así mismo se realizó una descripción estructural, sobre cómo se experimentaron los roles de género y la igualdad de género.
- Se llevó a cabo una descripción completa del significado y la esencia de la experiencia.
- Finalmente, se organizó la información en tablas.

De igual manera se realizó el análisis de información mediante el método de esquematización, el cual de acuerdo a González (2003) consiste en "... elaborar un esquema en el que se incluyan de manera gráfica las categorías y subcategorías organizadas" (p.161). Mejía y Sandoval (2012) refieren que mediante esta técnica es posible interpretar la información desde patrones de significación repetitivos, partiendo de la esquematización de una pregunta y la lectura del esquema, la cual puede analizarse de forma vertical, mediante una sola pregunta y un solo esquema (no hay cortes), u horizontal a partir de varias preguntas subsecuentes (con o sin cortes). Retomando a los mismos autores el análisis se llevó a cabo de la siguiente forma:

- Una vez transcritas las grabaciones se realizó el proceso de conceptualización, en el cual el texto analizado se dividió en unidades de análisis y se marcaron frecuencias.
- Las unidades de análisis obtenidas se agruparon en una categoría que las agrupa, identificando la presencia de posibles subcategorías.
- Se organizaron las categorías y subcategorías de forma lógica.
- Se elaboró un esquema que contiene de manera gráfica las categorías y subcategorías organizadas.
- Para fines de esta investigación se llevó a cabo el análisis e interpretación de tipo vertical en la explicación de cada eje temático.
- Se realizó la lectura vertical del esquema para identificar los patrones más relevantes en las unidades de análisis.

Criterios de verificabilidad

Con el propósito de dar consistencia a esta investigación se implementó la triangulación como criterio de verificabilidad, la cual permitió dar rigor, amplitud y profundidad al estudio (Álvarez- Gayou, 2005). Al hacer uso de distintas estrategias, la triangulación posibilita reducir los malos entendidos, esclarecer los significados e identificar las diversas formas en las que el fenómeno puede estarse observando (Okuda y Gómez, 2005).

Específicamente se utilizaron los siguientes tipos de triangulación:

- Triangulación de datos: Se utilizaron dos diferentes fuentes de datos en el estudio, ambas de corte cualitativo para equiparar y verificar la información obtenida, se aplicaron la técnica de la entrevista y la narrativa.
- Triangulación de investigadores: Participaron cuatro diferentes investigadores conocedores del tema, que revisaron constantemente el proceso de investigación y los resultados que de él se obtuvieron.
- Triangulación de métodos: Se usaron dos métodos para analizar el mismo fenómeno, la fenomenología psicológica y el método de esquemas.

RESULTADOS

La población estuvo conformada por un total de 20 participantes, de los cuales 10 corresponden a parejas con doble ingreso sin hijos y 10 a parejas tradicionales, todos ellos en edades que oscilan entre los 25 y 39 años.

En las parejas doble ingreso sin hijos tanto hombres como mujeres cuentan con nivel superior de estudios y al menos la mitad tiene estudios de posgrado, siendo más común en los varones. En las parejas tradicionales los varones poseen estudios universitarios y solo dos de las mujeres participantes, el resto de tienen escolaridad de bachillerato.

Tabla 1. Características de los participantes

Parejas doble ingreso sin hijos (DINKY)						
	Nombre ficticio	Edad	Escolaridad	Ocupación	Horas laborales semanales	N° De hijos
1	Ofelia	28	Licenciatura	Sistemas de contabilidad y Recursos humanos.	24/7 (Home office)	0
	Sebastián	28	Maestría	Programador de software Profesor	60	0
2	Mayra	29	Licenciatura	Administradora Arquitecta	48	0
	Luis	30	Especialidad	Radiólogo dental	50	0
3	Lorena	26	Especialidad	Cirujana dentista	50	0
	Javier	28	Especialidad	Radiólogo dental	50	0
4	Karla	26	Licenciatura	Ing. Industrial	40	0
	Joel	28	Licenciatura	Ing. Industrial	36	0
5	Sandra	30	Maestría	Nutrióloga	30	0
	Héctor	31	Licenciatura	Jefe de control de calidad.	45	0
Parejas tradicionales						
1	Nancy	34	Licenciatura	Ama de casa	0	2
	Pablo	39	Licenciatura	Ing. industrial	50	2
2	Sonia	30	Preparatoria	Ama de casa Decoración de uñas	0	2
	Miguel	30	Licenciatura	Bienes raíces	Sin horario fijo	2
3	Mariana	26	Preparatoria	Ama de casa Venta por catálogo.	0	1
	Felipe	25	Licenciatura	Ingeniero en sistemas	35	1
4	Gabriela	29	Licenciatura	Ama de casa	0	1
	Fernando	26	Pasante	Contador Propietario de casa de materiales.	60	1
5	Diana	27	Preparatoria	Ama de casa Venta por catálogo	0	1
	Alberto	29	Licenciatura (2 carreras)	Docente Comerciante	40	1

A partir de las veinte transcripciones literales de las entrevistas y las veinte narrativas escritas de los participantes, se obtuvieron 139 afirmaciones significativas con base en las categorías planteadas para cada eje, con las cuales se realizaron conglomerados temáticos y se obtuvieron los temas que se enuncian a continuación.

Eje temático: Roles de género

Tema 1. Rol productivo

Rol productivo desde la perspectiva de las participantes

En las parejas doble ingreso las mujeres mencionan que además del trabajo remunerado de cada uno es frecuente el emprendimiento de proyectos que sumen recursos económicos. Generalmente la mujer decide cómo administrar el ingreso, su contribución se destina a los insumos del hogar mientras el varón se encarga de realizar el pago de servicios. Ambos aportan a los gastos y la distribución es proporcional al ingreso de cada uno, en caso de ser igual, se reparten equitativamente.

“Pues básicamente yo me encargo de comprar toda la despensa y lo que se requiera en casa” (Sandra).

“En la mayoría siempre es como todo equitativo, como no sé la renta del local del consultorio mitad y mitad, la comida mitad y mitad, este... la gasolina del carro igual mitad y mitad, casi todo nos vamos así” (Lorena).

Por otro lado, en las parejas tradicionales las mujeres refirieron que el esposo es el único proveedor, pero también se esfuerzan por generar un ingreso adicional mediante la venta de algunos productos, aunque la aportación que pueden lograr es limitada. Ellas son las encargadas de administrar los recursos económicos, pero es el marido quien proporciona una cantidad quincenal para insumos del hogar, gastos escolares y todo lo que se requiere en casa.

“Pues me dedico al hogar, pero también me he dedicado a vender cosas por catálogo para generar algo extra, vendo zapatos, tupperware, cosméticos y colchas” (Diana).

“El único ingreso fijo es el de mi esposo, entonces de ahí cada quincena pues él me da cierta cantidad para los gastos de comida, este... lo que se genere por ejemplo de lo que piden en la escuela y pues bueno lo que se requiera por quincena” (Nancy).

Rol productivo desde la perspectiva de los participantes

Los participantes de parejas doble ingreso indican que la distribución de gastos entre ambos es proporcional a la remuneración que cada uno percibe, tres de los participantes mencionan que absorben la mayoría de ellos. Las mujeres se encargan de administrar los recursos económicos.

“En algunas cosas yo siento más el peso que ella, por ejemplo en los gastos económicos los absorbo más yo pero es porque tengo un ingreso mayor al de ella, entonces pues siento que es proporcional siento que estamos haciendo las cosas bien” (Javier).

“Ella es la administradora, tanto del negocio como de los gastos compartidos en casa” (Luis).

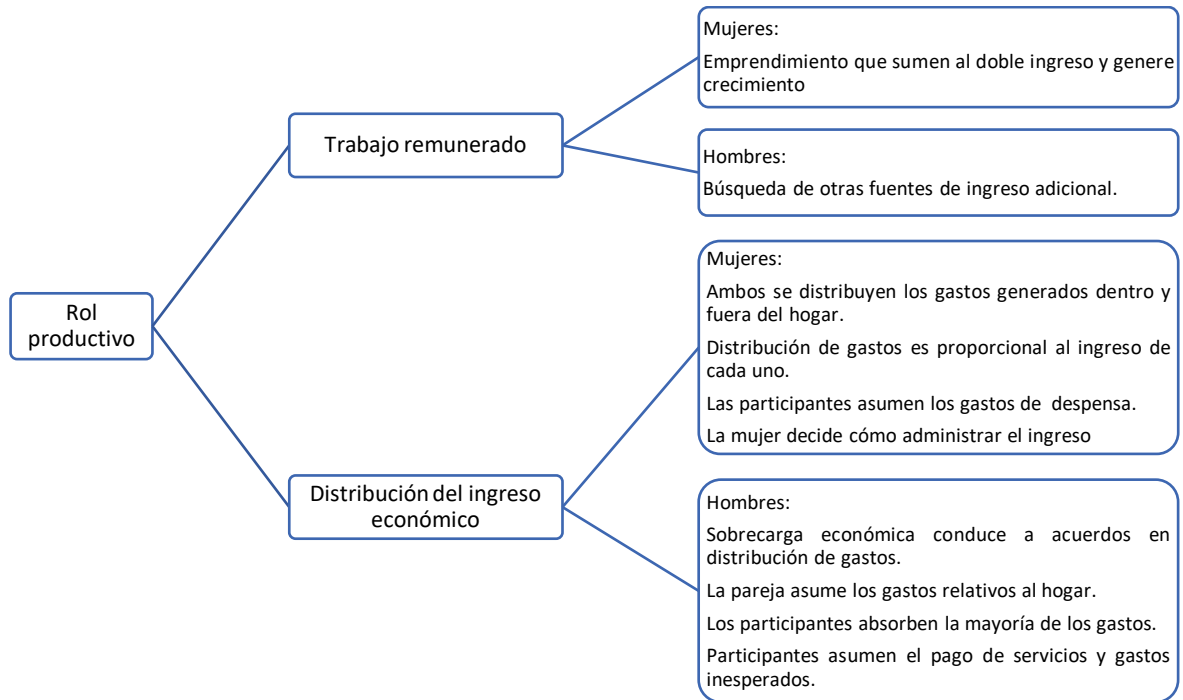
Sin embargo, en las parejas tradicionales los varones señalaron que, a pesar de que la pareja se encarga de administrar los gastos, son ellos los responsables de proveer el hogar y brindar estabilidad económica a la familia, aportando una cantidad quincenal para los insumos necesarios. Como proveedores absorben todos los gastos y aunque la pareja intenta generar ingresos extra, estos no suman al gasto familiar:

“Pues me encargo de pagar todos los gastos, pago la hipoteca, la comida, la escuela de mi hijo y pues las necesidades personales de ambos” (Felipe).

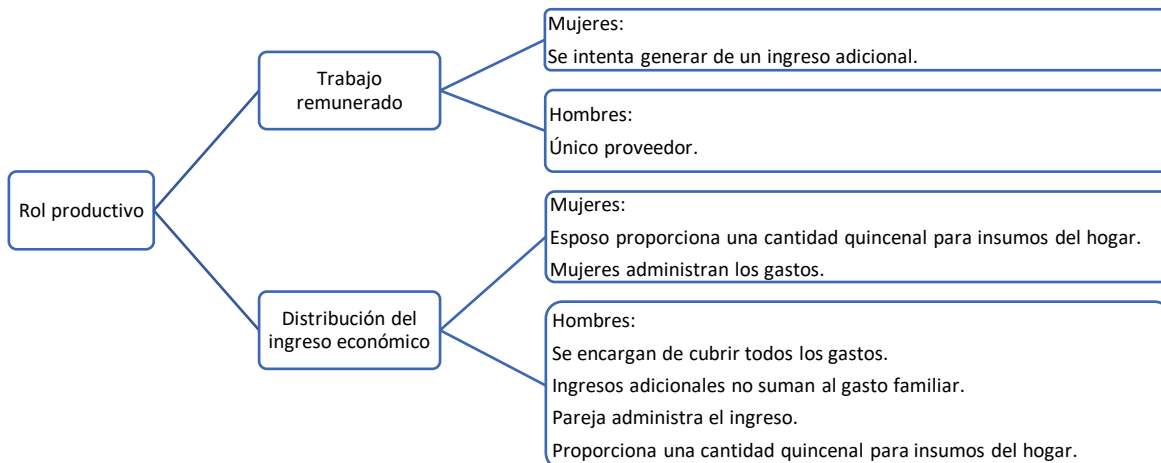
“El dinero que genero yo se lo entrego todo a ella para que lo administre, tomo lo de mis gastos y ella toma para sus gastos” (Miguel).

“En ocasiones ella aporta un poco de lo que vende pero realmente es muy poco y más bien le queda a ella para darse algún gusto” (Alberto).

Parejas doble ingreso.



Parejas tradicionales



Tema 2. Rol reproductivo

Rol reproductivo desde la perspectiva de las participantes

Las participantes de parejas doble ingreso exponen que tienen otras prioridades además del hogar. Existe flexibilidad en la realización de tareas y las labores de casa se distribuyen de acuerdo con gustos y habilidades. Generalmente los varones ejercen el rol de protección y ellas asumen el papel de cuidado de la salud y bienestar. Los varones son recíprocos en atención y cuidados cuando se enferman.

“A mí por ejemplo no me gusta o no sé cocinar, a él sí, entonces él es el que cocina y así. A él no le gusta lavar los trastes, yo lavo los trastes, la ropa también la lavo yo, a él no le gusta y a mí no me molesta... el baño lo lava él, tenemos tres perritos, el limpia les da de comer, yo plancho, recojo el cuarto” (Lorena).

“En cuestión de seguridad Sebastián, él es quien procura nunca dejar conexiones, cerrar bien, asegurarse de que ventanas y puertas estén bien cerradas” (Ofelia).

“Trato como de estar al pendiente en cuanto a si nos sentimos mal o en cuanto a salud, siento que esa parte él como que igual la deja y yo siempre trato de estar al pendiente de que se cuide o igual en cuestiones de alimentación” (Mayra).

No obstante, la perspectiva de las mujeres de parejas tradicionales es que los hombres fungen como proveedores, pero no se involucran en tareas del hogar. Ellas se encargan del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, así como de atender las necesidades individuales de cada integrante de la familia. Procuran no distraer las ocupaciones del esposo con temas familiares y asumen esta responsabilidad como propia. Reconocen al varón como responsable de brindar protección a la familia y efectuar las reparaciones en el hogar.

“Él es más proveedor del dinero digámoslo así y yo tengo que hacer las cosas de la casa, y él en la casa pues prácticamente no mete la mano” (Gaby).

“Pues yo, teniéndolos bien alimentados atendidos, pues dándoles una atención pues ahora sí que personalizada, les brindo atención a cada uno. Él a lo mejor se lleva las preocupaciones del trabajo de traer el dinero a la casa y yo no me

preocupo de eso, pero me preocupo por los niños que se enfermaron, que me desvelé porque no durmió y así, y yo trato de no molestarlo con eso porque sé que al otro día se va a trabajar y él tiene otras preocupaciones” (Sonia).

Rol reproductivo desde la perspectiva de los participantes

Los participantes de las parejas doble ingreso refieren que las tareas domésticas se dividen, en algunos casos varía de acuerdo con el estado de ánimo en el que se encuentren o de acuerdo con las habilidades y destrezas de cada uno. Los quehaceres del hogar no son la prioridad principal. Ellos se identifican en mayor medida con el aspecto instrumental y la seguridad, a ellas con lo relacionado al hogar y el cuidado de la salud.

“La distribución de tareas depende del estado de ánimo después de trabajar pero por lo regular ella puede estar lavando trastes y yo puedo estar lavando ropa, ella puede estar tendiendo la cama y yo puedo estar tendiendo ropa, o sea siempre es indistinto hasta cierto punto” (Luis).

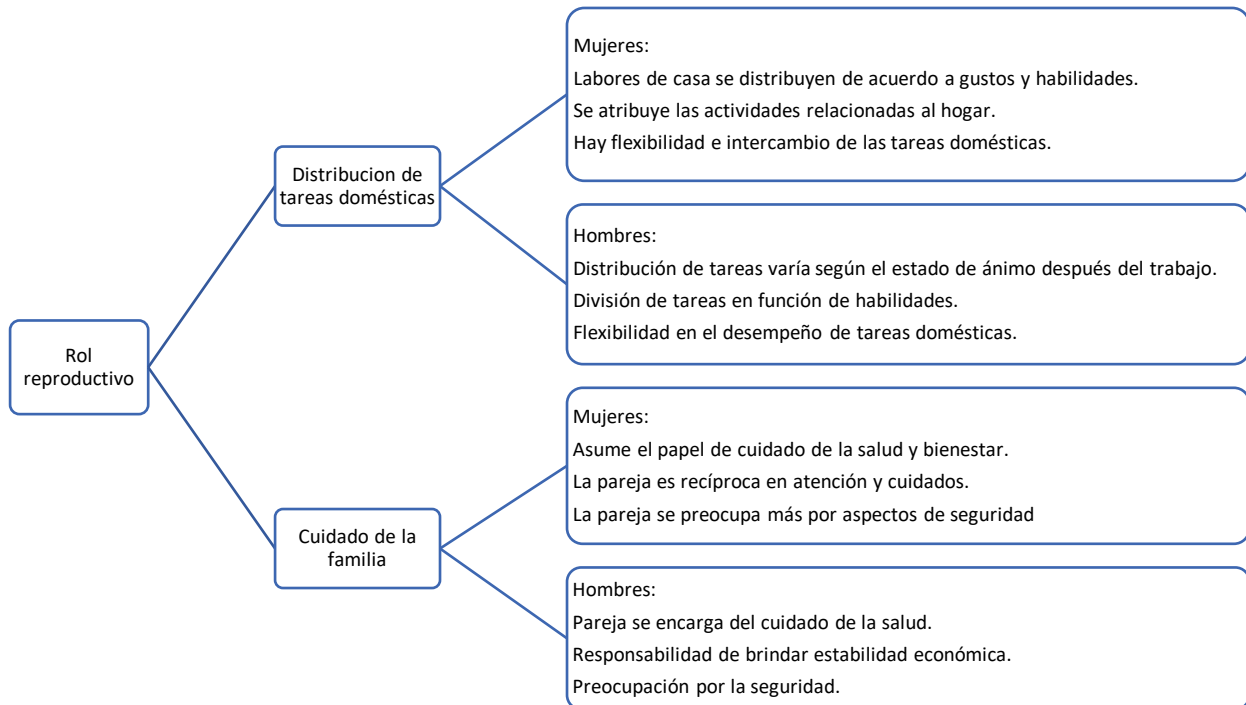
“Pues solo destinamos uno o dos días entre semana y los fines de semana a las actividades de casa, tanto ella como yo tenemos otras ocupaciones, no es como una regla que se tenga que hacer... ni ella ni yo” (Héctor)

Por otra parte, los varones de las parejas tradicionales consideran que el cuidado de los hijos y del hogar es responsabilidad de la pareja, a excepción de uno de los casos. Ocasionalmente contribuyen a los quehaceres del hogar como ayuda a la pareja. Frecuentemente las mujeres se encargan de la cocina, tareas de limpieza y el cuidado de los hijos, mientras que ellos son quienes realizan las labores de mantenimiento en el hogar. Los participantes de estas parejas se centran principalmente en brindar estabilidad económica y seguridad a la familia. La esposa se preocupa por la salud de los miembros de la familia y proporciona el cuidado afectivo. Ellos no se involucran de la misma forma en el cuidado de los hijos.

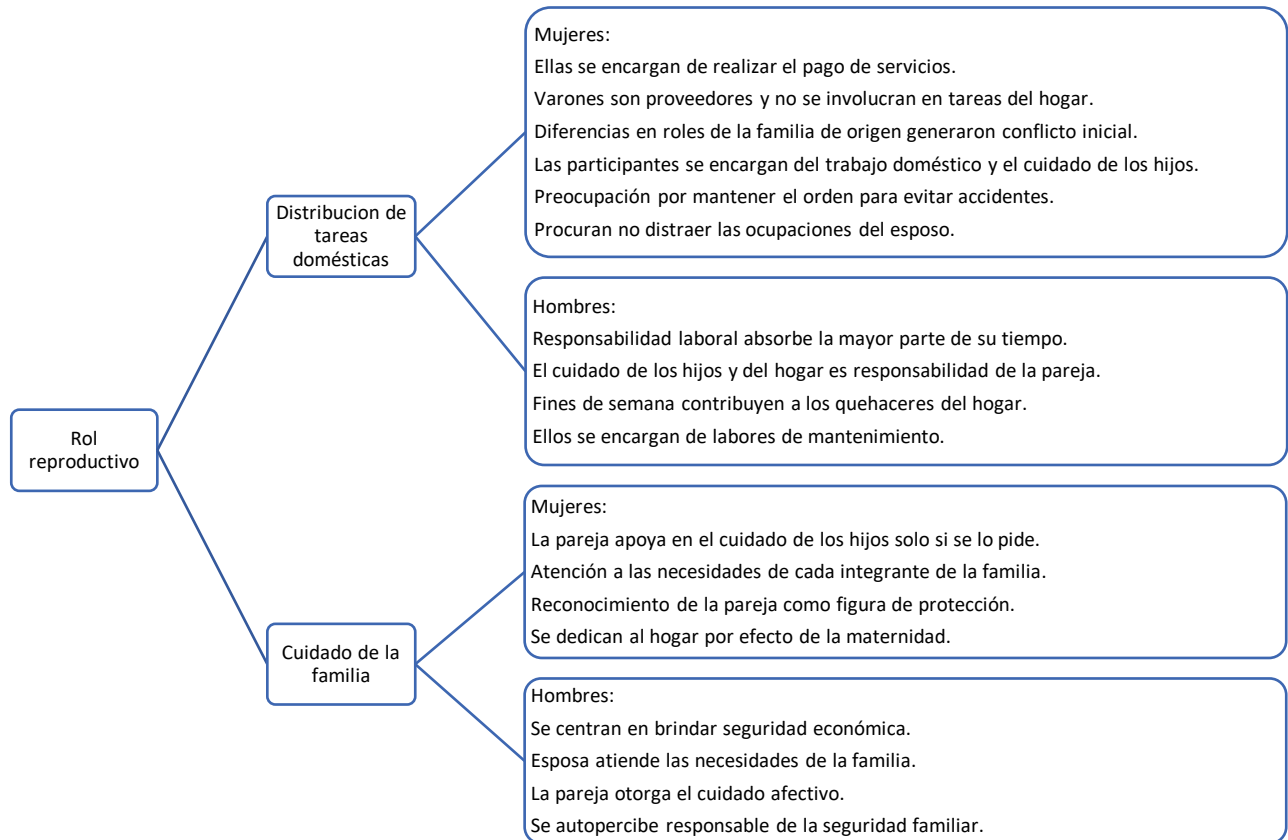
“Me hago cargo más del mantenimiento de la casa, arreglar la luz, alguna fuga de agua, lavar los carros, como ese tipo de cosas como más de fuerza” (Felipe).

“En las labores de la casa ella está con los niños todo el tiempo, yo casi no convivo con ellos, ella hace más con la familia, está más tiempo, yo luego estoy con ellos, pero estoy haciendo otras cosas pues por el trabajo no” (Miguel).

Parejas doble ingreso



Parejas tradicionales



Eje temático: Igualdad de género

Tema 1. Ámbito de lo privado

Ámbito de lo privado desde la perspectiva de las participantes

Las mujeres de parejas doble ingreso expresan haber tenido sentimientos de sobrecarga por las actividades laborales y domésticas al inicio de la vida en pareja, situación que fue motivo de conflicto y condujo al apoyo de una empleada, en otros casos propicio establecer acuerdos para dividirse estas tareas. La implicación de la pareja en labores

domésticas se percibe como ayuda. Tienen la percepción de menor habilidad en actividades de esfuerzo físico.

“Sentía que ya iba a explotar entre mi trabajo y las labores de casa” (Ofelia).

“Él siempre trata de buscar el tiempo para ayudarme, pero a veces él tiene como que mucha más carga de trabajo que yo entonces a veces él me dice yo te ayudo, pero prefiero que avance con sus labores de trabajo y yo avanzar con las labores de la casa” (Mayra).

En el caso de las mujeres de parejas tradicionales la participación de la pareja se percibe como ayuda. Las participantes manifiestan agotamiento y falta de apoyo de la pareja en el cuidado y crianza de los hijos, en algunos casos los varones colaboran en estas tareas solo si ellas se lo piden. Se autoperciben con menor habilidad en actividades que implican uso de fuerza y más aptas para la cocina y tareas de limpieza

“Lo único que sí tendría que decir que no es justo es en cuanto al cuidado de los niños, que si ya estoy yo todo el día cuidándolos y él llega a la hora que sea pues que me eche la mano y que me deje no sé, respirar tantito de los niños porque si es bastante absorbente” (Sonia).

“A veces me ayuda con la niña de a ratitos, pero solo si yo se lo pido” (Gaby).

“En el tipo de actividades que requieren de más fuerza sí ocupo que él las haga” (Nancy).

Ámbito de lo privado desde la perspectiva de los participantes

Los hombres de parejas doble ingreso perciben que a pesar de la distribución de tareas las mujeres dedican más tiempo al hogar, concilian espacios para sus actividades laborales mientras ellos dan prioridad a otras cosas. Se consideran con mayor destreza en actividades instrumentales y a ellas manteniendo el orden del hogar.

“Ella sí es un poco más planificadora y busca sus espacios si tiene algún pendiente en la casa se busca el espacio para algo que ella tiene que hacer aparte,

*y yo a veces no, si me surge algo que tengo que hacer dejo a un lado lo de la casa”
(Javier).*

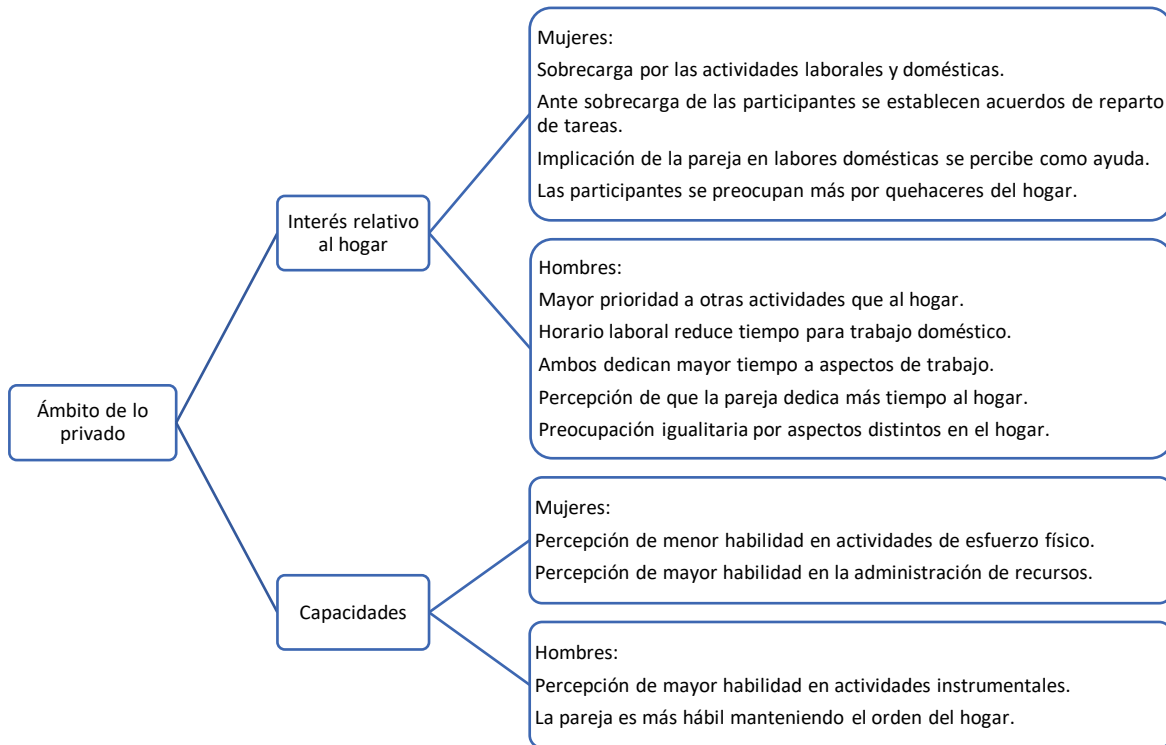
*“En labores que uno hace como hombre que se pone a arreglar cositas, que la lámina, el clavito para el cuadro, en todo eso yo siento que soy más hábil que ella”
(Sebastián).*

Los participantes de parejas tradicionales expresan que la pareja se interesa más en el cuidado de la casa y la familia. Perciben a la pareja con mayor capacidad para desempeñar las tareas domésticas y ellos se atribuyen facilidad en el cuidado del mantenimiento. Consideran que existe equidad en la pareja porque cada uno tiene asignadas sus propias responsabilidades, reconocen que respecto al hogar las cosas no igualitarias.

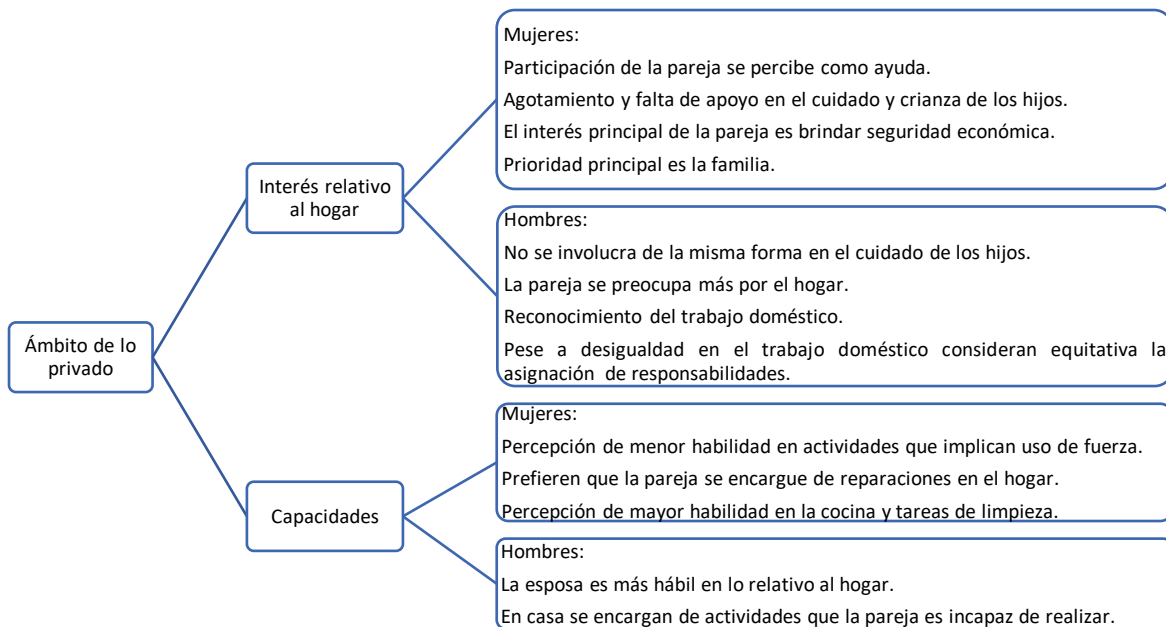
“En cuestiones de preparar la comida, de arreglar las cosas, de planchar, yo no lo sé hacer, en cuestiones del hogar ella sí tiene mucha habilidad...Todo lo que ella a lo mejor no puede hacer en cosas de servicios de la casa, ahí es donde yo hago esa parte” (Pablo).

“En cuanto al hogar es de ella su trabajo y yo tengo que hacer otras cosas del trabajo en la mañana, en cuanto a actividades al mismo tiempo esta equitativo, pero en lo relacionado específicamente al hogar no lo es” (Fernando).

Parejas doble ingreso



Parejas tradicionales



Tema 2. Ámbito de lo público

Ámbito de lo público desde la perspectiva de las participantes

Las mujeres de parejas doble ingreso piensan que el crecimiento laboral ha favorecido la oportunidad de capacitarse de forma constante y consideran que tienen las mismas oportunidades de respecto a sus parejas. Se sienten satisfechas con su vida profesional y laboral

“En mi trabajo pienso yo que me ha ido muy bien, eh... y no me exigen un título, pero sí constante capacitación, tomar cursos, certificarme... realmente me enfoco más como que laboralmente” (Ofelia).

“Considero que me he desarrollado profesional y laboralmente como he querido, aun me faltan cosas por realizar, pero me siento satisfecha con los logros que he tenido hasta el momento ya que he tenido la posibilidad de seguir formándome académicamente pero también de emprender mi propio consultorio” (Sandra).

El poder adquisitivo genera en las mujeres sentimientos de utilidad y libertad económica, así mismo la sensación de desarrollo personal y poder dentro de la relación. El doble ingreso beneficia la relación de pareja, incluso si el salario de la mujer es superior no se presentan conflictos, sin embargo, es un tema del que se evita hablar en la pareja. Existe satisfacción económica, pero se aspira a tener un mayor crecimiento.

“Es importante seguir trabajando porque aparte de que me sirve a mí como en mi desarrollo personal es la manera de que yo puedo hacer u obtener las cosas que yo quiero” (Mayra).

“Mi salario es mayor que el de él, pero nunca hablamos así de ese tema, de que yo gano más, yo apporto más, no nada (Ofelia).

Por su parte las mujeres de parejas tradicionales consideran que tanto la maternidad como las actividades del hogar han limitado su desarrollo personal, en la mayoría de los casos no cuentan con una carrera universitaria o no la ejercen, manifiestan sentimientos de frustración y estancamiento. La pareja ha tenido más oportunidad de desarrollo académico y profesional.

“Hace poco intenté hacer la carrera de Ingeniero en sistemas, pero por gastos o lo que tu quieras no pude realizarla, me metí a la universidad pero no pude” (Mariana).

“Me siento un poco estancada por la situación de que tuve que dejar de trabajar para poder ver a mi bebé y esperar a que crezca un poco, porque pues si me exige estar con ella” (Gaby).

Ámbito de lo público desde la perspectiva de los participantes

En todos los casos de parejas doble ingreso los varones mantienen la aspiración de mutuo crecimiento económico y de incrementar el ingreso común en la medida de lo posible. El salario superior de la pareja es percibido con satisfacción por los hombres ya que representa parte del desarrollo personal. La carga económica compartida reduce la presión económica que tienen como proveedores.

“En su actual trabajo pues percibe muy bien, de hecho, gana un poco más que yo sin tener un título universitario. Yo lo veo muy bien porque como que para mí es también un logro de ella no, siempre verla crecer, yo no veo mal el aspecto de que gane más” (Sebastián).

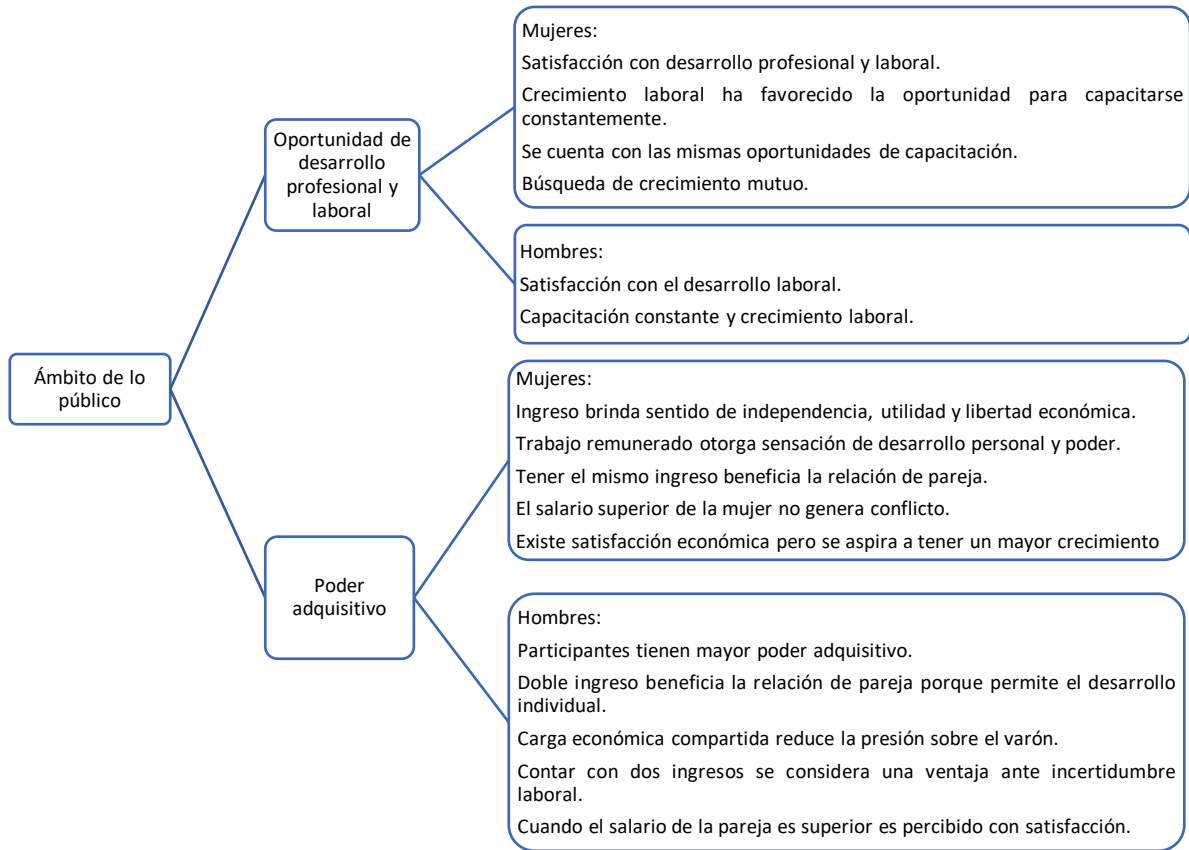
“No me siento presionado ni siento a lo mejor la responsabilidad de cargar todo yo, en ese aspecto si ha sido siempre muy equitativo” (Héctor).

Los participantes de parejas tradicionales refieren que han tenido la posibilidad de continuar capacitándose y crecer dentro de su ámbito de trabajo. Al mismo tiempo expresan sentirse satisfechos laboralmente y en cuanto a su desarrollo profesional. Respecto a desarrollo de sus parejas en ese tenor reconocen que no han contado con las mismas oportunidades por el tiempo que dedican al hogar y que actualmente se encuentran estancadas en su desarrollo personal y profesional.

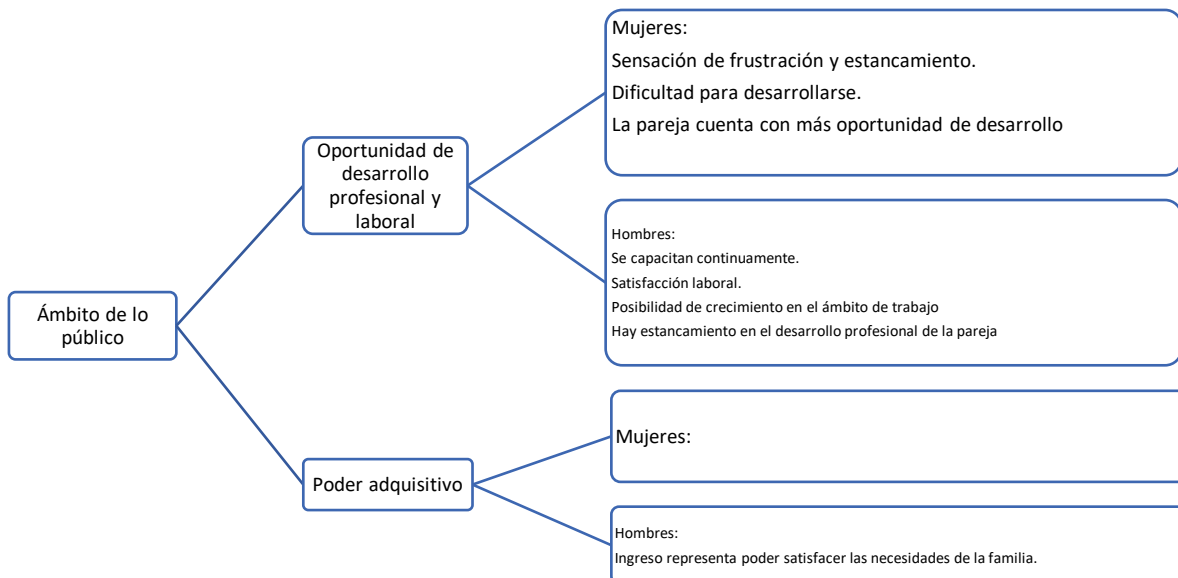
“Me siento contento donde estoy trabajando porque siento un apoyo muy grande por parte de la empresa” (Pablo).

“En el ámbito profesional pues yo creo que ahorita está estancada porque pues ella estudio una licenciatura” (Fernando).

Parejas doble ingreso



Parejas tradicionales



Tema 3. Sexualidad

Sexualidad desde la perspectiva de las participantes

Cuatro de las mujeres de parejas doble ingreso expresan que el varón es el que toma la iniciativa en demostraciones afectivas. Reconocen en la pareja la dificultad para expresar sentimientos y emociones. En el aspecto sexual las participantes refieren que ambos son quienes toman la iniciativa para tener intimidad.

“Normalmente él suele ser más cariñoso y mostrar más el afecto, pero le cuesta mucho expresar verbalmente cómo se siente, cuando algo le incomoda o le hace sentir mal, es muy dado a guardarse ese tipo de cosas” (Sandra).

“Me considero satisfecha en ese sentido, creo que los dos hemos tratado de ser abiertos en lo que nos gustaría hacer” (Karla).

Sin embargo, la mayoría de las mujeres de parejas tradicionales muestran reconocimiento de que la pareja suele ser quien tiene más demostraciones de afecto. Solo en uno de los casos se observó reserva por parte del varón generando sentimientos de inconformidad en la pareja. Las participantes consideran que los varones son quienes buscan con más frecuencia el acercamiento sexual.

“Por lo general él es el que siempre está queriéndome abrazar, que estoy calentando la cena y me dice vente vamos a bailar, en ese sentido creo que él es más cariñoso” (Nancy).

“Tenemos formas diferentes de expresar un sentimiento, yo soy más romántica y él es más callado, a veces yo siento que hace falta una caricia y el no” (Gaby).

“Casi siempre que estamos juntos es porque él busca el acercamiento primero” (Diana).

Sexualidad desde la perspectiva de los participantes

Los hombres de parejas doble ingreso coinciden en que son ellos quienes generalmente demuestran el afecto a sus parejas y que éstas suelen ser más reservadas y receptivas

en ese aspecto. Así mismo expresan que son ambos los que toman la iniciativa en los aspectos sexuales y manifiestan tener una comunicación abierta sobre ese rubro.

“Ella no es muy afectiva casi siempre yo soy el que toma la iniciativa en esos aspectos” (Luis).

“Han sido muy pocas las veces que uno u otro no quiere, es muy frecuente que los dos queramos” (Javier).

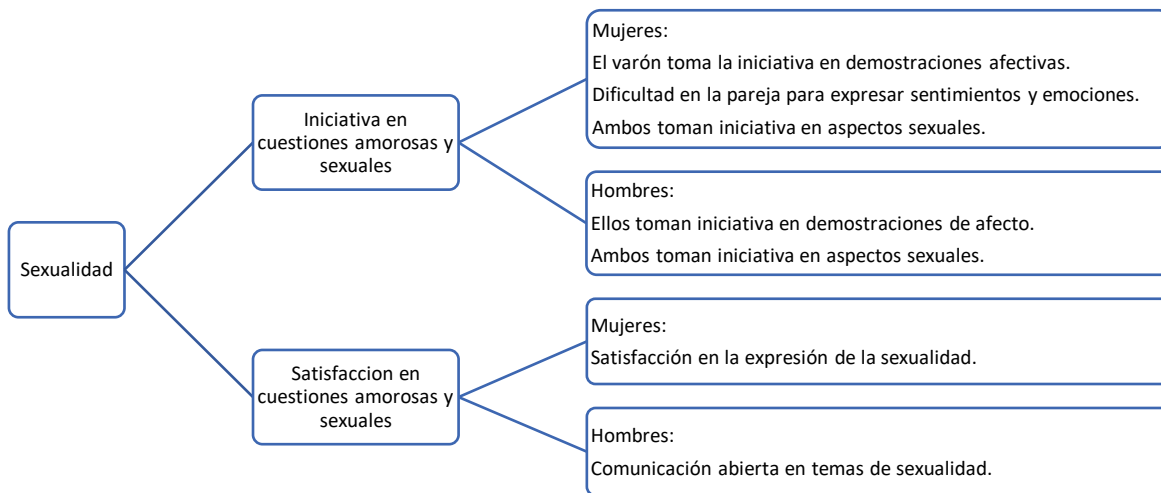
“Creo que puedo decir con libertad lo que me gusta, lo que no me gusta o proponer, ya si se hace o no se hace pues esa ya es una decisión consensuada, pero lo platicamos” (Joel).

Los hombres de parejas tradicionales expresaron que ambos manifiestan iniciativa en aspectos sexuales y que actualmente se sienten satisfechos con la comunicación que existe sobre esos temas.

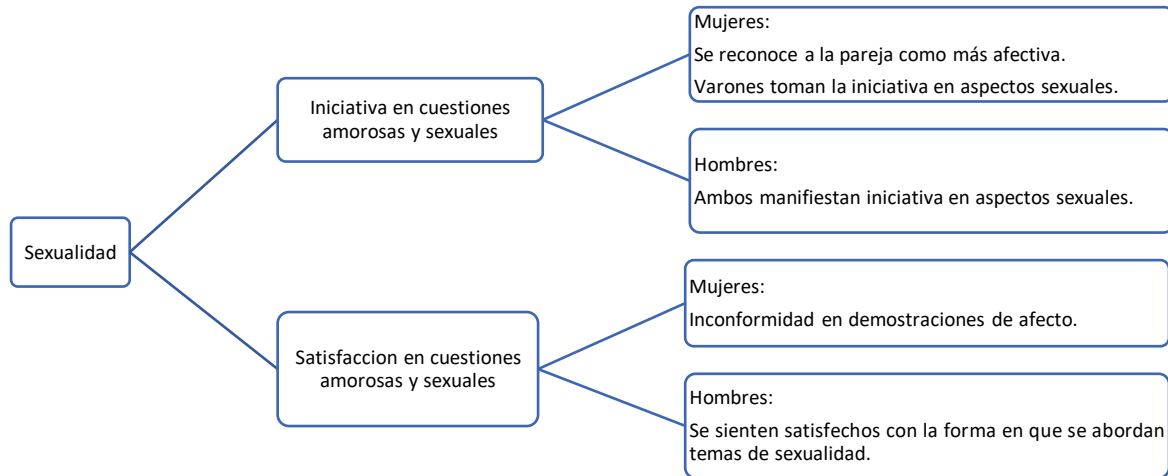
“Somos ambos, a veces soy yo, a veces ella quien toma la iniciativa para que haya intimidad” (Alberto).

“Nos respetamos mucho en ese aspecto, platicamos mucho de qué es lo que le gusta en esa parte, o si está a gusto también en esa parte” (Felipe).

Parejas doble ingreso



Parejas tradicionales



Tema 4. Libertad personal

Libertad personal desde la perspectiva de las participantes

Las mujeres de parejas doble ingreso manifestaron sensación de libertad individual para el ejercicio de sus propias actividades, no consideran necesario buscar siempre con la aprobación de sus parejas. En cuanto a la toma de decisiones existe libertad para ejercer decisiones propias y en temas que los involucran a ambos buscan generar un consenso a través del diálogo y la negociación.

“Somos pareja pero tratamos de tener cierta libertad y confiar en el otro, no es como que nos restrinjamos de salir o hacer algo por nuestra cuenta, si nos comunicamos y sabemos dónde estamos pero no como para pedir permiso” (Karla).

“Si son cosas que solo me competen a mí pues yo tomo mis decisiones y ya nada más le platico a él mira paso esto... igual viceversa si son cosas como que personales de él igual él toma las decisiones y ya nada más me cuenta. Cuando son cosas mutuas pues sí lo hablamos” (Lorena).

Las participantes de pareja tradicional refieren que la posibilidad de realizar actividades de esparcimiento o salir con amistades no es la misma que la de sus parejas pues ellas absorben mayor responsabilidad en el cuidado de los hijos, en ese sentido se perciben con menor libertad. Generalmente buscan el consentimiento para realizar actividades que no involucran a la pareja y cuando el esposo no está de acuerdo tienden a disentir. Lo mismo ocurre en la toma de decisiones cuando existe dificultad para llegar a un acuerdo como medio para evitar el conflicto. Refieren que en su mayoría las decisiones son dialogadas y casi siempre logran establecer acuerdos.

“A veces si no voy a algunos lugares porque digo no pues es que ya me invitaron a un lugar que yo pienso que a mi esposo no le va a gustar digo ya no, porque pienso que ya no va conmigo (Sonia).

“Generalmente tomamos acuerdos y ponemos el tema sobre la mesa, pero siempre lo platicamos (Diana).

“Si nos cuesta ponernos de acuerdo y nos está generando un pleito, pues dejo que él tome la decisión (Gaby).

Libertad personal desde la perspectiva de los participantes

Los hombres de pareja doble ingreso expresaron que es común que cada uno lleve a cabo algunas actividades de esparcimiento sin necesidad de que la pareja este presente, manifestaron sensación de libertad y confianza dentro de la relación. Para los participantes existe cierta independencia respecto a las decisiones individuales, en tanto las decisiones de pareja son compartidas y se busca consolidar acuerdos

“Generalmente hacemos las cosas juntos, pero de vez en cuando salgo yo con mis cuates o ella con sus amigas, creo que ambos tenemos esa libertad y esa confianza y hasta ahora no ha sido tema de conflicto” (Joel).

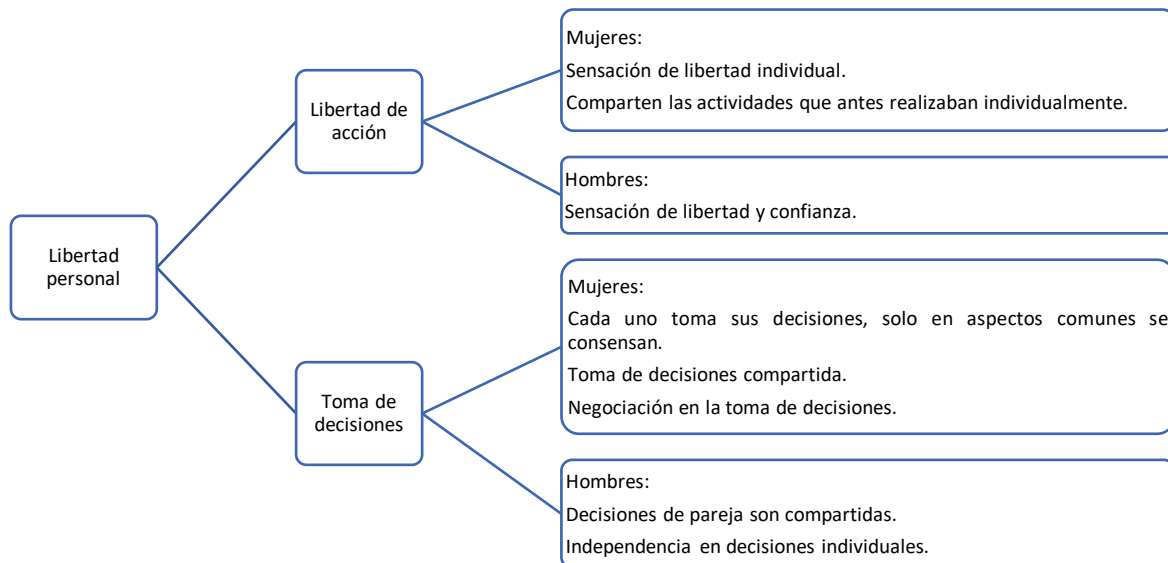
“En cuestiones personales, pues si creo que los dos tenemos la independencia para tomar nuestras decisiones, cuestiones a lo mejor ya involucran a la pareja pues si tratamos de platicarlo y llegar a un acuerdo” (Héctor).

Por otro lado, los de parejas tradicionales consideran que ellos no han condicionado el desarrollo personal de sus parejas, sino que se trató de una decisión personal. Es común buscar el consenso al decidir y que ambos formen parte de los acuerdos que toman como pareja. En las decisiones más difíciles o que implican mayor dificultad para lograrlo es el varón quien tiene la última palabra.

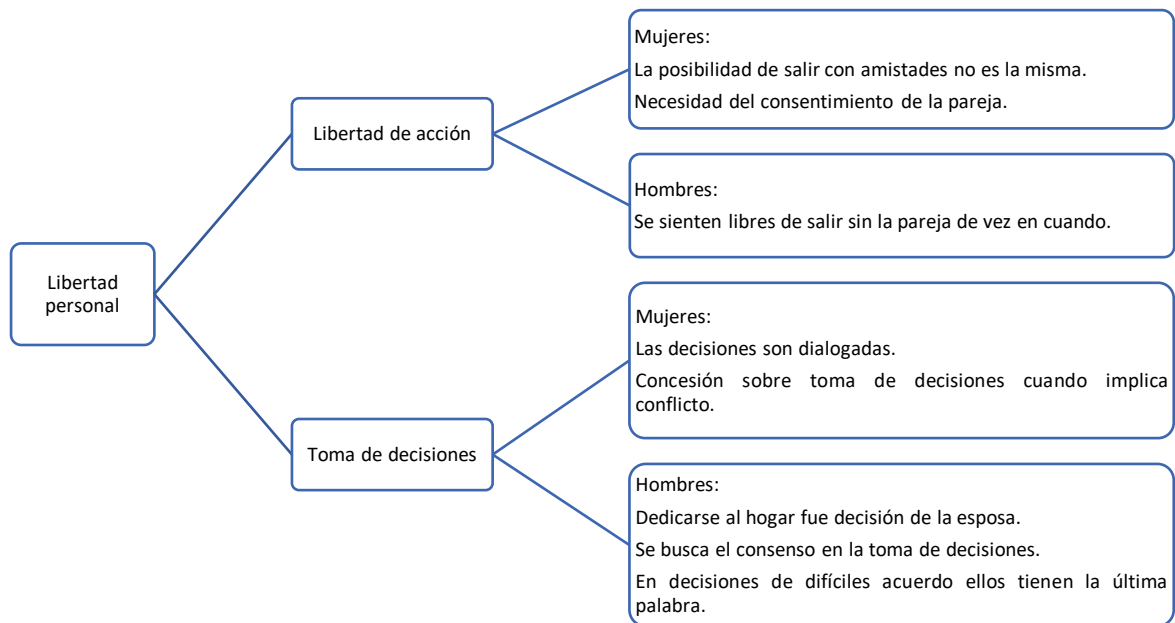
“A partir de que nació mi hija pues ella dejó de trabajar, de alguna manera también fue como para darle la atención a ella, pero ella así lo decidió en ningún momento yo la he limitado a qué se desarrolle” (Pablo).

“Cuando es una decisión más complicada de ponernos de acuerdo generalmente yo tomo la decisión, yo soy más analítico y ella como que me ha dado esa confianza” (Felipe).

Parejas doble ingreso



Parejas tradicionales



DISCUSIÓN

Los hallazgos obtenidos en la presente investigación permiten analizar algunos cambios y permanencias en los roles de género de parejas tradicionales y parejas doble ingreso, al mismo tiempo observar si en las relaciones de adultos jóvenes es posible hablar de igualdad entre hombres y mujeres.

En el eje temático Roles de género se observó que las parejas tradicionales cumplen con un rol productivo en el que el varón sigue siendo el único proveedor y las mujeres prácticamente dependen de sus parejas. Los resultados obtenidos convergen con los roles tradicionales el sentido de que los hombres solían ser asignados a proporcionar el sustento económico y los principales productores de bienes y recursos (Lagarde, 2018). A pesar de los múltiples cambios en la organización familiar la diferencia en la percepción de capacidades, habilidades y actitudes sigue vigente, polarizando en estas familias los papeles de cada género (García y Riquelme, 2017).

De manera distinta funciona en las parejas DINK, donde ambos aportan a la economía familiar y las mujeres también fungen como administradoras de la suma del ingreso total, además la distribución de gastos se reparte proporcionalmente al salario de cada uno. Esto se debe en cierto sentido a que hoy en día cada vez más mujeres tienen una vida profesional y contribuyen al ingreso familiar, lo cual ha favorecido su participación en la toma de decisiones económicas y les ha conferido mayor poder en la pareja del que se tenía anteriormente, el compartir una responsabilidad económica promueve mayor equidad en la división de las tareas y otorga más independencia a las mujeres dentro de la relación (Coria, 2015; García y Riquelme, 2017).

Se ha podido observar que contar con un doble ingreso no es un tema de conflicto en la pareja, incluso si la mujer tiene un salario mayor para los varones representa un aspecto positivo pues reduce la carga económica. Sin embargo, si bien han surgido cambios en el poder adquisitivo de la mujer, en la distribución de gastos por lo general su dinero se destina a los insumos cotidianos del hogar y el de los varones va dirigido a elementos como la casa, los servicios y el auto, asociándose de alguna manera a los aspectos tradicionales (Dema- Moreno, 2006).

Respecto al rol reproductivo, las parejas tradicionales contempladas en el estudio dan cuenta de la permanencia de los papeles divididos dentro del hogar, ya que los hombres no se involucran en lo doméstico y muy poco en el cuidado de los hijos, puede identificarse que la presencia de la jefatura masculina y la división sexual del trabajo de la típica familia tradicional sigue presentándose aun en las parejas jóvenes que se apegan a este modelo familiar (Burín y Meler, 2010). Aunque el cambio generacional ha logrado la redefinición de los roles masculinos y femeninos, en parejas consideradas tradicionales de mediana edad el que la mujer aporte no le da el derecho a decidir mientras que en parejas más jóvenes sí beneficia la construcción de relaciones más equitativas (Tenorio, 2010).

Entre los cambios observados se reconoce una mayor implicación del varón en lo relacionado a la familia, como participar eventualmente en algunas tareas domésticas, aunque su intervención todavía se percibe como una especie de apoyo por la pareja (Gómez y Jiménez, 2015). Este fenómeno está relacionado a la idea de que participación masculina no se equipara a la de las mujeres pues en este rubro aún se considera que por su naturaleza ellas tienen mayor facilidad para realizarlas, por su parte los hombres se identifican en mayor medida con el aspecto instrumental y la seguridad, sí como participar de actividades que implican esfuerzo físico, aspectos que constituyen un área de especialidad masculina (Saldaña y Campos, 2018).

En las parejas doble ingreso las tareas domésticas son divididas en función de tiempo y habilidades con mayor flexibilidad en la forma en que se organizan. Lo anterior coincide con los resultados obtenidos en la investigación realizada por Rondón (2015) en parejas con similares características donde se observó el intercambio de labores domésticas en función al tiempo de las parejas y los hombres manifestaron tener una participación equilibrada respecto a la de la mujer. Entre los cambios más relevantes identificados en las parejas DINK sobresale que las actividades domésticas ya no son la principal prioridad ni para hombres ni para mujeres, en ambos casos se ha observado que dedican menor tiempo a estas actividades en comparación al que destinan a las ocupaciones laborales, ya que es poco el tiempo que disponen para estar en casa (Ajenjo y García, 2011).

En el eje temático de igualdad, en el ámbito privado se identifica en las mujeres de parejas tradicionales agotamiento y falta de apoyo de la pareja en el cuidado y crianza de los hijos. Su labor como “ama de casa” no tiene límites formales y es demeritada por no considerarse precisamente como trabajo por sus parejas, forma parte de lo que socialmente le corresponde realizar a una mujer por el hecho de serlo y así lo asumen ambos en el hacer cotidiano (Lagarde, 2015).

Las mujeres de parejas doble ingreso también experimentaron sentimientos de sobrecarga en la combinación de actividades laborales y el hogar, pero en este caso el agotamiento fue precisamente uno de los factores desencadenantes de establecer límites y redistribuir las responsabilidades cotidianas con la pareja, no obstante a pesar de ser una labor compartida sobresale el hecho de que continúan dedicando más tiempo y atención a lo relacionado al hogar en proporción al que dedican sus parejas, quienes también lo reconocen de esta manera (Sánchez y Pérez; 2016).

Por un lado, los varones se muestran más implicados y participativos, señalando un avance en el intento por redefinir las prácticas convencionales, pero por otro, no muestran el mismo interés y se concentran principalmente en su empleo. Esta desigualdad es atribuida por ellos a la falta de tiempo y el cansancio tras la jornada laboral, además consideran que en las labores del hogar y de cuidado las mujeres tienen mayor habilidad, de esta manera, aunque las mujeres también asumen una labor extra doméstica, siguen posicionándose en desventaja sobre este rubro como lo señalan Aldana et al. (2018), debido a que su corresponsabilidad económica no las exime completamente de lo relacionado al hogar.

En el ámbito público las desigualdades en la pareja tradicional persisten en torno a la oportunidad de desarrollo de cada género, mermada para la mujer por efecto de la maternidad y las actividades del hogar pues la mayoría de ellas suspendieron sus estudios o ejercicio laboral mientras que sus parejas lograron un mayor desarrollo y expresaron sentirse satisfechos con ello. El hecho de abandonar sus carreras, empleos o proyectos futuros y asumir las tareas reproductivas se relaciona en gran medida con su identificación como madres y esposas colocada por encima del deseo de desarrollo individual (Rocha, 2013).

Lo anterior no sucede de la misma manera en los participantes DINK ya que en este caso se ha tenido un mutuo crecimiento personal, académico y profesional, las parejas entrevistadas manifiestan satisfacción con dichos aspectos y la sensación de que esto beneficia la relación de pareja. Esto difiere a los hallazgos expuestos por Aldana et al. (2018) sobre el hecho de que compartir la responsabilidad económica no garantiza para las mujeres contar con apoyo en su desarrollo profesional, lo cual las coloca ante una doble responsabilidad y una frontera de cristal para su crecimiento en este rubro.

En terreno de la sexualidad se han manifestado cambios en el rol de los hombres de parejas tradicionales, pues a pesar de mostrar cierta dificultad para expresar abiertamente sentimientos y emociones, son quienes toman la iniciativa en las expresiones de afecto a sus parejas. Rocha y Díaz- Loving (2011) explican que este rol generalmente lo desempeñan las mujeres, aunque en sus investigaciones también han encontrado la integración progresiva de algunos rasgos expresivos en los varones. En las de doble ingreso las mujeres manifestaron una situación similar, expresaron que el varón es el que toma la iniciativa en demostraciones afectivas y que éstas suelen ser más reservadas, pero ambos buscan el acercamiento en el terreno sexual y manifiestan tener una comunicación abierta.

Respecto a la libertad individual, las parejas tradicionales se caracterizaron por diferencias en la posibilidad de realizar otras actividades fuera del hogar que no involucran a la pareja, las mujeres no lo consideran una opción por el tiempo que suponen las tareas domésticas, pero los hombres demostraron mayor sensación de libertad, aunque frecuentemente buscan el consentimiento de la pareja para hacerlo. Cuando de tomar una decisión se trata dan cabida al diálogo y casi siempre logran establecer acuerdos, en caso contrario es el varón quien tiene la última palabra.

En las parejas DINK hombres y mujeres manifestaron una sensación de libertad individual pues es común que cada uno lleve a cabo algunas actividades sin necesidad de que la pareja esté presente como parte de su espacio personal, un elemento importante en ello es la confianza que depositan en sus parejas, tal como lo establece Bernal (2019). En la toma de decisiones personales indicaron cierta autonomía, pero en

aspectos propios de la pareja buscan llegar al consenso a través del diálogo y la negociación.

Lo anterior difiere de la investigación realizada por Gómez y Jiménez (2015) en la que se determina que el poder adquisitivo de las mujeres (incluso si es más elevado) carece de importancia en la toma de decisiones, donde el margen de negociación es mínimo. En este sentido el acceso a un empleo y tener solvencia económica más bien ha influido positivamente en las decisiones basadas en el consenso y la negociación al interior de la pareja tal como lo describe Coria (2015).

Dando respuesta a la pregunta de investigación sobre ¿Cómo son los roles de género y la igualdad de género en las parejas tradicionales y las parejas doble ingreso sin hijos (DINK)? puede decirse que la permanencia de roles se asocia a las parejas tradicionales de forma notable, a pesar de tratarse de una población joven prevalece la pertenencia exclusiva de la mujer al espacio familiar y pautas de comportamiento asociadas a la división sexual del trabajo, los cambios surgidos han sido poco significativos y por ende aun no puede hablarse de una igualdad inter genérica en las parejas entrevistadas.

Por otro lado, en parejas jóvenes de doble ingreso, se ha dado paso al ejercicio de un rol productivo que demanda la reconfiguración de viejos esquemas y el cuestionamiento de las prácticas tradicionales, de modo que el reparto de tareas tiende a ser más equitativo. Por tanto, se consideran prácticas en transición ya que mujeres y hombres se involucran en tareas reproductivas que tradicionalmente no les corresponden y ejercen un papel de corresponsabilidad tanto el desempeño del rol productivo como del reproductivo (Aldana et al.,2018; Gómez y Jiménez, 2015).

Respecto a la igualdad de género en parejas DINK cabe mencionar que, aunque comparten un ideal paritario, en la práctica no se da por completo de esta manera, ya que las mujeres aun muestran mayor preocupación por lo relativo al hogar y terminan por dedicar más tiempo a estas actividades. Sin embargo, se han presentado transformaciones significativas en las distintas categorías analizadas y ello da cuenta de una transición importante hacia relaciones más equilibradas.

Los resultados que se presentan dan cuenta de algunas de las continuidades y cambios visibles en las parejas jóvenes, no obstante, al tratarse de una cantidad de participantes reducida y que contempló solo dos tipos de pareja, no pueden generalizarse al resto de la población.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la información obtenida en esta investigación se puede concluir lo siguiente:

- Referente al eje Rol de género en el papel productivo existe dependencia económica de las mujeres y la consigna del hombre como proveedor en parejas tradicionales. En las de doble ingreso ambos son responsables de mantener el hogar por lo que se observa un sentido de responsabilidad económica compartida y la distribución de gastos se reparte proporcionalmente al salario de cada uno.
- En el rol reproductivo las parejas tradicionales manifiestan la típica división sexual de trabajo en la que la mujer absorbe las tareas del hogar y de crianza, la participación de los varones es esporádica y se percibe como ayuda. Las parejas doble ingreso presentan mayor flexibilidad en la distribución de tareas y redefinen los roles en función a habilidades y ocupaciones, existe también una mayor implicación del varón.
- Respecto al eje Igualdad de género en el ámbito privado se identifica en parejas tradicionales el agotamiento de la mujer y falta de apoyo de la pareja para el cuidado y crianza de los hijos. Las mujeres de parejas doble ingreso experimentan sentimientos de sobrecarga por la combinación de actividades laborales y domésticas antes de redefinir las responsabilidades, a pesar de ello dedican más tiempo al hogar que sus parejas.
- En el ámbito público la falta de igualdad se hace presente en las mujeres de parejas tradicionales, perciben estancamiento académico y profesional por su incompatibilidad con las actividades del hogar mientras los varones logran desarrollarse y expresan sentirse satisfechos. En las parejas doble ingreso ambos muestran sentir satisfacción con su vida profesional y laboral, las mujeres experimentan sensación de desarrollo personal y los hombres sentir beneficiada la relación.
- Sobre la sexualidad generalmente son los varones de parejas tradicionales son quienes tienen la iniciativa en las demostraciones de cariño y buscan con más frecuencia el acercamiento sexual. En las de doble ingreso se vivencia una

situación similar, el varón es el que toma la iniciativa en demostraciones afectivas y las mujeres son más receptivas, pero ambos buscan el acercamiento sexual y mantienen una comunicación abierta.

- Respecto a la libertad individual las parejas tradicionales presentan diferencias en la posibilidad de realizar actividades fuera del hogar por las ocupaciones que este supone, buscan el consentimiento de la pareja y cuando de tomar una decisión se trata dan cabida al diálogo para establecer acuerdos. En las parejas doble ingreso hombres y mujeres manifiestan sensación de libertad individual pues es común que cada uno lleve a cabo algunas actividades sin necesidad de que la pareja esté presente, la toma de decisiones personales se efectúa con autonomía y en aspectos de pareja buscan llegar al consenso.

SUGERENCIAS

Por sus características los resultados de esta investigación no pueden ser generalizados a todas las parejas, por lo tanto, se sugiere tomar en cuenta las siguientes sugerencias para el desarrollo de estudios posteriores:

- Ejecutar un estudio más amplio con características similares y los mismos ejes temáticos que contemplen un número más significativo de entrevistas y narrativas.
- Incluir en un estudio semejante a otro tipo de parejas de manera que se puedan apreciar los roles de género y la igualdad en distintas formas familiares.
- Elaborar y validar un instrumento de igualdad de género específicamente para parejas con base en los resultados obtenidos en esta investigación, ya que hasta el momento no hay disponible alguno con estas características y que además sea adaptado para población mexicana.
- Llevar a cabo una investigación cuantitativa que permita enriquecer los resultados cualitativos de esta investigación.
- Realizar estudios mixtos en futuras investigaciones para implementar otro tipo de análisis.
- Contemplar otros ejes temáticos asociados a la perspectiva de género que se puedan relacionar en futuras investigaciones de pareja.

Referencias

- Agirre, A. (2016). Negociaciones de pareja: los trabajos domésticos, la crianza y la construcción de la maternidad y la paternidad. *Papeles de CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1- 27. <http://www.redalyc.org/pdf/765/76544802009.pdf>
- Aguilar, T. (2008). El sistema sexo- género en los movimientos feministas. *Amnis*, (8). <https://journals.openedition.org/amnis/537>
- Aguilar, M.E. y Gutiérrez, H. (2017). Desigualdad de género y cambios sociodemográficos en México. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26 (51), 2- 19. <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/672>
- Aguilar, Y.P., Valdez, J.L. y González- Arratia, N.I. (2012). Satisfacción con los roles de género. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15 (4), 1440-1453. <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num4/Vol15No4Art14.pdf>
- Aguilar, Y.P., Valdez, J.L., González- Arratia, N.I. y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18 (2), 207-224. <http://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>
- Alberdi, I. (2004). Cambios en los roles familiares y domésticos. *Arbor*, 702, 231-271. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewFile/567/568>
- Aldana, M., Burgos, C.J. y Rocha, T.E. (2018). La división sexual del trabajo reproductivo en México: experiencias, prácticas y significados en parejas jóvenes de doble ingreso. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 2 (4). www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/396
- Álvarez del Cuvillo, A. (2010). El género como categoría y las categorías del género. *Revista de Derecho Social* (52), 79-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3605694>
- Álvarez- Gayou, J.L. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. Paidós.

- M. y García, J. (2014). Cambios en el uso del tiempo de las parejas ¿Estamos en camino de una mayor igualdad? *Revista Internacional de Sociología*, 72 (2), 453-476. <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/568>
- Antúnez, M. (23 de noviembre de 2017). Informe global sobre la brecha de género 2017. *Cmacnoticias*. <http://www.cimacnoticias.com.mx/etiqueta/informe-global-sobre-la-brecha-de-g-nero-2017>
- Aparisi, A. (2012). Modelos de relación sexo- género: de la ideología de género al modelo de la complementariedad. *Díkaion*, 21 (2), 357- 384. <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a03.pdf>
- Arias, A.M. y Alvarado, S.V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8 (2), 171-181. <http://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417010.pdf>
- Attie, T. (2007). *El malestar en la pareja*. Trillas.
- Barrera, A.M., Aristizabal, D. y Rodríguez, O. (2019). Los DINKS: familias con doble ingreso y sin hijos ¿responsabilidad social? *Revista Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables*, 10, 89-96. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17719/REVISTA%20FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20ECON%3%93MICAS,%20ADMINISTRATIVAS%20Y%20CONTABLES%20-10.pdf?sequence=1#page=130>
- Bauman, Z. (2012). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Beauvoir, S. (2012). *El segundo sexo*. Debolsillo.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim. (2001). *El normal caos del amor: las nuevas formas de relación amorosa*. Paidós Contextos-El roure.
- Bellón, E. (2017). Liderazgos femeninos: tránsitos hacia la ética del cuidado en las relaciones de género, *Debate Feminista*, 54, 84-100. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947817300269>

- Bernal, I.C. (2019). Somos más que dos [ponencia]. *La persona On-Off desafíos en la familia en la cuarta revolución industrial*, La Sabana, Colombia. https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Empresa_y_Sociedad/Instituto_de_La_Familia/Libro_Memorias_IX_Congreso_Internacional_sobre_La_Familia_Unisabana.pdf
- Bolívar, A., Domingo, J. y Fernández, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación: enfoque y metodología*. La Muralla.
- Botía- Morillas, C. (2013). Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género: aportaciones metodológicas, *Papers*, 98 (3), 443-470. <https://papers.uab.cat/article/view/v98-n3-botia-morillas>
- Burín, M. (2010a). Estudios de género: reseña histórica. En Burín, M. y Meler, I. (Ed.). *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. (pp. 19-29). Paidós.
- Burín, M. (2010b). Ámbito familiar y construcción del género. En Burín, M. y Meler, I. (Ed.). *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. (pp. 71-86). Paidós.
- Butler, J. (2015). *El género en disputa*. Paidós.
- Camarena, M.E., Saavedra, M.L. y Ducloux, D. (2015). Panorama de género en México: situación actual. *Revista Científica de Guillermo de Ockham*, 13 (2), 77-87. <http://www.redalyc.org/html/1053/105344265008/>
- Campos, L. y Rodríguez-Shadow, M. (2015). Toma de decisiones en las relaciones de pareja de las mujeres con poder adquisitivo elevado. *Investigación y Ciencia*, 23 (66), 56-63. <http://www.redalyc.org/pdf/674/67446014008.pdf>
- Carrasquer, P. Torns, T., Tejero, E. y Romero, A. (1998). Trabajo reproductivo. *Papers*, 55, 95- 114. <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/viewFile/25507/25340>
- Carrillo, D. (2017). La transformación de la familia en México del siglo XXI y su impacto en la sociedad. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 21 (63), 70- 73. http://www.utm.mx/edi_anteriores/temas63/NotaCientifica-3_T63LaTransformaciondeLaFamiliaenMexico.pdf

- Chacón, F. y Tapia, M. (2017). No quiero tener hijos: continuidad y cambio en las relaciones de pareja en mujeres profesionales jóvenes. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 16 (46), 193- 220. <http://www.redalyc.org/pdf/305/30551302010.pdf>
- Chávez, J. (2015). Percepción de la igualdad de género en jóvenes universitarios: Grupo de investigación Centro de Estudios de la Mujer 2015-2016. *Revista Trabajo Social* (10), 75-90. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/issue/view/4366/showToc>
- Cienfuegos, Y. (2014). Validación de dos escalas para evaluar la violencia en la relación de pareja: perpetrador/a y receptor/a. *Revista de Psicología Iberoamericana*, 22 (1), 62-71. <http://www.redalyc.org/pdf/1339/133944229008.pdf>
- Colbi, L. (2017, noviembre 2). México por debajo de Israel y Venezuela en equidad de género. *El Financiero*. <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/igualdad-de-genero-se-lograra-en-100-anos-foro-economico-mundial>
- Comisión interamericana de mujeres. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (CIM) (2001). Programa interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. http://www.summit-americas.org/vp/CIM/Programa_InterAmCIM_Cuatro_idiomas.pdf
- Consejo Nacional de Población. (2013, 11 de octubre). *La situación demográfica de México*. http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/La_Situacion_Demografica_de_Mexico_2013
- Consejo Nacional de Población. (2017). *Hombres y Mujeres en México 2017*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2017.pdf
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación*, 19 (33), 228- 247. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>

- Cresswel, J. W. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. Sage publications.
- Delgado, B. y Gómez, A. (2006). Dinkis: marcando un estilo de vida, comunicar, (27), 29-33. <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=15802705>
- De la Riva Group. (2008, julio 31). *DINKY's: it's lobbying time*. Prensa De la Riva. <http://www.delarivagroup.com/dinkys-its-lobbying-time/>
- De las Heras, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (9), 45-82. <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>
- Dema-Moreno, S. (2006). *Una pareja dos salarios: el dinero y las relaciones de poder en las parejas doble ingreso*. Siglo XXI.
- De Sola, A., Martínez, I. y Meliá, J.L. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología*, 34 (1), 101-123. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/61637/88510>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167. http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num03/09_MI_LA%20_ENTREVISTA.pdf
- Döring (2005). La pareja ¿un sueño imposible? En M.T. Döring (Ed). *La pareja o hasta que la muerte nos separe ¿un sueño imposible?* (pp. 21- 41). Fontamara.
- Duarte, J.M. y García- Horta, J. (2016). Igualdad, equidad de género y feminismo: una mirada histórica hacia la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, (18), 107-158. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n18/n18a06.pdf>
- Eguiluz, L. (2007). *Marcos teóricos para el trabajo terapéutico: entendiendo a la pareja*. PAX México.
- Esquila, A., Zarza, S.S., Villafaña, G. y Oudhof, H. (2015). La identidad y rol de género en la relación de pareja: un estudio generacional sobre la permanencia en el

- matrimonio. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 18, (4), 1507- 1538.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/53442>
- Esteinou, R. (2010). Las relaciones de pareja en el México moderno. *Casa del tiempo*, 27, 65- 75.
http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/index.php
- Fernández, J. (2005). Perspectiva evolutiva: identidad y desarrollo de comportamientos según el género. En E. Barberá y I. Martínez (Ed.), *Psicología y género* (pp. 35-53). Madrid.
- Fernández, C. (2006). Feminismos, masculinismos e individualismos: el futuro de la igualdad de género. En M.L. Quintero y C. Fonseca (Eds.). *Investigaciones sobre género: aspectos conceptuales y metodológicos* (pp. 13-35). Ciudad de México: Porrúa.
- Fraisse, G. (2016). *Los excesos del género: concepto, imagen, desnudez*. Cátedra.
- Galimberti, H. (2006). *Diccionario de Psicología*. Siglo XXI Editores.
- García, E. y Riquelme, A.M. (2017). Percepción de los roles de género en la cultura mexicana actual. *Memorias del Concurso Lasallista de Investigación. Desarrollo e Innovación*, 4(1), 47-51.
revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/mclidi/article/view/1332
- García, J. (2013). El tiempo con la familia en las parejas de doble ingreso. Un análisis a partir de la encuesta de empleo 2009- 2010. *Estadística Española*, 55 (182), 259-282. <https://ddd.uab.cat/record/166460>
- Giddens, A. (2017). *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo*. Cátedra.
- Golombok, S. (2015). *Familias modernas: padres e hijos en las nuevas formas de familia*. Siglo XXI.
- Gómez, V. y Jiménez, A. (2015). Corresponsabilidad y el equilibrio trabajo familia: medios para mejorar la equidad de género. *Polis Revista Latinoamericana*, 40, 1-17.
<https://journals.openedition.org/polis/10784>

- González, L. (2003). La sistematización y el análisis de los datos cualitativos. En R. Mejía y S.A. Sandoval (Ed.), *Tras las vetas de la investigación cualitativa: perspectivas y acercamientos desde la práctica* (pp. 155-173). ITESO.
- González, A. (2015). *La pareja doble ingreso: relaciones y poder* [Tesis de maestría, Facultad de Ciencias de la Conducta, UAEMex]. Toluca.
- Gutiérrez, P. y Luengo, M.R. (2011). Los feminismos en el siglo XXI: Pluralidad de pensamientos. *Brocar*, 35, 335-351.
<https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view/1610>
- Gutiérrez, R., Díaz, K.Y. y Román, R.P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23 (3), 219-228.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández, P. (2015, Enero 12). Parejas DINK: el placer de no tener hijos. *El Siglo de Torreón*. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1074309.parejas-dink-el-placer-de-no-tener-hijos.html>
- Huchim, D. y Reyes, R. (2013). La investigación biográfico- narrativa: una alternativa para el estudio de los docentes. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 13 (3), 1-27. <http://www.redalyc.org/pdf/447/44729878019.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres [IMUJERES] (2007a). *ABC de Género en la Administración Pública*.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres [IMUJERES](2007b). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015a). *Estadísticas a propósito del día nacional de la familia mexicana*.
<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/familia0.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015b). *Tamaño promedio de los hogares por entidad federativa según jefatura del hogar, 2000 a 2015*. <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/hogares/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015c). *Principales resultados de la encuesta Intercensal 2015: Estados Unidos Mexicanos*. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2019). *Estadísticas a propósito de matrimonios y divorcios en México*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020a). *Estadísticas de nupcialidad*. <https://www.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020b). *Características de los hogares*. <https://www.inegi.org.mx/temas/hogares>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). *Estadística a propósito del día internacional de la mujer*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/mujer2021_Nal.pdf

Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. En M.L. González (Ed.), *Metodología para los estudios de género* (pp. 48- 71). Instituto de Investigaciones Económicas.

Lagarde, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores.

Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores.

Lamas, M. (2005). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. En M. Lamas, *Cuerpo: diferencia sexual y género* (pp. 131-160). Taurus

- Lamas, M. (2018a). La antropología feminista y la categoría "género". En M. Lamas (Ed.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 111-140). Bonilla Artigas Editores.
- Lamas, M. (2018b). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En M. Lamas (Ed.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 331-364). Bonilla Artigas Editores.
- Lara, M. A., (2007). Masculinidad y femineidad. En C. Pérez (2007), *Antología de la sexualidad humana I* (pp. 315-333). Porrúa.
- Linares, B. et al. (2017). La no maternidad en México, el rol de género y la desigualdad socioeconómica. *Población y Salud en Mesoamérica* 15 (1), 1-16. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-02012017000200057&script=sci_arttext&tlng=en
- López, H. (2016). Los once tipos de familias en México. *Revista DDT Datos Diagnósticos Tendencias*, 47, 31-70. http://www.amai.org/revista_amai/octubre-2016/AMAI_47_OCTUBRE_2016.pdf
- López, H. y Rodríguez, M. (2012). *Ilustración de las familias en México*. Instituto de investigaciones sociales.
- Luco, A. (2015). *Parejas posmodernas ¿el ocaso del amor?* Editorial Forja.
- Martínez, I. y Bonilla, A. (2000). *El sistema sexo género y construcción de la subjetividad*. Universidad de Valencia.
- Martínez, M. (1996). *Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación*. Trillas.
- Martínez, M. y Rojas, O.L. (2016). Una nueva mirada a la participación masculina en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos. *Estudios Urbanos y Demográficos*, 31 (3), 635-662. <http://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/14/17>
- Mead, M. (2016). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Paidós.

- Mejía, R. y Sandoval, S.A. (2012). *Tras las vetas de la investigación cualitativa: perspectivas y acercamientos desde la práctica*. ITESO.
- Meler, I. (2010a). Amor y convivencia entre los géneros a finales del siglo XX. En Burín, M. y Meler, I. (Ed.). *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. (pp. 129-161). Paidós.
- Meler, I. (2010b). La familia, antecedentes históricos y perspectivas futuras. En Burín, M. y Meler, I. (Ed.). *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. (pp. 31-70). Paidós.
- Miranda- Novoa, M. (2012). Diferencia entre perspectiva de género e ideología de género. *Díkaion*, 21 (2), 337- 356. <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>
- Moctezuma, D., Navarro, J. y Orozco, L. (2014). La mujer en México, inequidad, pobreza y violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59, 117-146. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191814708037>
- Montero, I. y León, O.G. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2 (3), 503-508. http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-53.pdf
- Muñoz, C. (2013). Métodos mixtos: una aproximación a sus ventajas y limitaciones en la investigación de sistemas y servicios de salud. *Temas de Actualidad*, 17 (3), 218-223. <https://revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/article/view/28632>
- Nunnally, J.C. (1995). *Teoría Psicométrica*. Trillas.
- Okuda, M. y Gómez, R. (2005). Métodos de investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 24 (1), 118-124. <http://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>
- Oliva E. y Villa. V.J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10 (1), 11- 20. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Orlandini (2012). *El enamoramiento y el mal de amores*. Fondo de Cultura Económica.

- Piedra, N. (2003). Feminismo y posmodernidad: entre el ser para sí o el ser para los otros. *Revista de Ciencias Sociales*, 4 (102), 43- 55. <http://www.redalyc.org/html/153/15310204/>
- Quilodrán, J. (2014). Parejas conyugales en transformación: una visión al finalizar el siglo XX. Colegio de México.
- Quintero, M.A. (2008). *Diccionario especializado en familia y género*. Lumen Humanitas.
- Quispe, D.J. y Sánchez, G. (2011). Encuestas y entrevistas en la investigación científica. *Revista de actualización clínica*, 10, 490-494. http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/raci/v10/v10_a09.pdf
- Ríos, J.A. (2005). *Los ciclos vitales de la familia y la pareja: ¿crisis u oportunidades?* Editorial CCS.
- Roca, J. (2008). Ni contigo ni sin ti: cambios y transformaciones en los roles de género y las formas de convivencia. En A. Tellez (Ed.), *Sexualidad, género, cambios de roles y nuevos modelos de familia (pp.4-31)*. España: S.I.E.G.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (Ed.), *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina (pp. 113- 190)*. Revolución.
- Rocha, T. E. y Díaz- Loving, R. (2011). *Identidades de género: más allá de cuerpo y mitos*. Trillas.
- Rodrigo, J.M. y Palacios J. (2014). *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial.
- Rodríguez, M.C. (2008). Distribución sexual del trabajo reproductivo. *Acciones e investigaciones sociales*, 26, 61-90. <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/334>
- Rondón, N. (2015). Nosotros decidimos ser dos: familias sin hijos por elección (Tesis de grado, Universidad Santo Tomás). <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2608/2016nathalierondon.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (Comp.) *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina* (pp. 113- 190). Revolución.
- Rubin, G. (2018). Tráfico de mujeres. En M. Lamas (Ed.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 53-109). Bonilla Artigas Editores.
- Sabater, M. C. (2014). La interacción trabajo-familia: la mujer y las dificultades de conciliación laboral. *Lan Harremanak*, 30, 163-198. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5029809>
- Sánchez, L. y Pérez J. (2016). Distintas o iguales: las diferencias en el trabajo doméstico de las parejas de doble ingreso entre las uniones libres y los matrimonios. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31 (3), 593- 634. <http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v31n3/2448-6515-educm-31-03-00593.pdf>
- Saldívar, A., Díaz- Loving, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., Romero, A., Hernández, J. y Domínguez, M. (2015). Roles de género y diversidad: validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de Investigación Psicológica*, 5 (3), 2124- 2148. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358943649003>
- Sau, V. (2005). Psicología y feminismo(s). En Barberá y Martínez (Ed.), *Psicología y género*. (pp. 107-118). Pearson.
- Scott, J. (2018). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 269- 308). Bonilla Artigas Editores.
- Sosa- Sánchez, I.A. (2013). Aproximaciones teóricas sobre el género, la reproducción y la sexualidad. *Iberofóru, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 8 (15), 182- 206. <http://www.iberomx.mx/iberoforum/15/pdf/ESPANOL/7.%20SOSA-SANCHEZ%20POLITICA%20Y%20PODER%20NO15.pdf>

- Tenorio, N. (2010). ¿Qué tan modernos somos? El amor y la relación de pareja en el México contemporáneo. *Ciencias*, 99, 38-49. <https://www.redalyc.org/pdf/644/64416133004.pdf>
- Tobos, A.R., Ochoa, A.P., Martínez, L.C., Muñoz, L.P. y Vinchá, M.A. (2014). El feminismo y los estudios de género. *Enfoques*, 1 (1), 58-70.
- Troncoso, C. y Amaya, A. (2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista Facultad de Medicina*, 65 (2), 329-332. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista calidad en la Educación Superior*, 3 (1), 119-139. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3945773>
- Vega-Robles, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombre y mujeres: análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en Psicología*, 21 (108), 59-78. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-64442007000100003.
- Villegas, M. y Mallor, P. (2013). La dimensión estructural y evolutiva de las parejas. *Revista Acción Psicológica*, 9 (2), 97-109. <http://www.redalyc.org/pdf/3440/344030770009.pdf>
- Zabludovsky, G. (2014). Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 223, 61-91. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0185191815721318?token=01084D6774F3BD2014EF8EAD2D79A7B598442024E9F698E56102695DF78F6C565270952F0CBF53330904FCC15AA56B94>
- Zamudio, F., Ayala, M. y Arana, R. I. (2014). Mujeres y hombres: desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudios Sociales*, 22 (44), 249-279. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000200010.

Zazueta, E. y Sandoval, S.A. (2013). Concepciones de género y conflictos de pareja: un estudio con parejas pobres heterosexuales en dos zonas urbanas de Sonora. *Culturales*, 1 (2), 91-118.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912013000200003

Anexos

Tabla 2. Afirmaciones significativas y significados formulados.

Parejas doble ingreso sin hijos (DINKY)	
Afirmaciones significativas de las participantes	Significados formulados
1. Ganamos exactamente lo mismo entonces siento que eso ha beneficiado a nuestra relación porque ninguno dice yo apporto más (Mayra).	Tener el mismo ingreso beneficia la relación de pareja.
2. Mi salario es mayor que el de él, pero nunca hablamos así de ese tema, de que yo gano más, yo apporto más, no nada (Ofelia).	El salario superior de la mujer no genera conflicto.
3. Conforme ganas pues también gastas, entonces sí me gustaría ganar un poquito más, pero siento que ganamos lo suficientemente bien como para llevar la vida que queremos (Mayra).	Existe satisfacción económica, pero se aspira a tener un mayor crecimiento.
4. Los dos trabajamos, pero aparte hace como dos meses empezamos un proyecto nosotros en particular, la idea es que eso sea como un ingreso extra (Lorena).	Emprendimiento que sumen al doble ingreso y genere crecimiento.
5. Él pienso yo que sus ingresos van más enfocados a cubrir parte del carro y de la casa, yo también apporto de la casa sacamos un crédito conyugal, pero también me toca pagarle a la persona que nos apoya con el aseo de la casa, me toca pues la despensa, gasolina, casetas (Ofelia).	Ambos se distribuyen los gastos generados dentro y fuera del hogar.
6. Pues casi todo es como equitativamente, el obviamente como tiene un poco más de ingreso generalmente cubre más gastos (Lorena).	Distribución de gastos es proporcional al ingreso de cada uno.
7. Lo que hemos hecho es que juntamos nuestros ingresos y separamos como nuestros	Se dispone del ingreso como algo compartido.

<p>gastos fijos y ya lo que nos resta pues ya conforme vayamos viendo nuestras necesidades lo vamos gastando... (Mayra)</p> <p>8. Él es el que hace los pagos y ya nada más yo ya sé cuánto tengo que dar de cada cosa y ya le doy el dinero y él es el que lo paga (Lorena)</p> <p>9. Pues básicamente yo me encargo de comprar toda la despensa y lo que en se requiera en casa (Sandra).</p> <p>10. Yo soy como la que le tiene que recordar lo que se tiene que pagar y así, si no él no... (Mayra).</p> <p>11. Sentía que ya iba a explotar entre mi trabajo y las labores de casa (Ofelia).</p> <p>12. Al principio sí como estábamos solos él pues venía igual de que le hacían las cosas y yo también... pues sí chocábamos mucho, entonces ya fue como decidimos contratar a alguien para que nos ayudara (Ofelia).</p> <p>13. Tuve que decirle sabes que aquí trabajamos los dos... así que también tienes que colaborar en la casa y fue como empezamos a dividirnos las cosas, en ese sentido creo que ha sido receptivo y poco a poco hemos buscado equilibrar (Sandra).</p> <p>14. A mí por ejemplo no me gusta o no sé cocinar, a él sí, entonces él es el que cocina y así. A él no le gusta lavar los trastes, yo lavo los trastes, la ropa también la lavo yo, a él no le gusta y a mí no me molesta... el baño lo lava él, tenemos tres perritos, el limpia les da de comer, yo plancho, recojo el cuarto (Lorena).</p> <p>15. Yo considero que a mí me toca más como la parte de la</p>	<p>El varón se encarga de realizar los pagos.</p> <p>Las participantes asumen los gastos de despensa.</p> <p>La mujer decide cómo administrar el ingreso.</p> <p>Sobrecarga por las actividades laborales y domésticas.</p> <p>Apoyo de empleada cuando las tareas domésticas implican desacuerdo.</p> <p>Ante sobrecarga de las participantes se establecen acuerdos de reparto de tareas.</p> <p>Labores de casa se distribuyen de acuerdo con gustos y habilidades.</p>
---	--

<p>decoración, de mantener arreglada la casa, la limpieza... (Mayra).</p> <p>16. Como que le damos prioridad a las cosas, si es más prioritario hacer algo afuera que cosas de la casa lo hacemos, si es al revés primero lo de la casa y ya luego eso (Lorena).</p> <p>17. Hay ocasiones que a veces él no hace algo o yo no hago algo, no nos sentimos como que presionados, como que cada quien se toma su tiempo o a veces también cambiamos. (Lorena).</p> <p>18. Él siempre trata de buscar el tiempo para ayudarme, pero a veces él tiene como que mucha más carga de trabajo que yo entonces a veces él me dice yo te ayudo pero prefiero que avance con sus labores de trabajo y yo avanzar con las labores de la casa (Mayra).</p> <p>19. Trato como de estar al pendiente en cuanto a si nos sentimos mal o en cuanto a salud, siento que esa parte él como que igual la deja y yo siempre trato de estar al pendiente de que se cuide o igual en cuestiones de alimentación (Mayra).</p> <p>20. Cuando me enfermo él sí me cuida, que me va a poner el medicamento, me cocina no sé qué el caldo de pollo, el té, es solidario, no es como por ejemplo que me deje ahí y él salga (Lorena).</p> <p>21. En cuestión de quehaceres y de comida me preocupo más yo (Ofelia).</p> <p>22. En cuestión de seguridad Sebastián, él es quién procura nunca dejar como conexiones, cables, cerrar bien, asegurarse</p>	<p>Se atribuye las actividades relacionadas al hogar.</p> <p>Existen otras prioridades además del hogar.</p> <p>Hay flexibilidad e intercambio de las tareas domésticas.</p> <p>Implicación de la pareja en labores domésticas se percibe como ayuda.</p> <p>Asume el papel de cuidado de la salud y bienestar.</p> <p>La pareja es recíproca en atención y cuidados.</p> <p>Las participantes se preocupan más por quehaceres del hogar</p> <p>La pareja se preocupa más por aspectos de seguridad.</p>
---	--

<p>de que ventanas y puertas están cerradas (Ofelia).</p> <p>23. Casi siempre él es el que le pone seguro a la puerta y eso... yo como niña me siento más como protegida de que sea él y él supongo que por ser hombre le gusta como tomar ese rol y yo la verdad no tengo problema (Lorena).</p> <p>24. Digamos que las cosas como más pesadas en cuanto a esfuerzo físico él las realiza, osea es algo que bien podríamos hacer los dos pero como se requiere de más esfuerzo considero que él lo hace bien (Lorena).</p> <p>25. Me preocupo mucho por la limpieza, aunque tenemos una persona que no ayuda no me gusta ver así como que zapatos regados o este... que de pronto está lloviendo y ensuciamos todo (Ofelia).</p> <p>26. Pienso que como mujer a veces tenemos más instinto en cuanto a los gastos, entradas y salidas (Ofelia).</p> <p>27. Como estamos en el mismo ámbito aquí de trabajo los seminarios o congresos son como a la par, la especialidad igual (Lorena).</p> <p>28. Considero que me he desarrollado profesional y laboralmente como he querido, aun me faltan cosas por realizar, pero me siento satisfecha con los logros que he tenido hasta el momento ya que he tenido la posibilidad de seguir formándome académicamente pero también de emprender mi propio consultorio (Sandra).</p>	<p>Reconocimiento de la pareja como responsable del rol de protección.</p> <p>Percepción de menor habilidad en actividades de esfuerzo físico.</p> <p>Aún con empleada doméstica se consideran responsables del orden y la limpieza del hogar.</p> <p>Percepción de mayor habilidad en la administración de recursos.</p> <p>Se cuenta con las mismas oportunidades de capacitación.</p> <p>Satisfacción con desarrollo profesional y laboral.</p>
---	--

<p>29. En mi trabajo pienso yo que me ha ido muy bien, eh... y no me exigen un título pero sí constante capacitación, tomar cursos, certificarme... realmente me enfoco más como que laboralmente (Ofelia).</p> <p>30. No me imagino si tuviera que depender de alguien más para que me diera dinero. Me sentiría inútil, dependiente de alguien... Puedo disponer del dinero como yo quiera, comprarme lo que yo quiera (Lorena).</p> <p>31. Si quiero algo me lo compro, lo que sea, entonces considero que es importante seguir trabajando porque aparte de que me sirve a mí como en mi desarrollo personal es la manera de que yo puedo hacer u obtener las cosas que yo quiero (Mayra).</p> <p>32. Él siempre trata de ser como más afectivo, demuestra más lo que siente que yo. Él como que siempre toma la iniciativa igual yo como que ya me dejo llevar, pero sí casi siempre es él el que empieza (Mayra).</p> <p>33. Normalmente el suele ser más cariñoso y mostrar más el afecto, pero le cuesta mucho expresar verbalmente cómo se siente, cuando algo le incomoda o le hace sentir mal, es muy dado a guardarse ese tipo de cosas (Sandra).</p> <p>34. Me considero satisfecha en ese sentido, creo que los dos hemos tratado de ser abiertos en cuanto a lo que nos gustaría hacer (Karla).</p> <p>35. Pues ya en la intimidad creo que los dos tomamos un rol activo, en cuanto a quien empieza y dirige digamos el encuentro sexual, a veces soy yo o a veces él, creo</p>	<p>Crecimiento laboral ha favorecido la oportunidad para capacitarse constantemente.</p> <p>Ingreso brinda sentido de independencia, utilidad y libertad económica.</p> <p>Trabajo remunerado otorga sensación de desarrollo personal y poder.</p> <p>El varón toma la iniciativa en demostraciones afectivas.</p> <p>Dificultad en la pareja para expresar sentimientos y emociones.</p> <p>Satisfacción en la expresión de la sexualidad.</p> <p>Ambos toman iniciativa en aspectos sexuales.</p>
--	---

<p>que en ese aspecto los dos hemos tratado de ser un poco de romper la rutina (Sandra).</p> <p>36. Creo que si tratamos como de mantener la rutina lo más que se pudo y de seguir haciendo lo que nos gustaba individualmente digamos, como que hemos enriquecido con más actividades o cosas así que a lo mejor hacemos juntos (Mayra).</p> <p>37. Somos pareja, pero tratamos de tener cierta libertad y confiar en el otro, no es como que nos restrinjamos de salir o hacer algo por nuestra cuenta, si nos comunicamos y sabemos dónde estamos, pero no como para pedir permiso (Karla).</p> <p>38. Si son cosas que solo me competen a mí pues yo tomo mis decisiones y ya nada más le platico a él mira paso esto... igual viceversa si son cosas como que personales de él igual él toma las decisiones y ya nada más me cuenta. Cuando son cosas mutuas pues sí lo hablamos (Lorena).</p> <p>39. Yo he sentido balanceada esas decisiones, ni él más ni yo menos, como que de igual manera (Ofelia).</p> <p>40. Cuando se trata de decidir algo casi siempre lo hablamos, hasta ahora nunca se ha impuesto la decisión de uno sobre otro, más bien creo que hemos ido negociando cosas para ir estableciendo acuerdos (Sandra).</p> <p>41. Me gusta que siempre busquemos como que crecer juntos, que tenemos muchos proyectos a futuro, pero siempre como que pensando en los dos (Mayra).</p>	<p>Comparten las actividades que antes realizaban individualmente.</p> <p>Sensación de libertad individual.</p> <p>Cada uno toma sus decisiones, solo en aspectos comunes se consensan.</p> <p>Toma de decisiones compartida.</p> <p>Negociación en la toma de decisiones.</p> <p>Búsqueda de crecimiento mutuo.</p>
---	--

Afirmaciones significativas de los participantes	Significados formulados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Yo creo que es bueno para la pareja (doble ingreso), porque tenemos cierta independencia así y los dos aportamos a la casa y tratamos de mantener ahí cierto balance, aparte también es desarrollo personal (Héctor). 2. Sé que si a lo mejor el día de mañana por x o y alguno de los dos quizá nos quedamos sin una fuente de empleo a lo mejor va a estar el otro soporte no, entonces sí es esa una gran ventaja para nosotros (Sebastián). 3. No me siento presionado o siento a lo mejor la responsabilidad de cargar todo yo, en ese aspecto si ha sido siempre muy equitativo (Sebastián). 4. Tenemos un ingreso adicional, en este caso mediante algunas ventas o negocios extras que hacemos para generar un poco más (Héctor) 5. En cuanto a gastos de la casa como que si se atribuyó esa responsabilidad, de ver que si yo gasto en esta parte y ella aporta con eso (Sebastián). 6. Más o menos vamos igual en algunas cosas, pero la mayoría de los gastos los absorbo yo (Javier). 7. Yo me encargo básicamente de pagar los servicios, teléfono, luz, todo eso y todos los gastos extra que vayan surgiendo (Joel). 8. Cuando recientemente nos juntamos así a vivir pues yo era el que absorbía todo el gasto, eran pocas cosas en las que ella me ayudaba, pero después pues obviamente tuvimos una plática 	<p>Doble ingreso beneficia la relación de pareja porque permite el desarrollo individual.</p> <p>Contar con dos ingresos se considera una ventaja ante incertidumbre laboral.</p> <p>Carga económica compartida reduce la presión sobre el varón.</p> <p>Búsqueda de otras fuentes de ingreso adicional.</p> <p>La pareja asume los gastos relativos al hogar.</p> <p>Los participantes absorben la mayoría de los gastos.</p> <p>Participantes asumen el pago de servicios y gastos inesperados.</p> <p>Sobrecarga económica conduce a acuerdos en distribución de gastos.</p>

<p>en la cual ya fue haber... ya estamos viviendo juntos también nos toca entre los dos hacer algo, tu apóyame también con esto y ya yo sigo pagando lo demás (Javier).</p> <p>9. Pues en general puede decirse que mi ingreso es mayor que el de ella, no es mucha la diferencia, pero sí percibo más yo (Joel).</p> <p>10. En algunas cosas yo siento más el peso que ella, por ejemplo en los gastos económicos los absorbo más yo pero es porque tengo un ingreso mayor al de ella, entonces pues siento que es proporcional siento que estamos haciendo las cosas bien (Javier).</p> <p>11. En su actual trabajo pues percibe muy bien, de hecho gana un poco más que yo sin tener un título universitario. Yo lo veo muy bien porque como que para mí es también un logro de ella no, siempre verla crecer, yo no veo mal el aspecto de que gane más (Sebastián).</p> <p>12. Ella es la administradora, tanto del negocio como de los gastos compartidos en casa (Luis).</p> <p>13. Ella tiene mucho la ventaja de que le dejan hacer home office, entonces trabaja igual que estando en oficina, pero siento que ese estar en casa un poco más de tiempo si ayuda a que a lo mejor pueda hacer algunas actividades complementarias, a lo mejor tener en orden pues algo de la casa (Sebastián).</p> <p>14. Ella si es un poco más planificadora y busca sus espacios, si tiene algún pendiente en la casa se busca el espacio para algo que ella tiene</p>	<p>Participantes tienen mayor poder adquisitivo.</p> <p>Distribución económica proporcional al ingreso.</p> <p>Cuando el salario de la pareja es superior es percibido con satisfacción.</p> <p>La pareja se encarga de administrar los recursos.</p> <p>Trabajar desde casa facilita a la pareja dedicar tiempo a trabajo doméstico.</p> <p>Mayor prioridad a otras actividades que al hogar.</p>
---	--

<p>que hacer aparte y yo a veces no, si me surge algo que tengo que hacer dejo a un lado lo de la casa, le doy prioridad a otras cosas (Javier).</p> <p>15. Más que nada por cuestión de trabajo es que no participo mucho, salgo muy temprano de la casa, regreso un poquito tarde y cuando hago alguna tarea me ocupo en la noche que estoy aquí, pero no es mucho tiempo con el que cuento (Héctor).</p> <p>16. En lo referente al hogar en términos de actividades yo creo que sí dedica más Ofe por lo mismo que está más tiempo aquí en la casa, y en términos económicos siento que aportamos de la misma manera (Sebastián).</p> <p>17. Ella se encarga de lavar ropa y todo eso, la mete a la secadora y planchas algunas cosas que son de planchar y lavar algunos trastes. Tenemos tres perros, yo me encargo de limpiar el patio y bañarlos el fin de semana, yo cocino, también lavo el baño y entre los dos limpiamos también nuestra habitación (Javier).</p> <p>18. En labores que uno hace como hombre que se pone a arreglar cositas, que la lámina, el clavito para el cuadro, en todo eso yo siento que soy más hábil que ella (Sebastián).</p> <p>19. Pues yo creo que en el orden, porque pasa a veces mucho y son los temas de discusión que yo busco algo y no sé dónde está y ella todo tiene en su cabeza de saber dónde están las cosas. Entonces creo que es más hábil en ser ordenada (Sebastián).</p> <p>20. La distribución de tareas depende del estado de ánimo</p>	<p>Horario laboral reduce tiempo para trabajo doméstico.</p> <p>Percepción de que la pareja dedica más tiempo al hogar.</p> <p>Se dividen las tareas domésticas.</p> <p>Percepción de mayor habilidad en actividades instrumentales.</p> <p>La pareja es más hábil manteniendo el orden del hogar.</p> <p>Distribución de tareas varía según el estado de ánimo después del trabajo.</p>
--	--

<p>después de trabajar, pero por lo regular ella puede estar lavando trastes y yo puedo estar lavando ropa, ella puede estar tendiendo la cama y yo puedo estar tendiendo ropa, o sea siempre es indistinto hasta cierto punto (Luis).</p> <p>21. Yo soy más bueno por ejemplo cocinando, desde chiquito siempre he sabido cocinar y ella no, por eso yo soy el que cocina (Javier).</p> <p>22. Nos vamos alternando, porque muchas ocasiones yo llego y destino un poco más de tiempo laboral y escolar por la especialidad y pues ella también hace otras cosas (Luis).</p> <p>23. Las cosas que pudieran ser más de uso de fuerza las hago yo más que ella (Joel).</p> <p>24. Creo que me corresponde a mí iniciar los proyectos, generar ingresos y ella administrar esos ingresos... y también en seguridad en general (Luis).</p> <p>25. Yo me preocupo más por la seguridad de la casa, por ejemplo, de que todo esté bien cerrado o igual cuando vamos a salir de estar al pendiente de lo que sucede alrededor (Joel).</p> <p>26. Ella está al pendiente de todo lo que necesitemos en el hogar por ejemplo comida o algo así, hace falta esto hace falta lo otro... ella como que está al pendiente en general de todos los insumos que requerimos y juntos los ejecutamos ya después en pareja (Luis).</p> <p>27. Pues ella siempre está viendo que estemos bien, que comamos bien y llevemos una dieta balanceada o de que hagamos ejercicio... es la que cuida más</p>	<p>División de tareas en función de habilidades.</p> <p>Flexibilidad en el desempeño de tareas domésticas.</p> <p>Desempeño de actividades que implican uso de fuerza.</p> <p>Responsabilidad de brindar estabilidad económica.</p> <p>Preocupación por la seguridad.</p> <p>Pareja identifica los insumos que se requieren.</p> <p>Pareja se encarga del cuidado de la salud.</p>
---	--

<p>de nuestra salud creo yo (Héctor).</p> <p>28. En definitiva, si nos preocupamos creo que de la misma manera, ella puede ver una cosa yo otra cosa, nos ponemos de acuerdo y hacemos las actividades casi juntos (Luis).</p> <p>29. Las actividades en el hogar realmente son pocas porque casi no estamos en el hogar, siempre estamos trabajando (Joel).</p> <p>30. Mi desarrollo profesional lo considero bueno, siento que me he convertido en una pieza importante dentro de mi trabajo, he crecido mucho y pues ahí entré básicamente sin experiencia (Héctor).</p> <p>31. Creo que en cuanto a oportunidad, los dos estamos en igual condición... nuestro trabajo nos absorbe bastante pero hemos crecido mucho en nuestro lugar de trabajo y la misma empresa nos ha estado capacitando constantemente (Joel).</p> <p>32. Aspectos que nos involucran a los dos, pues si siempre tratamos de llegar a un acuerdo para hacer las cosas (Luis).</p> <p>33. En cuestiones personales, pues si creo que los dos tenemos la independencia para tomar nuestras decisiones, cuestiones a lo mejor ya involucran a la pareja pues si tratamos de platicarlo y llegar a un acuerdo (Héctor).</p> <p>34. Generalmente hacemos las cosas juntos, pero de vez en cuando salgo yo con mis cuates o ella con sus amigas, creo que ambos tenemos esa libertad y esa confianza y hasta ahora no ha sido tema de conflicto (Joel).</p>	<p>Preocupación igualitaria por aspectos distintos en el hogar.</p> <p>Ambos dedican mayor tiempo a aspectos de trabajo.</p> <p>Satisfacción con el desarrollo laboral</p> <p>Capacitación constante y crecimiento laboral.</p> <p>Decisiones de pareja son compartidas.</p> <p>Independencia en decisiones individuales.</p> <p>Sensación de libertad y confianza.</p>
---	---

<p>35. Ella no es muy afectiva casi siempre yo soy el que toma la iniciativa en esos aspectos (Luis).</p> <p>36. Creo que es ese aspecto (Sexualidad) somos bastante iguales, creo que somos los dos los que tomamos la iniciativa y realmente han sido muy pocas las veces que uno u otro no quiere, es muy frecuente que los dos queramos (Javier).</p> <p>37. Creo que puedo decir con libertad lo que me gusta, lo que no me gusta o proponer, ya si se hace o no se hace pues esa ya es una decisión consensuada, pero lo platicamos (Joel).</p>	<p>Ellos toman iniciativa en demostraciones de afecto.</p> <p>Ambos toman iniciativa en aspectos sexuales.</p> <p>Comunicación abierta en temas de sexualidad.</p>
Parejas tradicionales	
Afirmaciones significativas de las participantes	Significados formulados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Yo principalmente me dedico pues aquí al hogar, decidí hacerlo de esa manera ya que quise estar presente en la educación y en el crecimiento de mis hijas, cuando mi hija nació y salí de incapacidad ya no quise regresar a trabajar (Nancy). 2. Pues me dedico al hogar, pero también me he dedicado a vender cosas por catálogo para generar algo extra, vendo zapatos, tuperware, cosméticos y colchas (Diana) 3. El único ingreso fijo es el de mi esposo, entonces de ahí cada quincena pues él me da cierta cantidad para los gastos de comida, este... lo que se genere por ejemplo de lo que piden en la escuela y pues bueno lo que se requiera por quincena (Nancy). 4. Él es más proveedor del dinero digámoslo así y yo tengo que 	<p>Se dedican al hogar por efecto de la maternidad.</p> <p>Se intenta generar de un ingreso adicional.</p> <p>Esposo proporciona una cantidad quincenal para insumos del hogar.</p> <p>Varones son proveedores y no se involucran en tareas del hogar.</p>

<p>hacer las cosas de la casa, y él en la casa pues prácticamente no mete la mano (Gaby).</p> <p>5. En su momento si hubo problemas porque es hijo único y su mamá lo tenía acostumbrado a que todo le hacía, entonces llego yo y pues aquí con la educación de mis padres para mí no era malo que mi papá se sirviera de comer, que lavara un plato o que hiciera la comida y todo eso fuimos aportándolo poco a poco en la relación (Mariana).</p> <p>6. Normalmente la mayoría de las actividades las realizo yo, tanto la limpieza de la casa como la comida por ejemplo, la ropa, llevar a mi niña a la escuela, a sus clases de gimnasia, todo eso lo realizo yo ya que él sale temprano de casa y regresa 7 u 8 de la noche (Nancy).</p> <p>7. Pues yo, teniéndolos bien alimentados atendidos, pues dándoles una atención pues ahora sí que personalizada, les brindo atención a cada uno (Sonia).</p> <p>8. De la administración del dinero yo me encargo definitivamente, porque creo que él es muy dado a gastar (Gaby).</p> <p>9. Los dos sabemos lo que se tiene que pagar pero yo soy la que tiene que hacer los pagos, la que se organiza por así decirlo (Nancy).</p> <p>10. Pienso yo que sí tengo más carga, pero sí si me ayuda con algunas cosas en las tardes (Sonia).</p> <p>11. A veces me ayuda con la niña de a ratitos, pero solo si yo se lo pido (Gaby).</p>	<p>Diferencias en roles de la familia de origen generaron conflicto inicial.</p> <p>Las participantes se encargan del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos.</p> <p>Atención a las necesidades de cada integrante de la familia.</p> <p>Mujeres administran los gastos.</p> <p>Ellas se encargan de realizar el pago de servicios.</p> <p>Participación de la pareja se percibe como ayuda.</p> <p>La pareja apoya en el cuidado de los hijos solo si se lo pide.</p>
--	---

<p>12. En el tipo de actividades que requieren de más fuerza sí ocupó que él las haga (Nancy).</p> <p>13. Me gusta mucho que se encargue de no sé, que está goteando el baño, que se descargó la bomba cosas que a mí no me gusta meterme en eso, hasta cambiar un foco, o sea sí lo sé hacer, pero prefiero que lo haga él (Sonia).</p> <p>14. Yo cocino mejor y soy como que más rápida en las cosas de la casa (Mariana).</p> <p>15. Pues siempre trato de que aquí en la casa este lo más ordenado posible para que no ocurran accidentes con mis hijas, trato siempre de estar al pendiente de lo que están haciendo (Nancy).</p> <p>16. Principalmente siento que él tiene la responsabilidad de nuestro cuidado, en este caso ambas somos mujeres entonces si se requiere siempre de la presencia o de la figura masculina (Nancy).</p> <p>17. Lo único que si tendría que decir que no es justo es en cuanto al cuidado de los niños, que si ya estoy yo todo el día cuidándolos y él llega a la hora que sea pues que me eche la mano y que me deje no sé, respirar tantito de los niños porque si es bastante absorbente (Sonia).</p> <p>18. Él le da prioridad al trabajo y en darnos cierta estabilidad para que estemos bien, creo que se concentra mucho en eso (Diana).</p> <p>19. En mi caso yo sí le doy toda la prioridad a mi familia (Sonia).</p> <p>20. Él a lo mejor se lleva las preocupaciones del trabajo de traer el dinero a la casa y yo no me preocupo de eso pero me</p>	<p>Percepción de menor habilidad en actividades que implican uso de fuerza.</p> <p>Prefieren que la pareja se encargue de reparaciones en el hogar.</p> <p>Percepción de mayor habilidad en la cocina y tareas de limpieza.</p> <p>Preocupación por mantener el orden para evitar accidentes.</p> <p>Reconocimiento de la pareja como figura de protección.</p> <p>Agotamiento y falta de apoyo en el cuidado y crianza de los hijos.</p> <p>El interés principal de la pareja es brindar seguridad económica.</p> <p>Prioridad principal es la familia.</p> <p>Procuran no distraer las ocupaciones del esposo.</p>
--	--

<p>preocupo por los niños que se enfermaron, que me desvelé porque no durmió y así, y yo trato de no molestarlo con eso porque sé que al otro día se va a trabajar y él tiene otras preocupaciones (Sonia).</p> <p>21. Me siento un poco estancada por la situación de que tuve que dejar de trabajar para poder ver a mi bebé y esperar a que crezca un poco, porque pues si me exige estar con ella (Gaby).</p> <p>22. Hace poco intenté hacer la carrera de Ingeniero en sistemas, pero por gastos o lo que tú quieras no pude realizarla, me metí a la universidad pero no pude (Mariana).</p> <p>23. Yo creo que el sí tiene un poquito más de tiempo porque a veces los papás no cuidan igual a los hijos, yo creo que el sí ha tenido un poco de más oportunidad sin embargo no lo ha hecho (Gaby).</p> <p>24. Por lo general él es el que siempre está queriéndome abrazar, que estoy calentando la cena y me dice vente vamos a bailar, en ese sentido creo que él es más cariñoso (Nancy).</p> <p>25. Casi siempre que estamos juntos es porque él busca el acercamiento primero (Diana).</p> <p>26. Tenemos formas deferentes de expresar un sentimiento, yo soy más romántica y él es más callado, a veces yo siento que hace falta una caricia y el no (Gaby).</p> <p>27. Él sigue a lo mejor frecuentando a sus amigos, saliendo de vez en cuando, yo salgo menos que él solo cuando tengo oportunidad pues también lo hago (Nancy).</p>	<p>Sensación de frustración y estancamiento.</p> <p>Dificultad para desarrollarse.</p> <p>La pareja cuenta con más oportunidad de desarrollo.</p> <p>Se reconoce a la pareja como más afectiva.</p> <p>Varones toman la iniciativa en aspectos sexuales.</p> <p>Inconformidad en demostraciones de afecto.</p> <p>La posibilidad de salir con amistades no es la misma.</p>
--	---

<p>28. A veces si no voy a algunos lugares porque digo no pues es que ya me invitaron a un lugar que yo pienso que a mi esposo no le va a gustar digo ya no, porque pienso que ya no va conmigo (Sonia).</p> <p>29. Generalmente tomamos acuerdos y ponemos el tema sobre la mesa, pero siempre lo platicamos (Diana).</p> <p>30. Si nos cuesta ponernos de acuerdo y nos está generando un pleito, pues dejo que él tome la decisión (Gaby).</p>	<p>Necesidad del consentimiento de la pareja.</p> <p>Las decisiones son dialogadas.</p> <p>Concesión sobre toma de decisiones cuando implica conflicto.</p>
<p>Afirmaciones significativas de los participantes</p>	<p>Significados formulados</p>
<p>1. Pues básicamente dependemos de mi ingreso, yo soy el que solventa económicamente la familia (Alberto).</p> <p>2. Tener un buen ingreso representa poder darle a mi familia lo que necesita (Fernando)</p> <p>3. El dinero que genero yo se lo entrego todo a ella para que lo administre, tomo lo de mis gastos y ella toma para sus gastos (Miguel).</p> <p>4. Yo trato de darle los gastos que ella requiere para comida, para gastos de mi hija, para gastos de ella, yo le doy una cantidad (Pablo).</p> <p>5. Pues me encargo de pagar todos los gastos, pago la hipoteca, la comida, la escuela de mi hijo y pues las necesidades personales de ambos (Felipe).</p> <p>6. En ocasiones ella aporta un poco de lo que vende pero realmente es muy poco y más bien le queda a ella para darse algún gusto (Alberto).</p>	<p>Único proveedor.</p> <p>Ingreso representa poder satisfacer las necesidades de la familia.</p> <p>Pareja administra el ingreso.</p> <p>Proporciona una cantidad quincenal para insumos del hogar.</p> <p>Se encarga de cubrir todos los gastos.</p> <p>Ingresos adicionales no suman al gasto familiar.</p>

<p>7. Anteriormente yo sí contribuía con las actividades, pero actualmente el trabajo como que me absorbe a mí, entonces ella casi si es la que se hace cargo de las labores del hogar (Pablo).</p> <p>8. Pues realmente con la niña y el trabajo del hogar pues prácticamente eso es en su totalidad de ella (Fernando).</p> <p>9. Los fines de semana a veces yo le ayudo a tender camas, lavar el baño, pues depende (Felipe).</p> <p>10. Ella prepara los alimentos y ella se hace cargo de los niños todo el tiempo (Miguel).</p> <p>11. Me hago cargo más del mantenimiento de la casa, arreglar la luz, alguna fuga de agua, lavar los carros, como ese tipo de cosas como más de fuerza (Felipe).</p> <p>12. Yo siempre trato de que ella tenga lo necesario para poderse mover, en el transporte trato de darle esa comodidad para que se le faciliten más las cosas (Alberto).</p> <p>13. Trato de darles una solvencia económica y darles lo que ellos se merecen (Miguel).</p> <p>14. Ella siempre está al pendiente de nosotros, de mi hija, de mí... o si mi hija se enferma ella toma la decisión de llevarla al doctor, ella está al pendiente (Pablo).</p> <p>15. Ella es la que nos procura de ver que estemos bien, a lo mejor diciéndonos que nos quiere, dándonos un abrazo un beso (Fernando).</p> <p>16. Yo me siento como responsable de protegerlos, de cuidarlos (Miguel).</p> <p>17. Yo quizá siempre estoy fuera y de repente yo no le doy el valor</p>	<p>Responsabilidad laboral absorbe la mayor parte de su tiempo.</p> <p>El cuidado de los hijos y del hogar es responsabilidad de la pareja.</p> <p>Fines de semana contribuyen a los quehaceres del hogar.</p> <p>Ellos se encargan de labores de mantenimiento.</p> <p>Ante su ausencia proveen a la pareja de un medio de transporte.</p> <p>Se centran en brindar seguridad económica.</p> <p>Esposa atiende las necesidades de la familia.</p> <p>La pareja otorga el cuidado afectivo.</p> <p>Se autopercibe responsable de la seguridad familiar.</p> <p>Reconocimiento del trabajo doméstico.</p>
---	--

<p>de lo que cuesta llevar el cuidado de una casa (Pablo).</p> <p>18. En las labores de la casa ella está con los niños todo el tiempo, yo casi no convivo con ellos, ella hace más con la familia, está más tiempo, yo luego estoy con ellos, pero estoy haciendo otras cosas pues por el trabajo no (Miguel).</p> <p>19. Considero que referente al hogar ella es la que se preocupa más (Fernando).</p> <p>20. En cuanto al hogar es de ella su trabajo y yo tengo que hacer otras cosas del trabajo en la mañana, en cuanto a actividades al mismo tiempo esta equitativo, pero en lo relacionado específicamente al hogar no lo es (Fernando)</p> <p>21. En cuestiones de preparar la comida, de arreglar las cosas, de planchar, yo no lo sé hacer, en cuestiones del hogar ella sí tiene mucha habilidad (Pablo).</p> <p>22. Todo lo que ella a lo mejor no puede hacer en cosas de servicios de la casa, ahí es donde yo hago esa parte (Pablo).</p> <p>23. Me he estado capacitando continuamente, he tomado cursos y diplomados en redes, para ver si puedo subir de puesto dentro de la misma empresa (Felipe).</p> <p>24. Me siento contento donde estoy trabajando porque siento un apoyo muy grande por parte de la empresa (Pablo).</p> <p>25. Mi crecimiento ha sido muy bueno, tengo una cartera amplia de clientes y sí voy creciendo en ese aspecto (Miguel).</p> <p>26. En el ámbito profesional pues yo creo que ahorita está estancada</p>	<p>No se involucra de la misma forma en el cuidado de los hijos.</p> <p>La pareja se preocupa más por el hogar.</p> <p>Pese a desigualdad en el trabajo doméstico consideran equitativa la asignación de responsabilidades.</p> <p>La esposa es más hábil en lo relativo al hogar.</p> <p>En casa se encargan de actividades que la pareja es incapaz de realizar.</p> <p>Se capacitan continuamente.</p> <p>Satisfacción laboral.</p> <p>Posibilidad de crecimiento en el ámbito de trabajo</p> <p>Hay estancamiento en el desarrollo profesional de la pareja.</p>
--	--

<p>porque pues ella estudio una licenciatura (Fernando).</p> <p>27. Somos ambos, a veces soy yo, a veces ella quien toma la iniciativa para que haya intimidad (Alberto).</p> <p>28. Nos respetamos mucho en ese aspecto (sexualidad), platicamos mucho de qué es lo que le gusta en esa parte, si está a gusto también en esa parte (Felipe).</p> <p>29. A partir de que nació mi hija pues ella dejó de trabajar, de alguna manera también fue como para darle la atención a ella, pero ella así lo decidió en ningún momento yo la he limitado a qué se desarrolle (Pablo).</p> <p>30. Normalmente siempre platicamos los dos a manera de que los dos estemos a gusto y contentos de la decisión que vamos a tomar, tratar de que sea una decisión equilibrada (Pablo).</p> <p>31. Cuando es una decisión más complicada de ponernos de acuerdo generalmente yo tomo la decisión, yo soy más analítico y ella como que me ha dado esa confianza (Felipe).</p>	<p>Ambos manifiestan iniciativa en aspectos sexuales.</p> <p>Se sienten satisfechos con la forma en que se abordan temas de sexualidad.</p> <p>Dedicarse al hogar fue decisión de la esposa.</p> <p>Se busca el consenso en la toma de decisiones.</p> <p>En decisiones de difíciles acuerdos ellos tienen la última palabra.</p>
--	---

Tabla 3. Significados formulados y conglomerados temáticos.

Eje temático: Roles de género		
Parejas doble ingreso sin hijos		
Significados formulados asociados	Conglomerado temático	Tema
<p>Mujeres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emprendimiento que sumen al doble ingreso y genere crecimiento. <p>Hombres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Búsqueda de otras fuentes de ingreso adicional. 	Trabajo remunerado	Rol productivo
<p>Mujeres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Ambos se distribuyen los gastos generados dentro y fuera del hogar. 4. Distribución de gastos es proporcional al ingreso de cada uno. 5. Se dispone del ingreso como algo compartido. 6. Las participantes asumen los gastos de despensa. 7. La mujer decide cómo administrar el ingreso. <p>Hombres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Sobrecarga económica conduce a acuerdos en distribución de gastos. 9. La pareja asume los gastos relativos al hogar. 10. Los participantes absorben la mayoría de los gastos. 11. Participantes asumen el pago de servicios y gastos inesperados. 12. La pareja se encarga de administrar los recursos. 	Distribución del ingreso económico	
<p>Mujeres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Labores de casa se distribuyen de acuerdo a gustos y habilidades. 14. Se atribuye las actividades relacionadas al hogar. 	Distribución de tareas domésticas	Rol reproductivo

<p>15. Aún con empleada doméstica se consideran responsables del orden y la limpieza del hogar.</p> <p>16. El varón se encarga de realizar los pagos.</p> <p>17. Existen otras prioridades además del hogar.</p> <p>18. Hay flexibilidad e intercambio de las tareas domésticas.</p> <p>19. Reconocimiento de la pareja como responsable del rol de protección</p> <p>Hombres:</p> <p>20. Se dividen las tareas domésticas.</p> <p>21. Distribución de tareas varía según el estado de ánimo después del trabajo.</p> <p>22. División de tareas en función de habilidades.</p> <p>23. Flexibilidad en el desempeño de tareas domésticas.</p> <p>24. Desempeño de actividades que implican uso de fuerza.</p> <p>25. Pareja identifica los insumos que se requieren.</p> <p>26. Trabajar desde casa facilita a la pareja dedicar tiempo a trabajo doméstico.</p>		
<p>Mujeres:</p> <p>27. Asume el papel de cuidado de la salud y bienestar.</p> <p>28. La pareja es recíproca en atención y cuidados.</p> <p>29. La pareja se preocupa más por aspectos de seguridad.</p> <p>Hombres:</p> <p>30. Pareja se encarga del cuidado de la salud.</p> <p>31. Responsabilidad de brindar estabilidad económica.</p> <p>32. Preocupación por la seguridad.</p>	<p>Cuidado de la familia</p>	
Parejas tradicionales		
<p>Mujeres:</p>	<p>Trabajo remunerado</p>	<p>Rol productivo</p>

<p>33. Se intenta generar de un ingreso adicional.</p> <p>Hombres:</p> <p>34. Único proveedor.</p>		
<p>Mujeres:</p> <p>35. Esposo proporciona una cantidad quincenal para insumos del hogar.</p> <p>36. Mujeres administran los gastos.</p> <p>Hombres:</p> <p>37. Se encargan de cubrir todos los gastos.</p> <p>38. Ingresos adicionales no suman al gasto familiar.</p> <p>39. Pareja administra el ingreso.</p> <p>40. Proporciona una cantidad quincenal para insumos del hogar.</p>	<p>Distribución del ingreso económico</p>	
<p>Mujeres:</p> <p>41. Ellas se encargan de realizar el pago de servicios.</p> <p>42. Varones son proveedores y no se involucran en tareas del hogar.</p> <p>43. Diferencias en roles de la familia de origen generaron conflicto inicial.</p> <p>44. Las participantes se encargan del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos.</p> <p>45. Preocupación por mantener el orden para evitar accidentes.</p> <p>46. Procuran no distraer las ocupaciones del esposo.</p> <p>Hombres:</p> <p>47. Responsabilidad laboral absorbe la mayor parte de su tiempo.</p> <p>48. El cuidado de los hijos y del hogar es responsabilidad de la pareja.</p> <p>49. Fines de semana contribuyen a los quehaceres del hogar.</p> <p>50. Ellos se encargan de labores de mantenimiento.</p>	<p>Distribución de tareas domésticas</p>	<p>Rol reproductivo</p>

51. Ante su ausencia proveen a la pareja de un medio de transporte.		
<p>Mujeres:</p> <p>52. La pareja apoya en el cuidado de los hijos solo si se lo pide.</p> <p>53. Atención a las necesidades de cada integrante de la familia.</p> <p>54. Reconocimiento de la pareja como figura de protección.</p> <p>55. Se dedican al hogar por efecto de la maternidad.</p> <p>Hombres:</p> <p>56. Se centran en brindar seguridad económica.</p> <p>57. Esposa atiende las necesidades de la familia.</p> <p>58. La pareja otorga el cuidado afectivo.</p> <p>59. Se autopercibe responsable de la seguridad familiar.</p>	Cuidado de la familia	
Eje temático: Igualdad de género		
Parejas doble ingreso sin hijos		
Significados formulados asociados	Conglomerado temático	Tema
<p>Mujeres:</p> <p>60. Sobrecarga por las actividades laborales y domésticas.</p> <p>61. Apoyo de empleada cuando las tareas domésticas implican desacuerdo.</p> <p>62. Ante sobrecarga de las participantes se establecen acuerdos de reparto de tareas.</p> <p>63. Implicación de la pareja en labores domésticas se percibe como ayuda.</p> <p>64. Las participantes se preocupan más por quehaceres del hogar.</p> <p>Hombres:</p> <p>65. Mayor prioridad a otras actividades que al hogar.</p>	Interés relativo al hogar	Ámbito de lo privado

<p>66. Horario laboral reduce tiempo para trabajo doméstico.</p> <p>67. Ambos dedican mayor tiempo a aspectos de trabajo.</p> <p>68. Percepción de que la pareja dedica más tiempo al hogar.</p> <p>69. Preocupación igualitaria por aspectos distintos en el hogar.</p>		
<p>Mujeres:</p> <p>70. Percepción de menor habilidad en actividades de esfuerzo físico.</p> <p>71. Percepción de mayor habilidad en la administración de recursos.</p> <p>Hombres:</p> <p>72. Percepción de mayor habilidad en actividades instrumentales.</p> <p>73. La pareja es más hábil manteniendo el orden del hogar.</p>	<p>Capacidades</p>	
<p>Mujeres:</p> <p>74. Satisfacción con desarrollo profesional y laboral.</p> <p>75. Crecimiento laboral ha favorecido la oportunidad para capacitarse constantemente.</p> <p>76. Se cuenta con las mismas oportunidades de capacitación.</p> <p>77. Búsqueda de crecimiento mutuo.</p> <p>Hombres:</p> <p>78. Satisfacción con el desarrollo laboral.</p> <p>79. Capacitación constante y crecimiento laboral.</p>	<p>Oportunidad de desarrollo profesional y laboral</p>	<p>Ámbito de lo público</p>
<p>Mujeres:</p> <p>80. Ingreso brinda sentido de independencia, utilidad y libertad económica.</p> <p>81. Trabajo remunerado otorga sensación de desarrollo personal y poder.</p> <p>82. Tener el mismo ingreso beneficia la relación de pareja.</p> <p>83. El salario superior de la mujer no genera conflicto.</p>	<p>Poder adquisitivo</p>	

<p>84. Existe satisfacción económica pero se aspira a tener un mayor crecimiento.</p> <p>Hombres:</p> <p>85. Participantes tienen mayor poder adquisitivo.</p> <p>86. Doble ingreso beneficia la relación de pareja porque permite el desarrollo individual.</p> <p>87. Carga económica compartida reduce la presión sobre el varón.</p> <p>88. Contar con dos ingresos se considera una ventaja ante incertidumbre laboral.</p> <p>89. Cuando el salario de la pareja es superior es percibido con satisfacción.</p>		
<p>Mujeres:</p> <p>90. El varón toma la iniciativa en demostraciones afectivas.</p> <p>91. Dificultad en la pareja para expresar sentimientos y emociones.</p> <p>92. Ambos toman iniciativa en aspectos sexuales.</p> <p>Hombres:</p> <p>93. Ellos toman iniciativa en demostraciones de afecto.</p> <p>94. Ambos toman iniciativa en aspectos sexuales.</p>	<p>Iniciativa en cuestiones amorosas y sexuales</p>	<p>Sexualidad</p>
<p>Mujeres:</p> <p>95. Satisfacción en la expresión de la sexualidad.</p> <p>Hombres:</p> <p>96. Comunicación abierta en temas de sexualidad.</p>	<p>Satisfacción en cuestiones amorosas y sexuales</p>	
<p>Mujeres:</p> <p>97. Sensación de libertad individual.</p> <p>98. Comparten las actividades que antes realizaban individualmente.</p> <p>Hombres:</p> <p>99. Sensación de libertad y confianza.</p>	<p>Libertad de acción</p>	<p>Libertad personal</p>

<p>Mujeres:</p> <p>100. Cada uno toma sus decisiones, solo en aspectos comunes se consensan.</p> <p>101. Toma de decisiones compartida.</p> <p>102. Negociación en la toma de decisiones.</p> <p>Hombres:</p> <p>103. Decisiones de pareja son compartidas.</p> <p>104. Independencia en decisiones individuales.</p>	<p>Toma de decisiones</p>	
Parejas tradicionales		
<p>Mujeres:</p> <p>105. Participación de la pareja se percibe como ayuda.</p> <p>106. Agotamiento y falta de apoyo en el cuidado y crianza de los hijos.</p> <p>107. El interés principal de la pareja es brindar seguridad económica.</p> <p>108. Prioridad principal es la familia</p> <p>Hombres:</p> <p>109. No se involucra de la misma forma en el cuidado de los hijos.</p> <p>110. La pareja se preocupa más por el hogar.</p> <p>111. Reconocimiento del trabajo doméstico.</p> <p>112. Pese a desigualdad en el trabajo doméstico consideran equitativa la asignación de responsabilidades.</p>	<p>Interés relativo al hogar</p>	<p>Ámbito de lo privado</p>
<p>Mujeres:</p> <p>113. Percepción de menor habilidad en actividades que implican uso de fuerza.</p> <p>114. Prefieren que la pareja se encargue de reparaciones en el hogar.</p>	<p>Capacidades</p>	

<p>115. Percepción de mayor habilidad en la cocina y tareas de limpieza.</p> <p>Hombres:</p> <p>116. La esposa es más hábil en lo relativo al hogar.</p> <p>117. En casa se encargan de actividades que la pareja es incapaz de realizar.</p>		
<p>Mujeres:</p> <p>118. Sensación de frustración y estancamiento.</p> <p>119. Dificultad para desarrollarse.</p> <p>120. La pareja cuenta con más oportunidad de desarrollo.</p> <p>Hombres:</p> <p>121. Se capacitan continuamente.</p> <p>122. Satisfacción laboral.</p> <p>123. Posibilidad de crecimiento en el ámbito de trabajo</p> <p>124. Hay estancamiento en el desarrollo profesional de la pareja.</p>	<p>Oportunidad de desarrollo profesional y laboral</p>	<p>Ámbito de lo público</p>
<p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p> <p>125. Ingreso representa poder satisfacer las necesidades de la familia.</p>	<p>Poder adquisitivo</p>	
<p>Mujeres:</p> <p>126. Se reconoce a la pareja como más afectiva.</p> <p>127. Varones toman la iniciativa en aspectos sexuales.</p> <p>Hombres:</p> <p>128. Ambos manifiestan iniciativa en aspectos sexuales.</p>	<p>Iniciativa en cuestiones amorosas y sexuales</p>	<p>Sexualidad</p>
<p>Mujeres:</p> <p>129. Inconformidad en demostraciones de afecto.</p>	<p>Satisfacción en cuestiones</p>	

<p>Hombres: 130. Se sienten satisfechos con la forma en que se abordan temas de sexualidad.</p>	<p>amorosas y sexuales</p>	
<p>Mujeres: 131. La posibilidad de salir con amistades no es la misma. 132. Necesidad del consentimiento de la pareja. Hombres: 133. Se sienten libres de salir sin la pareja de vez en cuando.</p>	<p>Libertad de acción</p>	<p>Libertad personal</p>
<p>Mujeres: 134. Las decisiones son dialogadas. 135. Concesión sobre toma de decisiones cuando implica conflicto. Hombres: 136. Dedicarse al hogar fue decisión de la esposa. 137. Se busca el consenso en la toma de decisiones. 138. En decisiones de difíciles acuerdos ellos tienen la última palabra.</p>	<p>Toma de decisiones</p>	